

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Martes 12 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20046

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 14.675. — Se aprueba el Convenio que adoptó la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

El Consejo de Estado

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el Convenio que, con fecha 12 de noviembre de 1974, la Asamblea General de las Naciones Unidas, adoptó sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 21 de junio de 1977.

HAMLET REYES, Presidente. — Nelson Simonetti, Secretario.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 1.o de julio de 1977.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — APARICIO MENDEZ. — ALEJANDRO ROVIRA. — General HUGO LINARES BRUM. — WALTER RAVENNA.

TEXTO DEL CONVENIO

Los Estados Partes en el presente Convenio.

Reconociendo el interés común de toda la humanidad en proseguir la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Recordando que en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, de 27 de enero de 1967, se afirma que los Estados son internacionalmente responsables de las actividades nacionales que realicen en el espacio ultraterrestre y se hace referencia al Estado en cuyo registro se inscriba un objeto lanzado al espacio ultraterrestre.

Recordando también, que en el Acuerdo sobre el salvamento y la devolución de astronautas y la restitución de objetos lanzados al espacio ultraterrestre, de 22 de abril de 1968, se dispone que la autoridad de lanzamiento, deberá facilitar, a quien lo solicite, datos de identificación antes de la restitución de un objeto que ha lanzado al espacio ultraterrestre y que se ha encontrado fuera de los límites territoriales de la autoridad de lanzamiento.

Recordando además, que en el Convenio sobre la responsabilidad internacional por daños causados por objetos espaciales, de 29 de marzo de 1972, se establecen normas y procedimientos internacionales relativos a la responsabilidad de los Estados de lanzamiento por los daños causados por sus objetos espaciales.

Deseando, a la luz del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, adoptar disposiciones para el registro nacional por los Estados de lanzamiento de los objetos espaciales lanzados al espacio ultraterrestre.

Deseando asimismo que un registro central de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre, sea establecido y llevado, con carácter obligatorio, por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Deseando también suministrar a los Estados Partes, medios y procedimientos adicionales para ayudar a la identificación de los objetos espaciales.

Convencidos de que un sistema obligatorio de registro de los objetos lanzados al espacio ultraterrestre ayudaría, en especial, a su identificación y contribuiría a la aplicación y el desarrollo del derecho internacional que rige la exploración y utilización del espacio ultraterrestre,

Han convenido en lo siguiente:

Artículo I

A los efectos del presente Convenio:

a) Se entenderá por "Estado de lanzamiento":

i) Un Estado que lance o promueva el lanzamiento de un objeto espacial;
ii) Un Estado desde cuyo territorio o desde cuyas instalaciones se lance un objeto espacial.

b) El término "objeto espacial" denotará las partes componentes de un objeto espacial, así como el vehículo propulsor y sus partes;
c) Se entenderá por "Estado de registro" un Estado de lanzamiento en cuyo registro se inscriba un objeto espacial de conformidad con el artículo II.

Artículo II

1. Cuando un objeto espacial sea lanzado en órbita terrestre o más allá, el Estado de lanzamiento registrará el objeto espacial por medio de su inscripción en un registro apropiado que llevará a tal efecto. Todo Estado de lanzamiento notificará al Secretario General de las Naciones Unidas, la creación de dicho registro.

2. Cuando haya dos o más Estados de lanzamiento con respecto a cualquier objeto espacial lanzado en órbita terrestre o más allá, dichos Estados determinarán conjuntamente cuál de ellos inscribirá el objeto de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, teniendo presentes las disposiciones del artículo VIII del Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, y dejando a salvo los acuerdos apropiados que se hayan concertado o que hayan de concertarse entre los Estados de lanzamiento acerca de la jurisdicción y el control sobre el objeto espacial y sobre el personal del mismo.

3. El contenido de cada registro y las condiciones en las que éste se llevará, serán determinados por el Estado de registro interesado.

Artículo III

1. El Secretario General de las Naciones Unidas, llevará un Registro en el que se inscribirá la información proporcionada de conformidad con el artículo IV.

2. El acceso a la información consignada en este Registro, será pleno y libre.

Artículo IV

1. Todo Estado de registro proporcionará al Secretario General de las Naciones Unidas, en cuanto sea factible, la siguiente información sobre cada objeto espacial inscripto en su registro:

a) Nombre del Estado o de los Estados de lanzamiento;
b) Una designación apropiada del objeto espacial o su número de registro;
c) Fecha y territorio o lugar del lanzamiento;
d) Parámetros orbitales básicos, incluso.

i) Período nodal;
ii) Inclinación;
iii) Apogeo;
iv) Perigeo.

e) Función general del objeto espacial.

2. Todo Estado de registro podrá proporcionar, de tiempo en tiempo, al Secretario General de las Naciones Unidas, información adicional relativa a un objeto espacial inscripto en su registro.

3. Todo Estado de registro, notificará al Secretario General de las Naciones Unidas, en la mayor medida posible y en cuanto sea factible, acerca de los objetos espaciales respecto de los cuales haya trasmitido información previamente y que hayan estado pero que ya no estén en órbita terrestre.

Artículo V

Cuando un objeto espacial lanzado en órbita terrestre o más allá esté marcado con la designación o el número de registro a que se hace referencia en el apartado b) del párrafo 1 del artículo IV, o con ambos, el Estado de registro notificará este hecho al Secretario General de las Naciones Unidas al presentar la información sobre el objeto espacial de conformidad con el artículo IV. En tal caso, el Secretario General de las Naciones Unidas inscribirá esa notificación en el Registro.

Artículo VI

En caso de que la aplicación de las disposiciones del presente Convenio no haya permitido a un Estado Parte, identificar un objeto espacial que haya causado daño a dicho Estado o a alguna de sus personas físicas o morales, o que pueda ser de carácter peligroso o nocivo, los otros Estados Partes, en especial los Estados que poseen instalaciones para la observación y el rastreo espaciales, responderán con la mayor amplitud posible a la solicitud formulada por ese Estado Parte, o trasmitida por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas en su nombre para obtener en condiciones equitativas y razonables asistencia para la identificación de tal objeto. Al formular esa solicitud el Estado Parte suministrará información en la mayor medida posible, acerca del momento, la naturaleza y las circunstancias de los hechos que den lugar a la solicitud. Los arreglos según los cuales se prestará tal asistencia, serán objeto de acuerdo entre las partes interesadas.

ARTICULO VII

1. En el presente Convenio, salvo los artículos VII a XII inclusive, se entenderá que las referencias que se hacen a los Estados se aplican a cualquier organización intergubernamental internacional que se dedique a actividades espaciales si ésta declara que acepta los derechos y obligaciones previstos en este Convenio y si una mayoría de sus Estados miembros son Estados Partes en este Convenio y en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

2. Los Estados miembros de tal organización que sean Estados Partes en este Convenio adoptarán todas las medidas adecuadas para lograr que la organización formule una declaración de conformidad con el párrafo 1 de este artículo.

ARTICULO VIII

1. El presente Convenio estará abierto a la firma de todos los Estados en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. Todo Estado que no firmare este Convenio antes de su entrada en vigor de conformidad con el párrafo 3 de este artículo podrá adherirse a él en cualquier momento.

2. El presente Convenio estará sujeto a ratificación por los Estados signatarios. Los instrumentos de ratificación y los instrumentos de adhesión serán depositados en poder del Secretario General de las Naciones Unidas.

3. El presente Convenio entrará en vigor entre los Estados que hayan depositado instrumentos de ratificación cuando se deposite en poder del Secretario General de las Naciones Unidas el quinto instrumento de ratificación.

4. Para los Estados cuyos instrumentos de ratificación o de adhesión se depositaren después de la entrada en vigor del presente Convenio, éste entrará en vigor en la fecha del depósito de sus instrumentos de ratificación o de adhesión.

5. El Secretario General informará sin tardanza a todos los Estados signatarios y a todos los Estados que se hayan adherido a este Convenio de la fecha de cada firma, la fecha de depósito de cada instrumento de ratificación de este Convenio y de adhesión a este Convenio, la fecha de su entrada en vigor y cualquier otra notificación.

ARTICULO IX

Cualquier Estado Parte en el presente Convenio podrá proponer enmiendas al mismo. Las enmiendas entrarán en vigor para cada Estado Parte en el Convenio que las acepte cuando hayan sido aceptadas por la mayoría de los Estados Partes en el Convenio y, en lo sucesivo, para cada uno de los restantes Estados que sea Parte en el Convenio en la fecha en que las acepte.

ARTICULO X

Diez años después de la entrada en vigor del presente Convenio, se incluirá en el programa provisional de la Asamblea General de las Naciones Unidas la cuestión de un nuevo examen del Convenio, a fin de estudiar, habida cuenta de la anterior aplicación del Convenio, si es necesario revisarlo. No obstante, en cualquier momento una vez que el Convenio lleve cinco años en vigor, a petición de un tercio de los Estados Partes en el Convenio y con el asentimiento de la mayoría de ellos, habrá de reunirse una conferencia de los Estados Partes con miras a reexaminar este Convenio. Este nuevo examen tendrá en cuenta, en particular, todos los adelantos tecnológicos pertinentes, incluidos los relativos a la identificación de los objetos espaciales.

ARTICULO XI

Todo Estado Parte en el presente Convenio podrá comunicar su retiro del mismo al cabo de un año de su entrada en vigor, mediante notificación por escrito dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas. Ese retiro surtirá efecto un año después de la fecha en que se reciba la notificación.

ARTICULO XII

El original del presente Convenio, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos, se depositará en poder del Secretario General de las Naciones Unidas, quien remitirá copias certificadas del Convenio a todos los Estados signatarios y a los Estados que se adhieran a él.

En testimonio de lo cual, los infrascritos, debidamente autorizados al efecto por sus respectivos gobiernos, han firmado el presente Convenio, abierto a la firma en Nueva York el día catorce de enero de mil novecientos setenta y cinco.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 382/977. — Se incrementan en determinado porcentaje las retribuciones del personal de los Servicios Descentralizados, Comerciales e Industriales del Estado.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura y Pesca

Montevideo, 4 de julio de 1977.

Visto: la conveniencia de establecer incrementos en las retribuciones del personal de los Servicios Descentralizados, comerciales e industriales del Estado.

Considerando: I) Que de conformidad con la política adoptada en la materia por el Poder Ejecutivo en otras oportunidades, corresponde ahora proceder a las adecuaciones de las remuneraciones de los funcionarios comprendidos en los referidos organismos; II) Que el Poder Ejecutivo estima conveniente otorgar a las Empresas del Estado, amplias facultades que le permitan aplicar o no cuando lo consideren conveniente, incrementos en las retribuciones personales con la limitación de una partida global tope; III) Que con el objeto de establecer una política uniforme es necesario que, cada empresa del Estado, previo a la aplicación de este decreto, consulte a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o A partir del 1.o de junio de 1977, autorízase a las empresas comerciales e industriales del Estado un incremento en el Rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) de hasta un 12 o|o del monto de retribuciones autorizadas por el Poder Ejecutivo vigente al 31 de mayo del presente año, deducidas las vacantes en la forma que indique la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Art. 2.o Los respectivos Directorios tendrán la más amplia facultad para aplicar el incremento que se autoriza, debiéndose tener en cuenta el aumento de eficiencia opedativa de la empresa.

Art. 3.o No serán modificadas la prima por antigüedad, los regímenes de quebrantos de Caja y todas aquellas retribuciones que se ajustan por procedimientos o índices especiales. Asimismo, tampoco se modificarán los beneficios sociales incluídos en el rubro 6 (Cargas legales y Beneficios sociales) con excepción del salario vacacional el que deja de generarse a partir del presente ejercicio.

Art. 4.o Las retribuciones de los Directores de las Empresas Públicas Industriales y Comerciales serán incrementadas en un 10 o|o así como también los gastos de representación.

Art. 5.o Los respectivos Organismos habilitarán los créditos presupuestales que originan los aumentos autorizados, previa conformidad de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y del Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 6.o Para la aplicación de lo dispuesto por este decreto cada organismo consultará previamente a la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión.

Art. 7.o Comuníquese, publíquese, etc. — **MENDEZ.** — VALENTIN ARISMENDI. — VALTER RAVENNA. — EDUARDO J. SAMPSON. — LUIS H. MEYER. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ESTANISLAO VALDES OTERO.

3

Resolución 952/977. — Se modifica una resolución por la cual se incorporó al Consejo del Niño, una funcionaria perteneciente a la Comisión Liquidadora de Bancos N.o 3.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 19 de mayo de 1977. (*)

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo 2.041|974, de 10 de octubre de 1974.

Resultando: que por este acto administrativo (numeral 2.o) fue incorporada al Consejo del Niño mediante el régimen de redistribución, la funcionaria pertenecien-

---

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 8 de julio de 1977.

te a la Comisión Liquidadora de Bancos N.o 3, señorita Alicia de Sarak, asignándosele el cargo de Maestra, Escalafón Ac.

Considerando: I) Que al poseer título de Profesora de Dibujo, expedido por el Instituto de Profesoras "Artigas", debió incorporársele para el desempeño de funciones inherentes al mismo; II) Que el Ministerio de Vivienda y Promoción Social ha efectuado gestión solicitando la rectificación en lo pertinente de la referida resolución, estableciendo la denominación del cargo y escalafón de incorporación; III) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil entiende que procede hacer lugar a dicha solicitud.

Atento: a lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo 2.041|974, de 10 de octubre de 1974 y a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase el numeral 2.o de la resolución del Poder Ejecutivo 2.041|974, de 10 de octubre de 1974, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"2.o Incorpórase al Ministerio de Educación y Cultura —Consejo del Niño— a: Alicia de Sarak, funcionaria perteneciente a la Comisión Liquidadora de Bancos N.o 3; cargo de destino: Profesora de Dibujo, Escalafón Be.".

2.o Comuníquese, etc. — **Rúbrica del Señor Presidente.** — VALENTIN ARISMENDI. — WALTER RAVENNA. — DANIEL DARRACQ.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

4

Decreto 385/977. — Se aprueba el arancel de viáticos de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, para gastos de traslado de técnicos.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la solicitud formulada por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, de que se actualice el arancel de viáticos para los gastos de inspección determinados por decreto 691|976 de fecha 26 de octubre de 1976.

Resultando: que del estudio efectuado por la División Aeronavegabilidad del costo de traslado, hospedaje y locomoción de técnicos desde Montevideo a todos los Departamentos y localidades del interior de la República, surge el monto de los mismos.

Considerando: que de acuerdo con lo que establece el artículo 211 del Código Aeronáutico de fecha 29 de noviembre de 1974, los gastos que demanden a la autoridad aeronáutica la inspección, habilitación, peritajes y exámenes, serán por cuenta de los solicitantes.

Atento: a lo informado por la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay y el Asesor Letrado del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébase el arancel de viáticos de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, para gastos de traslados de técnicos a todos los Departamentos y localidades del interior de la República que se detallan a continuación:

Artigas, N$ 186.00; Salto, N$ 176.00; Paysandú, nuevos pesos 171.00; Rivera, N$ 176.00; Guichón, N$ 171.00; Melo, N$ 154.00; Tacuarembó, N$ 162.00; Dolores, nuevos pesos 141.00; Río Negro, N$ 139.00; Mercedes, nuevos pesos 151.00; Treinta y Tres, N$ 147.00; Carmelo, N$ 132.00; Paso de los Toros, N$ 134.00; Rocha, nuevos pesos 134.00; Trinidad, N$ 139.00; Sarandí del Yí, nuevos pesos 127.00; Durazno, N$ 127.00; Colonia, N$ 147.00; Maldonado, N$ 120.00; Florida, N$ 88.00; Minas, N$ 88.00; San José, N$ 70.00; Canelones, N$ 48.00; Ombúes de Lavalle, N$ 132.00; Cardona, N$ 134.00; Young, nuevos pesos 147.00; Lascano, N$ 134.00; Sarandí Grande, nuevos pesos 109.00; José P. Varela, N$ 147.00; Río Branco, N$ 195.00; Vichadero, N$ 195.00; Palo Solo, N$ 145.00; Bella Unión, N$ 195.00; Vergara, N$ 150.00; Punta del Este, N$ 140.00; Carrasco, N$ 46.00; Melilla, N$ 41.00.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay a sus efectos. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.

5

Decreto 386/977. — Se modifican disposiciones y se establecen normas para el ascenso a Cabo y Sargento

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 5 de julio de 1977.

Visto: la gestión realizada por el Comando General del Ejército solicitando la modificación de los artículos 9.o, 12 y 16 del decreto 24.090|958 del 27 de febrero de 1958, a efectos de subsanar dificultades constatadas en el ascenso a Cabo y Sargento.

Resultando: que el decreto de referencia establece la realización de dos concursos semestrales, en las primeras quincenas de los meses de abril y octubre de cada año, que determinan la precedencia para llenar las vacantes en ambas jerarquías que se produzcan en el lapso entre ambos llamados.

Considerando: I) Que la aplicación normal de una precedencia adquirida a través de numerosas pruebas da lugar a perjuicio particularmente cuando las vacantes se originan a raíz de ascensos a Sargento 1.o (RT) con fecha 1.o de febrero pero publicados después de la primera quincena de abril, lo que anula las posiciones ocupadas anteriormente para dar lugar a una nueva lista de concursantes: algunos de los cuales podría no haber tenido la antigüedad suficiente al 1.o de febrero en cuestión; II) Que el nivel técnico, profesional y cultural del personal radiotelegrafista resulta suficientemente asegurado con la realización de un solo concurso anual, lo que asimismo permite solucionar el problema expuesto.

Atento: a los fundamentos expuestos y al informe favorable de la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse los artículos 9.o, 12 y 16 del decreto 24.090|958 de fecha 27 de febrero de 1958, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"ARTICULO 9.o El Concurso para el ascenso a Cabo (RT) se realizará anualmente en la segunda quincena del mes de enero de cada año, y determinará la precedencia para llenar las vacantes de esa jerarquía que se produzcan hasta el 31 de diciembre del año de su realización.

Cuando las vacantes se originen por ascenso a Sargento 1.o (RT) la fecha de ascenso será el día 1.o del mes siguiente a aquel en que son publicados aquellos ascensos en la Orden del Comando General del Ejército. Cuando las vacantes se originen en otras causas, el ascenso se conferirá asimismo con fecha 1.o del mes siguiente a aquel en que se produjo la vacante.

ARTICULO 12. Si en el transcurso del año se agotara la nómina de los Aspirantes que hubieran aprobado el Concurso correspondiente, se podrá llamar nuevamente a Concurso para llenar las vacantes que se produzcan en el tiempo que resta para fechas establecidas en el artículo 9.o.

ARTICULO 16. En los concursos para Sargentos (RT) se aplicará lo dispuesto por el artículo 9.o, respecto a fechas de realización y de ascenso, artículo 12, artículo 13 y artículo 14."

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — MENDEZ. — WALTER RAVENNA.



Montevideo, Martes 12 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20046

Dirección Florida 1178 Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, Doctor don Aparicio Méndez, al recibir en el Aeropuerto Nacional de Carrasco al señor Presidente de la República Argentina, Teniente General don Jorge Rafael Videla, el día 28 de junio de 1977. (*)

Excelentísimo señor Presidente:

El Gobierno y el pueblo uruguayos expresan la alegría que nos embarga al recibiros en nuestro suelo, con tan selecta comitiva. El honor de vuestra visita será manifestado, sin embargo, mejor que por mis palabras, por las palmas que vibrarán cada vez que vuestro paso despierte nuestro entusiasmo y cariño ante el ilustre representante de la gran Nación hermana.

Apreciamos en su real magnitud, señor, el gesto que importa vuestra presencia como manifestación de la amistad secular de nuestros países y del deseo, compartidos ambos, por pueblo y Gobierno, de hacer cada vez más intensos los lazos espirituales y económicos que nos unen. No es necesario que os declare nuestros huéspedes: los sois por derecho propio. Con un fuerte abrazo, desbordado del protocolo, os damos la más cordial bienvenida.

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, Doctor don Aparicio Méndez, al conferir la Condecoración "Protector de los Pueblos Libres, General José Artigas", al señor Presidente de la República Argentina, Teniente General don Jorge Rafael Videla, el día 28 de junio de 1977. (*)

Excelentísimo señor Presidente de la Nación Argentina:

No podría cumplir un deber más grato que el de conferiros, en nombre del Gobierno de mi Patria, la condecoración del "Protector de los Pueblos Libres, General José Artigas". Con ella, nuestro pueblo exterioriza la máxima distinción que puede otorgar una democracia a quienes como vos, se hacen acreedores a su admiración y a algo acaso más importante: su afecto. Con este doble atributo, Excelencia, tengo el honor de colocar sobre vuestro pecho, junto al corazón, para que sintáis mejor el calor de tales sentimientos, esta ofrenda cívica. Y estoy seguro que su espíritu inspirador, el del Protector de los Pueblos Libres, nuestro Artigas, de poderlo, cumpliría con nosotros esta ritualidad, rindiendo homenaje al eminente militar y ciudadano que preside los destinos de la Patria de San Martín.

(*) Publicados por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

Palabras pronunciadas por el señor Presidente de la República, Doctor don Aparicio Méndez, al recibir del señor Presidente de la República Argentina, Teniente General don Jorge Rafael Videla, el Collar de la Orden del Libertador General San Martín, el día 29 de junio de 1977. (*)

Excelentísimo señor Presidente:

Agobiado por el peso de esta dignidad que acabáis de conferirme, enorme, por venir de la Patria Argentina, por llegar de vuestras manos y por llevar el nombre del más grande de vuestros héroes, la agradezco profundamente en nombre de mi país, pues la considero un acto de fraternidad internacional.

La recibo, pues, incapaz de justificarla por propios méritos, por mi Patria, como un gesto más, en la lista interminable de los que caracterizan nuestras relaciones, de estimación, que proclamamos recíproca.

Este collar de la "Orden del Libertador General San Martín", otorgado al Presidente de los orientales, con la condecoración del "Protector de los Pueblos Libres, General José Artigas", conferida al Presidente de los argentinos, en el día de ayer, cobijan el símbolo de nuestros orígenes en el que está el secreto del futuro común de nuestros pueblos Seré digno, Excelencia, —esto es juramento—, del grande honor que acabáis de otorgarme, luchando incansablemente, por todo aquello que cubra el signo de nuestra amistad, que es el de la Argentina y el Uruguay.

DECLARACION CONJUNTA ARGENTINO - URUGUAYA

DECLARACION CONJUNTA

ARGENTINO - URUGUAYA

El señor Presidente de la República Argentina, Teniente General don Jorge Rafael Videla, respondiendo a la invitación oficial formulada por el señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Doctor don Aparicio Méndez, visitó la ciudad de Montevideo entre los días 28 y 30 de junio de 1977.

Los Jefes de Estado, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Vicealmirante don Oscar Antonio Montes, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, don Alejandro Rovira, examinaron la vasta temática que informa las relaciones entre los dos países, procedieron a un amplio análisis de la situación continental tomando en cuenta el rol significativo que ambos países cumplen en ese plano, y en especial en el ámbito subregional de la Cuenca del Plata, y efectuaron una detenida consideración de las cuestiones centrales que definen el actual panorama internacional.

Ambos Mandatarios, inspirados en su firme convicción de que la inalterable amistad entre los dos países es el precepto fundamental en que se asienta su conducta recíproca, de leal y constructiva cooperación, concedieron a las conversaciones el tono más franco, ratificando una vez más el absoluto y generalizado entendimiento que caracteriza a sus relaciones bilaterales.

A la luz de estas coincidencias básicas, conscientes de la alta responsabilidad que la Historia asigna a sus pueblos y Gobiernos como receptores del mandato de unidad americana que les legaran los próceres fundadores de sus respectivas nacionalidades, y compenetrados del solemne compromiso que los dos países asumen de afianzar su hermandad y bregar, solidariamente, por el progreso y bienestar de sus habitantes, los Presidentes de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay resuelven suscribir la siguiente Declaración Conjunta:

Renuevan el inalterado respeto y la adhesión de sus Gobiernos a las normas del derecho internacional y a los principios fundamentales que rigen las relaciones entre los Estados, especialmente aquéllos que consagran su igualdad jurídica, la autodeterminación soberana de los pueblos, la no intervención en sus asuntos internos o externos, la integridad territorial, la solución pacífica de las controversias internacionales, el no reconocimiento de las conquistas adquiridas por la fuerza, la renuncia a la amenaza o al uso de la fuerza y el fiel cumplimiento de los compromisos contraídos.

Ratifican su adhesión inquebrantable a los principios y objetivos que inspiran la Carta de las Naciones Unidas y expresan su convicción de que esta Organización es el foro apropiado para consolidar el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, cuyo fortalecimiento deberá estimularse mediante una más activa participación de todos los Estados miembros en la solución de los problemas mundiales y, fundamentalmente, a través de una acción colectiva que afiance el principio de la cooperación entre las Naciones por sobre el interés individual de cada Estado.

Reiteran su coincidencia con los postulados que orienten la acción de la Organización de los Estados Americanos en cuanto a resguardar la paz, asegurar la justicia e impulsar la cooperación, entendiendo que ellos fortalecen la defensa de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los países miembros.

Convienen, asimismo, en la necesidad de impulsar el proceso de reforma del Sistema Interamericano, de modo de favorecer su adecuación a la

realidad continental, auspiciando nuevos mecanismos de efectiva cooperación regional con vistas al fortalecimiento del desarrollo integral de todos los Estados americanos.

Deciden reafirmar su resuelta voluntad de oponerse a cualquier intento de presión o coacción externa, de naturaleza política o económica, que tienda a alterar decisiones soberanas sobre posiciones políticas o en lo relativo a la libre disposición de sus recursos naturales o al intercambio comercial entre los Estados.

Señalan su firme disposición de rechazar toda y cualquier manifestación de violencia de la cual derive una agresión o amenaza de agresión a los derechos esenciales del ser humano y que signifique un riesgo para la paz y seguridad nacionales e internacionales.

Reiterando su plena adhesión a tales principios y valores fundamentales, exhortan a la comunidad mundial y a los organismos internacionales que deben velar por el mantenimiento de la paz y seguridad a que adopten, con la urgencia requerida, las medidas apropiadas y eficaces para prevenir y sancionar el terrorismo.

Persisten en su convicción de que los esfuerzos y sacrificios empeñados por ambos países en la lucha contra la subversión, que agrede los principios éticos esenciales en que se funda su común sistema de vida y que lesiona derechos inalienables del individuo, permitirán el establecimiento definitivo de un orden de paz y libertad capaz de estimular el fortalecimiento moral y material de sus pueblos y de asegurar, a muy breve plazo, un porvenir de trabajo y bienestar a las futuras generaciones.

Confirman su irrestricto apoyo a los esfuerzos que favorezcan la solución de los serios problemas que plantea la subsistencia de los últimos vestigios de colonialismo, y ratifican su grave preocupación ante la permanencia de situaciones coloniales en América que afectan el mantenimiento de la paz y seguridad necesarias en las relaciones del Hemisferio.

Expresan su convicción de que las negociaciones entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte deben, necesaria y prontamente, asegurar un arreglo definitivo de la cuestión de las Islas Malvinas, que reconozca los legítimos derechos que asisten a la República Argentina para el ejercicio pleno de su soberanía sobre dichas islas, conforme al principio de integridad territorial universalmente consagrado por el derecho internacional.

Concuerdan en la necesidad de activar el proceso de revitalización de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, adaptando su accionar a las nuevas exigencias que plantea la situación regional en virtud del desarrollo operado en los Estados miembros.

Por ello, señalan el profundo significado que tendrá la preparación acelerada y adecuada de la Reunión que debe celebrar el Consejo de Ministros de la ALALC, en la que deberán tomarse decisiones tendientes a dotar a la Asociación de mecanismos más flexibles y adaptados en cada caso a los aspectos novedosos que presenta el crecimiento de los distintos países integrantes, en forma armoniosa con sus respectivas aspiraciones y con el propósito no excluyente de dinamizar los procesos de integración en el área, consolidando así progresos positivos enmarcados en una común voluntad de integración en América Latina.

Coinciden en asignar la más alta trascendencia al objetivo de integración de América Latina, en los campos económico y comercial, que contribuirá decisivamente, como etapa primera de un proceso más vasto, a consolidar un destino histórico irrenunciable para todos los Estados de la región.

Conscientes de su contribución a aquel objetivo mayor, resuelven proseguir alentando el proceso de integración subregional en el ámbito de la Cuenca del Plata, coincidiendo en que su orientación y ejecución debe basarse en criterios de racionalidad que tiendan a la necesaria y justa armonización de los intereses soberanos de sus Estados miembros, con el objetivo de propender a un desarrollo equilibrado de los recursos disponibles.

Con ese propósito, resuelven sostener activamente una abierta y constructiva política de amplia cooperación con los demás Estados de la subregión.

Reafirman su propósito de mantener la cooperación genuina entre ambos países, lograda a través de los acuerdos vigentes que aseguran la administración armónica y el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales compartidos.

Reiteran su común deseo de afianzar el entendimiento respecto a la utilización racional del recurso agua, a fin de lograr su máximo aprovechamiento en beneficio de los países ribereños, tratando de no perjudicar a ningún Estado interesado, con el propósito de contribuir al logro de entendimientos para una explotación racional y equitativa del citado recurso.

A fin de preservar la calidad de las aguas del Río Uruguay, como fuente de abastecimiento de agua potable en la zona de influencia de la represa de Salto Grande, coinciden en que lo acordado por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande constituye un valioso aporte para la tarea que debe desarrollar en la materia la Comisión Administradora del Río Uruguay, una vez instalada.

Asignan singular significado al Convenio de Cooperación Científica y Tecnológica, suscrito en este acto por los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay. El referido Convenio suministra un amplio marco a la actividad y coordinación recíprocas en planos tales como la investigación, creación, desarrollo y aplicación de modernas tecnologías; incentiva el intercambio y la transferencia de conocimientos científicos y técnicos; establece mecanismos prácticos de capacitación y entrenamiento; promueve la realización de estudios e investigaciones conjuntas y alienta el desarrollo de futuros programas de aplicación unificada en campos vitales para el progreso industrial, científico y técnico y, por consiguiente, para el mayor bienestar de ambos pueblos.

Asimismo consideran de interés, en materia de asistencia técnica recíproca, extenderla a la prospección petrolera, a cuyo fin podrán elaborarse entendimientos que constituyan marco positivo a las

tareas conjuntas que ya vienen realizando los organismos técnicos de cada país.

Atribuyen especial importancia a la amplia cooperación ya existente en materia de aprovechamiento de la energía nuclear con fines pacíficos y, resueltos a profundizar el intercambio de conocimientos e investigaciones en este campo, acuerdan formalizar mecanismos prácticos con vistas a completar el establecimiento de un efectivo y orgánico sistema de transferencias recíprocas de informaciones y experiencias, que atienda al singular avance registrado en el estudio y aplicación de otras fuentes de energía no convencionales.

Se complacen en destacar su honda satisfacción por el sentido que adquiera, para favorecer aún más el excelente nivel alcanzado en las relaciones entre los dos países, el acto que acaban de formalizar los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay procediendo al canje de los instrumentos de ratificación del Convenio de Cooperación Económica, cuya trascendencia ya ha sido puesta de manifiesto en sus dos años de funcionamiento como elemento dinámico para el incremento del intercambio y la participación de ambas Partes en los beneficios del Convenio.

Coinciden en impulsar, de acuerdo con los términos del mencionado Convenio, el establecimiento en sus respectivos territorios de nuevas empresas binacionales que estimulen la capacidad de sus hombres de empresa para satisfacer la demanda de los mercados locales y la exportación.

Manifiestan su decisión de proceder, a breve plazo, al perfeccionamiento del Acuerdo de complementación automotriz, de manera que satisfaga los requerimientos de la producción y el consumo, y de extender, por los medios más adecuados, la aplicación de sus principios a otros sectores industriales, como tractores, maquinaria agrícola, motores de combustión interna y ciclomotores.

Expresan asimismo su satisfacción por los entendimientos logrados recientemente en el sentido de defender y promover los intereses comunes y los propios de cada Nación en el comercio mundial de carnes, suscribir un Convenio de sanidad animal, coordinar acciones en materia fitosanitaria, facilitar el intercambio de reproductores e intensificar la cooperación para el desarrollo de la tecnología agraria.

Concuerdan en la necesidad de poner en vigencia, a corto plazo, lo dispuesto en el artículo 7 del anexo II del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre aprobado por los Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur, con el objeto de que al realizarse servicios en tránsito a través del territorio de un tercer país éste reciba una justa compensación por el uso de su infraestructura. Ello, sin perjuicio de acordar al país transitado el derecho a participar en el tráfico bilateral entre terceros países.

Con tal fin como así también para permitir el estudio de la distribución de tráfico entre los dos países, en base a la reciprocidad de tratamiento, convienen en la necesidad de convocar a una pronta reunión de representantes de los respectivos organismos de aplicación del Convenio sobre Transporte Internacional Terrestre.

Comprometen el sostenido apoyo de sus Gobiernos a la magna empresa de construcción de la represa de Salto Grande, reiterando su firme propósito de concluir la obra en el plazo previsto originariamente.

Al respecto, renuevan su satisfacción por la acelerada evolución de los trabajos iniciados en abril de 1974, que significaron la puesta en marcha de la primera gran obra hidroeléctrica binacional en América Latina.

Comprueban la sensible contribución que representa, para la política de franca y solidaria cooperación en que se encuentran empeñados los dos países, la reciente instalación de las Comisiones Administradoras del Río de la Plata y Técnica Mixta del Frente Marítimo, como así también la celebración de los respectivos Acuerdos de Sede de dichas Comisiones y de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Observan con viva satisfacción el progreso alcanzado en los trabajos que se desarrollan para interconectar los respectivos sistemas eléctricos nacionales, cuya pronta conclusión permitirá a los dos países complementar sus necesidades ocasionales atendiendo de tal modo al normal desarrollo de sus actividades productivas.

Estiman necesario adoptar una acción concertada y eficiente para promover el turismo regional e internacional, coordinando a ese fin las medidas y programas apropiados para difundir el conocimiento de los recursos turísticos de los dos países.

Reiteran su decisión respecto a que los organismos competentes de cada Nación avancen en la recopilación y consideración de informaciones y antecedentes referentes al futuro y oportuno estudio de factibilidad del eventual puente entre las ciudades de Buenos Aires y Colonia.

Conscientes de la diversidad y trascendencia creciente de los asuntos que conforman la relación bilateral y, en vista de los importantes intereses en ella comprometidos como resultado de la activa cooperación emprendida por ambos países en todos los planos, reafirman la voluntad de mantener un diálogo permanente entre los respectivos Gobiernos con referencia a los diversos tópicos que abarca la vinculación entre los dos Estados.

A tal efecto, ambos Gobiernos examinarán periódicamente el desarrollo de los temas que informan las relaciones recíprocas, así como la ejecución de los acuerdos suscritos, y encararán el planteamiento de nuevas materias y proyectos de interés común.

El Presidente de la República Argentina, vivamente reconocido por las calurosas atenciones recibidas durante su estada en Montevideo, expresó su agradecimiento al Gobierno y pueblo uruguayos y formuló al Presidente de la República Oriental del Uruguay una invitación, que fue aceptada, para visitar oficialmente la Argentina, en fecha a ser mutuamente acordada.

Montevideo, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y siete.

Jorge Rafael Videla **Aparicio Méndez**



Montevideo, Martes 12 de Julio de 1977

Tomo 288 Año LXXI Número 20046

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1–Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo - Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2 90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5 00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48 00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00
(Resolución 1372|76 19 de octubre de 1976) Suscripción con reparto a domicilio semestral	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8 00
De más de cinco años	16 00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

A LOS AVISADORES: LOS EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION NO SE RECIBEN ENTRE EL 29 DE JUNIO Y EL 15 DE JULIO.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI (V|152|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12425 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA GALLI o ENRIQUETA ANGELA SANTOS GALLI SPINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12337 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en ol Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CERNEI LERNIK (E|922|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12003 Jn.29-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PABLO o PABLO CARMELO CALABRESE y PABLO ISABELINO CALABRESE CAPOZZOLO (244|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita la Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12030 Jn.29-v.jl.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARCELA ROBERTIE, (S. 266|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 12190 Jn.30-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO ELIAS BRUNO MORESCO o ROMEO BRUNO (S. 280|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se hace constar que se habilitó la feria menor a los efectos de la publicación. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Dra Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12533 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CONRADO VIÑOLY GONZALEZ o VIGNOLY, (F. A. 286|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Acutario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12657 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA FREIRE SERE de BOGGIANO (F.A. 272|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la feria judicial menor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12426 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA ZERPA de CABRERA (F.A. 256|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita el feriado judicial menor. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12195 Jn.30-v.jl.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE EULOGIO LOPEZ (V. 355|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 12610 Jl.7-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BENITEZ (E. 1299|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12336 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MALDONADO de VAZQUEZ, (E. 1345|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12356 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OFELIA o FELIA SERAFINA CERUZZI de BALERIO. (171|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a cuyos efectos habilítase la feria judicial menor — Montevideo, 30 de junio de 1977. — Esc. Mirtha Luciani de Pirotto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12531 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL FRECHOU de COLOMBINO, (S. 285|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Mantevideo, 29 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12662 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA GENTILE LAGUARDIA de VIGORITO (S. 273|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 12497 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES VIGNOLI (S. 137|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12437 Jl.5-v.jl.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO PORTAL PEREYRA, (S. 173|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12360 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ITALO JOSE MARIA BROCCA VESCIA, (S. 277|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12333 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FEDERICO HEPNER SALOMON (S. 247|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 16 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12298 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RODRIGUEZ DE LA FUENTE (S. 221|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilita la Feria. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12299 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Esc. Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 12364 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ACERENZA LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12371 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONSTANTINO SANTOS y MARIA MALVINA o BALVINA o BALBINA LOIS o LOIS de SANTOS, (S. 303|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Haciéndose constar que se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalans Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12362 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL REY o MANUEL REY REY (S|265|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos haciéndose constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12300 Jl.1.o-v.jl.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA o AGUSTIN MIGUEL DE VEGA CABRERA (S

247|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12320 Jl.1.o-v.jl.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE PEDRO LASCANO ABELENDA, (F. A. 230|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la feria judicial menor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12532 Jl.6-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATEO ATILIO FRUGONI QUEIROLO, (F 559,977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12525 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO SILVA GIANETTO, (F. 553|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 12534 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AZAR BARQUI, (F. 471|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 12530 Jl.6-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CARTAGENA GROSSE o JUAN CARLOS CARTAGENA, (F. 547|977), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Habilitándose la feria judicial menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 12335 Jl.4-v.jl.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERTHOLDO FRANKESTEIN o FRANKENSTEIN WATCHEL o WACHTEL (F. 373|977) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se habilitó la feria a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12707 Jl.11-v.jl.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL LOPEZ SALGUEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilita la feria judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 12535 Jl.6-v.jl.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL MUHLETHALER, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12453 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesion de EMILIO FAGUNDEZ BERTOLIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria judicial menor. — Artigas, 29 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12454 Jl.6-v.jl.20.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROQUE o ROCCO FERME VALLANO o VALLANI y MARIA DONATA PASCALE de FERME. Sucesiones. (F 163|V|977)), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítese la Feria Judicial Menor. — Pando, junio 24 de 1977. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11953 Jn.30-v jl.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA AMALIA HOBEL SCHLUEB, (Ficha C Nº 203 año 1977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — A efectos de esta publicación, se habilitó la feria judicial menor. — Rosario, 28 de junio de 1977. — Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12561 Jl.7-v.jl.21.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO FEDERICO BOOK citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Para su publicación se habilita la Feria Judicial Menor. — Durazno, 28 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, A ctuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12737 Jl.11-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFREDO ENRIQUE NAGUILA SIOLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para la publicación se habilita la feria judicial menor. — Durazno, 29 de junio de 1977. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12734 Jl.11-v.jl.25.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ ORTIZ o GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita feria judicial menor). — Trinidad, 29 de junio de 1977. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12731 Jl.11-v.jl.25.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA RAMONA MIQUEIRO de SANTOS o MIQUEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Habilítase feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 30 de junio de 1977. — Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12640 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL RUBANO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la feria judicial menor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, 21 de junio de 1977. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 12461 Jl.6-v.jl.20.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA DIVA FIGUEROA de MIGALA, (Ficha A. 100|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la feria judicial menor, a los efectos del emplazamiento y publicación de edictos. — Paysandú, 28 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso. Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub. 12486 Jl.6-v.jl.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO MARGALEF, (Ficha A. 96.977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se ha habilitado la feria judicial menor a los efectos de su publicación — Paysandú, 20 de junio de 1977. — Martha M. Paradiso, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 12491 Jl.6-v.jl.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO DANUBIO SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha C. Nº 321|977), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor para las publicaciones. — Fray Bentos, 30 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12643 Jl.8-v.jl.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO DONZOV o DONSOV o DANZOV o DANSOV, (Ficha C. Nº 290|977) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 24 de junio de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 12644 Jl.8-v.jl.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o VICENTA ELVIRA REBOLLO MORE de FAGGIANI o FAGIANI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose la feria. — San José, 30 de junio de 1977. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 12412 Jl.5-v.jl.19.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó,

se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Se habilitó la próxima feria judicial menor. — Tacuarembó, 21 de junio de 1977. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 11893 Jn.29-v.jl.12.

2-Caducidades de Promesas De Compras y Ventas

CANELONES

En virtud de lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 8.099, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores que hace mas de 4 años que no pagan cuotas, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos que les pudieran corresponder sobre las respectivas promesas de venta, referentes a los solares que se relacionan.

Juan Carlos Checchi y Susana Cornú, propietarios.

María Mercedes de Armas, Solar N.o 50, padrón 1433, m|a.; Bruno y Pablo Neri Angelotti solar N.o 61, padrón N.o 1433 m|á.; Teresa Emilia Silvera, solar N.o 58, padrón N.o 1433 m|á; Pedro Modesto Rodríguez, Jorge Freitas y Juan Sánchez, solares N.os 53 y 54, padrón 1433 m|á

Empalme de Sauce, 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agr. Carlos Hugues, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27|X|1956 con el N.o 9437.
2) N$ 348.00 15|pub. 12151 Jn.30-v.jl.21.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Derecho de uso de bien funerario

Se presentaron Juana Josefa, Elina, Valentina Josefa Ernesta, María Carlota Felicia y María Matilde Penco Ylla, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 1048 del Cementerio Central. primer cuerpo. cuyo primitivo titular era don Joaquín Sagra y Periz, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Luis A. Calleros.
4) N$ 34.80 3|pub. 12712 Jl.11-v.jl.13.

Habiéndose presentado ante este Servicio, la señora María del Carmen Pereira Speranza, en su carácter de titular del sepulcro Nº 2998 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de María Esperanza de Cabarco, Olga Muiños de Arjona, Hortencia Villela de Crespo, María Esperanza de Pereyra y Rosa C. de Marcos se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — El Servicio de Necrópolis
4) N$ 174.00 10|pub. 12527 Jl.6-v.jl.20.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN DE DIOS PODESTA y AMELIA PEREZ MANSO (Ficha C 412|977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria menor. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12424 Jl.5-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace constar que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CLAUDIO CORDANO contra GILDA JUANITA DOLARA (Ficha E. 360|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilítase la feria a lo solos efectos de la publicación. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 12586 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ATILIO VIEIRA DA CUNHA y OLGA ARMAS, (Ficha V. 389|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Al solo efecto de las publicaciones, se habilita la feria menor. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 12361 Jl.6-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ALCAIRE y MARIA JULIA ALMEIDA, (Ficha A. N. 551|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Habilitándose la feria judicial. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 12609 Jl.7-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO HEDEL PINTOS BARRIOS y MARIA ESTHER PIRIZ ZUASNABAR, (Ficha E. 393|977), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta
5) N$ 120.00 20|pub. 12339 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LOPEZ DE HARO y SILVIA MARIA BLANCO, (Ficha E. 679|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12338 Jl.6-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERMIN GABINO LEONARDO PEREIRA y ELSA GARIS LUGO (Ficha E 395|1977) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. Se habilita la feria menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 120.00 20|pub. 12427 Jl.5-v.ag.2.

6-Disoluciones de Sociedades

TACUAREMBO

RUTILIO RODRIGUEZ Y CIA.

Con fecha 31 de mayo de 1977 se procedió a la disolución total de la sociedad. Acreedores presentarse en calle Concejal Catalogne 257 bis.
6) N$ 116.00 20|pub. 10873 Jl.8-v.ag.5.

7-Divorcios

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Nibia Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en autos: Adán Ruben Costa c| NIBIA RODRIGUEZ "Divorcio" (Ficha N.o 158|977) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 6 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 10931 Jn.15-v.jl.27.

8-Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al Adscripto ROBERTO SIERIG REBOLLO, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria. Básica y Superior (Buenos Aires 521) a articular sus descargos y formular su defensa bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola. Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 31929 Jl.11-v.jl.13.

EDICTO. — La Inspección Departamental de Educación Primaria de Durazno, emplaza a la señora MARIA MAGDALENA DESIRELLO de RISSO, Maestra Graduada en la Escuela de Primer Grado Nº 7 'José Pedro Varela" de Durazno, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o aduzca motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Luis Ruben Devotto. Maestro Inspector Departamental. — Ernesto Perdomo, Secretario.
8) N$ 10.80 3|pub. 12739 Jl.11-v.jl.13.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita y emplaza a la funcionaria señora GRACIELA HARO de RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de tres días comparezca en la Sucursal de la Dirección General Impositiva en la ciudad de Pando. Departamento de Canelones, a reanudar su trabajo o expresar los motivos fundados para no hacerlo: bajo apercibimiento de tenerla por renunciante, de conformidad con lo establecido por el artículo 24 de la ley Nº 14.416. del 28 de agosto de 1975.
8) (C.C.) 3|pub. 31932 Jl.11-v.jl.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo dispuesto por la resolución N.o 89592 del 11 de mayo de 1977 y atento a lo que prescribe el artículo 226 del decreto N.o 15706 relativo al cobro de contribuciones de mejoras por obras de pavimento y saneamiento el Servicio de Obras Civiles cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a contar de la fecha a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles:

Av. Costanera Arroyo Malvín por Av. Italia y Valeriano costado Este.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y|o Valiente costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Espuelitas y Calle N.o 1 costado NE.

Av. Costanera Arroyo Malvín por Calle N.o 1 y Veracierto costado norte.

Hipólito Irigoyen por Arroyo Malvín y Cont. calle N.o 3 costado oeste para que concurran a la Sec. Administración del Servicio de Obras

Civiles munidos de la planilla de contribución inmobiliaria con el fin de efectuar el pago de las contribuciones que adeudan por concepto de alcantarillado construido de acuerdo a lo dispuesto por el decreto N.o 10332 de fecha 8 de noviembre de 1956 de la Junta Departamental. — Montevideo, 11 de julio de 1977.
8) (C. C.) 5|pub. 31924 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS

La Dirección del Servicio Aéreo emplaza al funcionario de esta Dirección, señor NELSON ALBERTO ECHEGOYEN GOMEZ, a comparecer dentro del término de tres días al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (Art. 30 del decreto Nº 41 del 20 de mayo de 1969). — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Juana María Barissoni, Encargada de Secretaría.
8) (C.C.) 3|pub. 31930 Jl.11-v.jl.13.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

A. N. TEL.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958, de 28 de marzo de 1912, siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 2 de marzo de 1977, el Poder Ejecutivo designó para ser expropiado el predio ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial del Depto. de Paysandú, empadronado con el Nº 1.369 (parte), con una superficie de 1 hectárea 9.600 metros cuadrados (una hectárea nueve mil seiscientos metros cuadrados), propiedad del señor Ramón V. Soca cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano Nº 673 registrado el 27 de mayo de 1977 con el número 1.314 en la Dirección General del Catastro Nacional.

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º del decreto - ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Se hace saber asimismo que el predio referido se destinará para asiento de una torre de micro - ondas en la localidad de Quebracho.

A. N. TEL. ofrece al propietario la suma de N$ 980 (nuevos pesos novecientos ochenta) en que fuera tasado por la Dirección General del Catastro Nacional.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A. N. TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, piso 4º, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos en la Ley de Expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31923 Jl.8-v.jl.20.

A.N.T.E.L.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración de A.N.TEL., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones de 28 de marzo de 1912 y siguientes y concordantes, hace saber que con fecha 20 de octubre de 1976 se decretó la expropiación del inmueble ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Colonia empadronado con el N.o 5649 (mayor área), propiedad del señor Miguel Banchero cuya superficie total es de 1 há. 6890 metros cuadrados 09 (una hectárea seis mil ochocientos noventa metros cuadrados nueve decímetros) y cuyos planos, deslindes y demás características figuran en el plano registrado el 14 de junio de 1977 con el N.o 7511 (siete mil quinientos once) en la División General del Catastro Nacional).

Se hace saber también que se decretó la toma urgente de posesión del inmueble de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 3.o del decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en el Departamento Jurídico de A.N.TEL., Palacio de la Luz, calle Paraguay N.o 2431, Cuarto Piso, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.
9) (C.C.) 8|pub. 31900 Jl.6-v.jl.15.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
División Expropiaciones para Obras Viales

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. Tramo: VI Puente sobre Ao. La Lorencita-Puente sobre Ao. Gutiérrez. Ubicación: 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 0640. Propietario: Francisco Vega. Padrón N.o 283 (parte). Area a expropiar: 843 m.c. 45.

Ruta N.o 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. Tramo: VI Puente sobre Ao. La Lorencita-Puente sobre Ao. Gutiérrez. Ubicación: 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 0641. Propietario: Luis Ramírez. Padrón N.o 282 (parte). Area a ejpropiar: 143 m.c. 76 dmc.

Ruta N.o 8 Brig. Gral. Juan A. Lavalleja. Tramo: VI Puente sobre Ao. La Lorencita-Puente sobre Ao. Gutiérrez. Ubicación: 9.a Sec. Jud. del Dpto. de Lavalleja. Expediente N.o 0642. Propietario: Adela López Toledo de De Los Santos. Padrón N.o 272 (parte). Area a expropiar: 869 m.c. 01 dmc.

Ruta N.o 44. Tramo: Ramón Trigo-Paso Aguiar. Ubicada en la 6.a sección judicial del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4055. Propiedad de Sucesión José Parma. Padrón N.o 116 (parte). Area a expropiar; 1 Há. 4360 m.c. 33 dmc.

Ruta Ramal de Ruta N.o 18. Tramo: Río Branco-Laguna Merín. Ubicada en la 3.a sección judicial del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4076. Propiedad de José Pérez. Padrón N.o 3996 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 0592 m.c. 49.

Ruta N.o 26. Tramo: Ao. Sarandí de Barceló-Río Branco. Ubicada en la 3.a sección judicial del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4496. Propiedad de Juan Bautista Silveira. Padrón N.o 2546 (parte). Area a expropiar: 8 Hás. 1775 m.c.

Ruta N.o E.11. Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. Ubicada en la 3.a sección judicial del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4702. Propiedad de Nicanor Larrandaburu. Padrón N.o 327 (parte). Area a expropiar: 24 Hás. 7489 m.c. 50 dc.

Ruta N.o E.11. Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. Ubicada en la 3.a sección judicial del Dpto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4705. Propiedad de Antonio Pereyra. Padrón N.o 337 (parte). Area a expropiar: 2 Hs. 1338 m.c. 50.

Ruta N.o E.11. Tramo: Ramal de Ruta 18 a Laguna Merín. Ubicada en la 3.a sección judicial del Depto. de Cerro Largo. Expediente N.o 4704. Propiedad de Juan García. Padrón N.o 336 (parte). Area a expropiar; 9231 m.c. 85 dmc.

Ruta N.o 26. Tramo: Melo-Sarandí de Barcelo. Ubicada en la 1.a sección judicial del Depto. de Cerro Largo. Expediente N.o 5533. Propiedad de Sucesión Luis Mercedes Morales. Padrón N.o 3098 (parte). Area a expropiar: 1 Há. 0958 m.c. 60.

Ruta N.o 26. Tramo: Tacuarembó-Paso del Borracho. Ubicada en la 4.a sección judicial del Dpto. de Tacuarembó. Expediente número 4470. Propiedad de Cándido Máximo Letancur. Padrón N.o 5195. Area a expropiar: 25 Hs. 2520 m.c.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía calle Sarandí 390 esquina Zabala 4.o piso por el término legal. — Juan J. López Fernández, Ingeniero Agrimensor.
9) (C.C.) 8|pub. 31847 Jl.1.o-v.jl.12.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "ELIDA BLANCA LEGNANI OCHOTECO, con domicilio en Tolentino González s|n. al señor Juez digo: que optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a los señores Pedro E Hackenbruch Isiburo y Jorge Tallac sobre mi vida y costumbres. — Elida Blanca Legnani Ochoteco Daniel Florio Amaro".

A los efectos legales se hace esta publicación, habilitánse la feria judicial menor a sus efectos. — Canelones, 30 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
11) N$ 60.00 10|pub. 12447 Jl.5-v.jl.19.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de un Generador de vapor automatizado, para uso terrestre, nuevo o usado. Capaz de generar hasta 3.000 quilogramos hora de vapor a 10 quilogramos centímetros cuadrados de presión. Combustible: Fuel - Oil, calefacción Nº 3 o Fuel - Oil, pesado Nº 6.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar el 2 de agosto de 1977, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial, Hangar "A", puerta Nº 15, primer piso a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 10 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 13 horas en el citado Servicio.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 31893 Jl.6-v.jl.20.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
Licitación pública N.o 438

Papeles cortados para escrito y mimeógrafo.
Apertura: 2 de agosto de 1977 hora 14.

Los pliegos de condiciones obran en poder del Dpto. de Material Educacional y Administrativo calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — La Dirección.
12) (C. C.) 5|pub. 31926 Jl.11-v.jl.15.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial
Depto. de Compras

Lic. 43|77. — Lentejas. — Apertura: 20 de julio de 1977 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de julio de 1977 a las 16 horas — Valor del pliego: N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario vigente de oficina pública.
12) (C.C.) 8|pub. 31857 Jl.1º-v.jl.12.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Objeto: Argentino Hotel de Piriápolis.
Período: 1.o de noviembre de 1977 a 30 de abril de 1980

Llámase a Licitación Pública para la adjudicación de la explotación de los servicios de alojamiento, restaurant, bar y complementarios del Argentino Hotel de la localidad de Piriápolis (Departamento de Maldonado), de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares, respectivo.

El Pliego de Condiciones podrá ser adquirido por los interesados en Montevideo, en la sede de la Dirección Nacional de Turismo, Avenida Agraciada N.o 1409 piso 6 esc. 605 (Asesoría Letrada), en el horario de 13 a 18 horas a un costo de N$ 200.00 (nuevos pesos doscientos) el ejemplar.

Las propuestas al primer llamado, se recibirán el 9 de agosto de 1977, a las 13 horas, en Avenida Agraciada N.o 1409 piso 6 de la ciudad de Montevideo, en que se procederá a la correspondiente apertura.

En caso de no presentarse por lo menos tres propuestas admisibles, se declarara desierto el primer llamado, realizándose el segundo una hora después, el que será válido cualquiera sea el número de proponentes
12) (C.C.) 8|pub. 31841 Jl.4-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|977
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo By Pass de la ciudad de Salto, Tramo: 8 K 750 - 25 Km. 434.76"

Pliegos de condiciones en la División II, Estudios, piso 5.

Apertura de propuestas: día 28 de julio de 1977 a las 16 horas, en la Dirección de Vialidad, Avda Uruguay 1120, piso 4o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el mismo día a las 16.30 horas.

Precio del pliego: N$ 1.830.00 (nuevos pesos mil ochocientos treinta). — Montevideo, 24 de junio de 1977. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31879 Jl.5-v.jl.19.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llama a licitación pública por primera vez para obras del M.T.O.P. (Secretaría de Estado) (Suministro e instalación de una Central Telefónica), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 50.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 2º de Julio a las 15 horas, segundo llamado vence el mismo día a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 31918 Jl.8-v.jl.22.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
SECCION PROVEEDURIA Y ADQUISICIONES
Licitación restringuida

Reparación de un camión recolector de residuos, estructura KUKA montado sobre chasis Mercedes Benz.

Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición en la Oficina de Proveeduría y Adquisiciones del Palacio Municipal.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina antes mencionada el día 7 de julio de 1977 a la hora 15 para el primer llamado.

En caso de no contarse con el número necesario de oferentes se realizará la apertura del segundo llamado a la hora 16 del mismo día — Paysandú, junio de 1977.
12) (C.C.) 5|pub 31887 Jl.6-v.jl.12.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Se llama a acreedores de Edificio República S. A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.
13) N$ 87.00 10|pub. 12334 Jl.4-v.jl.15.

Se llama a acreedores de Edificio Larrañaga S.A. Por liquidación de dicha sociedad se comunica a sus acreedores que deberán presentarse dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en Cnel. Lorenzo Latorre 1484 de lunes a viernes de 17 a 19 horas. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — David Goldberg, Liquidador.
13) N$ 87.00 10|pub. 12332 Jl.4-v.jl.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — URUPESCA S. A. llama a acreedores barco teléfono. — Treinta y Tres 1374, Esc. 105.
13) N$ 58.00 20|pub. 10436 Jl.11-v.ag.8.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

OFICINA N.o 1

JULIO CESAR PABLO ALONSO, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 519 y ALICIA CRISTINA LABAT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía N.o 4381.

JULIO CESAR DEAREIS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Godoy 4548 Apto. 106 y CRISTINA ROSARIO DI GIOVANN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardina F. de Rivera 1426 Apto. 2.

OFICINA N.o 2

RUBEN NELSON BAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy N.o 1163 y ANA MARIA RUBI, 20 años, soltera, oriental domiciliada Ibicuy 1163.

DOMINGO NEBER BELASE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agustín Muñoz 4238 y MIRTA BEATRIZ MARICHAL, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ascasubi 4168.

OFICINA N.o 3

NILODAN OSCARITO CASURIAGA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 6802 Apto. 3 y ROSA ELIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pilcomayo 4787.

JORGE WASHINGTON COUSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2768 y MARIA ESTHER MILANESE, 25 años, soltera, empleada, boliviana, domiciliada Itapebí N.o 2063.

JOSE RAMON COLLAZZO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacarita de los Padres 3333 (Cno. Maldonado Km. 11 1|2) y JOSEFA ANGELA SASSANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Chacarita de los Padres 3333 (Camino Maldonado Km. 11 1|2).

VILMAR COITIÑO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 3058 Apto. 2 y ROSI MARY PIO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Casavalle 3058 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL CASTELO, 19 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado José A. Cabrera 4032 y MARIA ANGELICA MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. 60 Metros N.o 5606.

OFICINA N.o 4

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Martínez Trueba 1135 Apto. 4 y JEANETTE VIRGINE SAPELLI, 20 años, soltera, oriental C|L, domiciliada Palmas y Ombúes 5642.

RUDECINDO FERNANDEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5348 y MARIA RENEE BARRETO, 55 años, viuda, oriental, domiciliada Cno. Santos 5348.

CARLOS CESAR LOPEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5055 y ANA MARIA CURBELO, 27 años, divorciada, empleada, oriental domiciliada Aparicio Saravia 3571.

CARLOS ALBERTO FERRERI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 4191 Apto. 13 y NANCY JUDITH CIGLIUTTI, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 5440.

JOSE MARIA FERREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3572 e IVONNE SUSANA SOSA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 1022.

MANUEL FERNANDEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José de Béjar 2734 y EMA MARGARITA FERREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mallorca 4408.

OFICINA N.o 5

FELIPE ESTEBAN GIL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2788 y ADRIANA VIRGINIA MARTORELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1307.

CARLOS EDUARDO MARIA GUTIERREZ, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Juan Benito Blanco 746 y PATRICIA ELIZABETH RITA FREIRE, 19 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Williman 601.

SECUNDINO GONZALEZ, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Cooper 2307 y HAYDEE YAÑEZ, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1438.

EDUARDO HECTOR IGLESIAS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Magested 1572 Apto. 2 y SUSANA MACHADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo y Francisco de Lemos, Sector 4 Apto. 11.

FLORENCIO RUBEN GUASTAVINO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Almería 4634 Apto. 6 y SHIRLEY LILIAN GALILEA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea N.o 4405 Apto. 6.

OFICINA N.o 6

ANTONIO MOZO, 49 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado, Aizpurúa 2157 Apto. 1 e IVONNE LAUGA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aizpurúa 2157 Apto. 1.

CARLOS MOROSOLI, 23 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Ejido 1461 P.o. 3 y YANIRA BEATRIZ GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Colonia 1516 Apto. 5.

OFICINA N.o 7

DOMINGO PEREZ, 25 años, soltero. empleado, español, domiciliado Liropeya 1678 y CLARA LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4166.

EMILIO TEOFILO PEREZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bulevar España 2519 y MARIA LUCIA de los REYES, 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 1463 Apartamento 4.

JULIO NELSON PIREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3763 y MARIA DE LOS ANGELES SILVEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 825 Apto. 19.

OFICINA N.o 8

CARLOS ALFREDO RICCETTO, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Sarmiento 2644 y GRACIELA SUSANA ANDREINA FAGET, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada José Ellauri 735 Apto. 501.

OFICINA N.o 9

OSCAR EDGARDO SILVA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1665 Apto. 006 y ANAHIR ELBA BUZZETTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuareim 1436 Apto. 1.

JUAN CARLOS SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Quijano 3831 y SONIA ESTER ALDAO, 18 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Quijano 3831.

OFICINA N.o 10

PEDRO ENRIQUE VICENTE, 19 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Luis de la Torre 1056 y MARIA CRISTINA CORREA, 17 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre N.o 1056.

SERGIO WALDEMAR NOGARA, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avda. Agraciada 3119 Apto. 5 y MARIA MARTA GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1872 Apto. 1.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.13.

Montevideo, 8 de julio de 1977

OFICINA N.o 1

NESTOR RENAN DEBITONTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3890 Apto. 5 y NORMA COUTINHO, 25 años, soltera, emplea-

da, oriental, domiciliada Bruno Méndez N.o 3796.

IVOR NELSON ALVAREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2433 Apto. 18 y GLADYS MABEL GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2433 Apto. 18.

VICTORIO JOSE AGARBADO, 23 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado César M. Gutiérrez 2835 y EUGENIA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca número 1960.

JUAN ANTONIO D'AIUTO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tte. Rinaldi 4139 y MIREYA GRISELDA HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Basilio Araújo N.o 3774.

OFICINA N.o 2

JORGE NELSON BLANCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 4011 y MARIA CRISTINA SOUHILAR, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 4023 Apto. 1.

MIGUEL VICTOR BRINDISI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trébol 1542 y ANA MARIA GARCIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3166.

ARIEL GUSTAVO BRUNET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dámaso Larrañaga 4052 Apto. 203 y LAURA NOEMI ADAMI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Ellauri 365 Bis Apto. 1.

DANIEL BROCCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1939 y ELIZABETH ROMERO 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1814.

PEDRO AMADO JARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 303 y GRACIELA TELLECHEA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marsella 2825 Apto. 4.

OFICINA N.o 3

DIOS HONOR FELIX COLELLA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 1223 P.o 4.o Apto. 20 y DIVA ANGELICA NOBILE, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3332.

LUIS UMBERTO CARRARA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 8642 (Bo. Llamas) y ELSA RAQUEL OTTONELLI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada San Gregorio 1878 (Bo. Llamas).

HECTOR LUIS CASAL, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Mora 431 y MARIA MAGDALENA MARIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José Scoseria 2682 Apto. 504.

OFICINA N.o 4

JULIO CESAR LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Duvimioso Terra 1580 Apto. 7 y MARIA ELIDA PINTOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra N.o 1580 Apto. 7.

ALBERTO FIGUEREDO, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4310 y MARIA del CARMEN CEDREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Torricelli 3876.

RAUL LOPEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3320 y CELINA SILVEIRA, 35 años, soltera, brasileña, domiciliada Burgues 3320.

HUGO LOMBARDO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2259 y NIDEA GLADYS RIBEIRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2496.

JOSE IGNACIO LICHA, 32 años soltero, médico, oriental, domiciliado 18 de Julio 2338 bis Apto. 402 y BEATRIZ SUSANA DETOMASI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agustín Abreu 2457.

DANTE ALFREDO FUSARI, 47 años, soltero, granjero, oriental, domiciliado Camino 30 Mts. N.o 1116 y CECILIA GARCIA 34 años, soltera, brasileña, domiciliada Edison 5096.

OFICINA N.o 5

WALDEMAR ANGEL HERNANDEZ, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Timote 5768 y ALBA ANAIR SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5768.

HUGO DANIEL GARMENDIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 1692 y SUSANA AMALIA VAZQUEZ, 27 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. Artigas 589 Apto. 001.

JOSE NIEVES GODOY, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valentín Gómez 943 y MARIA del ROSARIO BRASELLI, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez N.o 943.

FREDDY ISAIAS GOMEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Marquez 3636 y MARIA FALINA BUSO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5404.

OFICINA N.o 6

NEBEL JULIO MORTEO, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Florencio Varela 2775 y ANNABELL RIAL, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lancaster 3879 Apto. 2.

WALTER MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaná 1990 y SILVIA LUZ, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Guaná 1990.

LUIS NOLBERTO MATURRO, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Siena 3140 y MARICA NELIDA RODRIGUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1630 bis.

OFICINA N.o 7

CARLOS ALBERTO PINI, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1827 y AMALIA CATALINA BORDENAVE, 42 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1827.

MANUEL PEREZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Justo Maesso N.o 3588 y MARGOT IVONNE ESPANTOSO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4376.

OFICINA N.o 8

WILLIAM WALKER RIVEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Lamas 3574 y ANTONIA GIMENEZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3574.

WILSON RAUL YORDI, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Castro 290 y SUSANA VIDAL, 19 años, soltera, oriental domiciliada Santa Lucía 6013.

SOLIS WELBY RIVERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Marrubio 4021 y JUANA ISOLINA BOERR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereira 3346.

JONATAN WAGNER, 59 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Mármol 483 y AURORA TORRES, 47 años, viuda, empleada, brasilera, domiciliada José Mármol 479.

JOSE OMAR DODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Machies 4419 y NAIR SANES, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Machies 4419.

OFICINA N.o 9

RAMON SILVERA, 41 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Provincia Vascongada 1459 y PERLA RAMONA GONÇALVES, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Provincia Vascongada 1459.

OFICINA N.o 10

NEBIO OLIVERA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avda. Italia 2559 Apto 3 y MARIA del CARMEN QUESADA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Aréchaga 3384.

NESTOR WILSON NAMUS, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4081 Apto. 2 y GLADYS FRANCISCA SEGOVIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 3932 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.12.

16-Prescripciones

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se han presentado NILO STORCHI PIGNATTI, LILIA ADRIANA DONNINI de STORCHI, ELBIO BARALDINO SASSI, MARTA IRIS MONTERO ROMAIRONE y CARLOS ALBERTO MONTERO ROMAIRONE (F. C. N.o 273|1977), solicitando la prescripción adquisitiva treintenaria de una fracción de campo de 170 Has. 4.016 metros cuadrados, que arroja en más respecto al título, el Plano del Agrimensor César Gomensoro, de diciembre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de febrero de 1974, con el N.o 1254, y que forman parte del inmueble rural Padrón N.o 73, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Río Negro, paraje "E" Totoral", denominado "Estancia El Abrojal", que linda hacia el Nor Oeste de frente a la ruta Nacional N.o 20, hacia el Sur Oeste el Arroyo "El Totoral" y tres rectas que lindan todas con el inmueble Padrón N.o 72, hacia el Sur Este con el Río Negro, y hacia el Este y Nor Este con el Arroyo "El Abrojal".

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derechos respecto de la fracción de campo referida, y especialmente a Juan León González, Carlos Wendelstad, y Manuela Gómez de Stokes, o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios a título universal o singular de los inmuebles rurales Padrones N.o 3022, 2765, 3024, 1976, 72 y 2277, ubicados todos en la Segunda Sección Judicial de Río Negro para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, habilitándose el próximo Feriado Judicial Menor. — Fray Bentos, 19 de mayo de 1977. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 540.00 30|pub. 9612 Jn.21-v.ag 2.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHO DE AUTOR

MATEO JORGE MAGARIÑOS de MELLO, solicita la inscripción de la sipnósis argumental para la película histórica sobre: "Madama Elisa Lynch, el Mariscal D. Francisco Solano López y la Guerra de la Triple Alianza que culminó con la casi aniquilación del pueblo paraguayo (1865 - 1870) de la cual se declaró autor. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca. Director General. (S.O.A.).

17) N$ 43.50 10|pub. 12677 Jl.8-v.jl.22.

María Del Carmen Sóñora de Lasa y Dolores Gómez de Suárez: "Montevideo Uruguay" (tango).

Hugo García Tron: "Estoy pensando en ti" (canción melódica).

Jorge Russo y Orlando Laureiro: "Vueve hasta mi" (rasguido doble).
Jaime Roos y Hugo Bonaldi: "Que te había olvidado" (canción).
Raúl Cano: "Rumbo a Montevideo" (huella).
Caros Marbedel y Raúl A. Fernández: "De la carreta al motor" (Milonga canción).
Walter Alfaro e Ignacio Domínguez Riera: "A Collazo y Solfño" (marcha).
Enrique Ardito: "Mi novia y mi amigo" (Bolero).
Daniel Vega: "Canción a mi ciudad" (Canción).
Daniel Vega: "De cara a la verdad" (canción).
Angel R. Villarón Souto: "In excelsis" (Coro mixto para cuatro voces a "Capella").
Teresita Minetti y V. Biscozo: "Consejos" (milonga).
Teresita Minetti y Wesceslao Varela: "Indio charrúa" (estilo).
Teresita Minetti y José Alonso y Trelles: "Versos del Viejo Pancho" (Aires nativos).
Isis y Rosa Soldevila de Mendoza: "Marcha a Juan Antonio Lavalleja".
Franco Albanesse: "Cumbia de la Magdalena" (cumbia); e "Hijos del Sol" (canción).
Rúben Rodríguez y Antonio Oliveira: "Independencia" (Aire de Huella).
Rúben Rodríguez y Antonio Olivera: "Orientalidad" (Vidalita).
Watanabe Midori y Catalino Román Rojas: "Soy el bandoneón de Pichuco" (tango).
Delia Martini de Burza: "Recuerdos de Rosario" (Vals).
Antonio Cerviño y Raúl Sola: "Tango joven" (tango).
Dora Gurevich: "Malambo para violín y piano" (malambo).
Rogelio Coll: "Garabito" (tango).
Irene R. de Aguirre: "Músicas para ejercicios de ballet".
Ricardo Canfield: "Piel de mujer" (canción).
Ramón Martín Díaz: "Maestritas rurales" (Vals).
Ramón Martín Díaz "Celiar el capinchero" (trotecito norteño).
Rafael Ulloa: "Pati pati" (canción rock); "Se que estoy solo" (Rock).
Antonio Italiano y Juan Carlos Cañete "Furia" (tango).
Washington Benavidez y Washington Cardozo: "Para los amigos" (milonga).
Washington Cardozo, Abayubá Rodríguez y Carlos Benavidez: "Para el hombre que sueña" (polka).
Amilcar Gómez: "Grelita" (tango); "Pa la barra" (tango) y "Silueta Montevideana" (candombe).
Carlos Ponzoni y Luis M. Salgado: "Rumbeando para los cerros" (canción serranera).
Eugenio Salas Jiménez: "Santiago Salas" (Seudónimo).
Arturo Raúl García: "Raúl Bourg" (Seudónimo).
Rolando Carmelo Scoseria Morlan: "Cyro Rolando" (Seudónimo).
Antonio Alvez de Oliveira: "Antonio Alvez" (Seudónimo).
Idea Vilariño: "Traducción de la obra Medida por medida de William Shakespeare.
Juan Memeghin: "La diosa nueva" (Complemento del libro del mismo nombre).
María R. de Gancio: "Gesta orientala" (Poema).
Santiago Poggi: Canciones para la obra teatra: "Ni tan solito ni tan desnudito"; y Canciones para la obra teatral infantil: "Travesuras de la pantera juguetona".
Eduardo Freda: "Invocación a un gordo milagrero" (Recitado).
Jorge Denevi: "Erase otra vez imilce" (Libreto para Café Concert).
Adriana Lagormasino: "Entre pitos y flautas" (Coreografía).
Alfredo De La Peña: "El amorólogo" (Libreto teatral).
Sergio Otermin: "Entre pescas y grescas" (traducción) de la obra de Carlo Goldoni.
Roberto Barry y Tiberio Roth: "La risa sa viene con piernas" (Libreto de revista musical).
Tibroth: "Monólogo original para el recital de Pedrito Rico".
Catalino Román Rojas: "Gloria en el cielo" (Novela).
Oscar A. Castro: "Mensaje a la libertad" (Poema).
Julio Amabile: "Juglijugando" (Pasatiempo para niños).
Hugo Di Yorio: "Picardilladas de picardilla y su amigo el pirata panzón" (Música y Canciones).
Susana Mazzucchelli y Walter Rey: "Marfisa, la princesa que perdió la risa" (Libreto teatral infantil).
Antonio Baldomir: "Cartas de amor" (Monólogo sobre texto portugués anónimo del siglo XVII).
Abel Soria y Julio Gallego: "Entre apar-ceros" (libro de poemas)
Abel Soria: "Prosiando con mamá" (libro de poemas) y "Polenta y tumba" (libro de poemas).
Pedro Terruño: "Canciones para niños" (Album de Poemas).
Ricardo Canfield y Jorge Scheck: "El short que mas calienta" (Música para la obra teatral).
Delia De Horta de Merello: "Color de la tarde y otros poemas" (libro de poemas).
Alba Tejera Pietra: "En la playa" (Album de poemas).
Alberto Batista: "Barrios, fútbol y ciudad" (Poemas).
Angelita Parodi: Letras de las canciones y coreografía de: "Los viajes de venusino".
Horacio Paterno: "Para mí" (Album de poemas).
Cecilia Merola Sóñora: "La guerra de los cuarenta años" (cuentos).
Hugo Cassarino Pino: "Ideopsicología en la guerra de las mentes" (Libro).
Isis: "Camino al infinito" (Album de poemas).
Gustavo Ernesto Sica Muniz: "El país de dormilón" (Un sueño con ton y son) (Obra para niños).
Alberto Restuccia: Armado de libreto y coreografía de "Juan Salvador Gaviota del texto de Richard Bach".
Uruguay, el próximo jueves 21 de julio de
Pedro Corradi: Traducción y adaptación de la obra "Los zorritos o La loba de Lillian Hellman".
Pedro Corradi: Traducción de la obra "El cuento del zoológico de Edward Alboe".
Julio Enrique Silva Rocha: "Canto a los hombres" (Album de Poemas).
Rosa Laurenzo: "El mandado" (teatro infantil).
Raúl Nasabay: "Cantares de motivos" Album de versos.
Raúl Bourg: Traducción y adaptación de la obra "Equus de Peter Shaffer".
Jaime Yavitz: Traducción de "El Avaro de Moliere".
Grudete: "Antología en tres tiempos" (obra teatral).
Pedro M. Minoli: "Don pedrito" (Album musical).
Luis Sanso: "Real Palacio" (Album musical).
Carlos Ponzoni: "Por nuestro amor" (Album musical).
Martín Díaz y Wáshington Benavides: "Muchachita de barrio" (Album musical).
Washington Benavidez y Abayubá Rodríguez Rivero: "En lunarada" (Album musical).
González Prado: "Café Concert 1977" (Album musical).
Emerita de Peña: "Porque soy adolescente" (Album musical).
Nery Cáceres: "Producciones musicales 77-I" (Album musical).
Daniel Pérez Stefani: "Suite de romanzas criollas" (Album musical).
Alcides Enrique Merello Guilleminot: "Primera tanda" (Album musical).
Santiago Salas: "Emblema" (Album musical).
Julio César Olivera Rizzotto: "Phi" (Album musical).
Héctor Dufrechou y Ricardo M. Fontana: "Entre pitos y flautas". (Canciones para la obra teatral del mismo nombre).
Jaime Roos: "Candombe del 31" (Album de músicas).
Ramón Isabelino Hernández Gibernau: "Cuando llegue el encuentro" (Album musical).
Aída Inés Carelli de De Rose: "Roberto" (Album musical).
Marcos Frommel: "Vivencias" (Album musical).
Yolanda Díaz de Díaz: "Mi mundo en poemas" (Album musical).
Aladino Lemos: "Así canto" (Album musical).
Antonio Oliveira, Ludendorff Guadalupe y Otilio Botino: "Los de mi patria" (Album musical).
Julián E. Grosso: "Embajada del buen humor" (Parodistas) 1977.
José Fco. Blanco: "Los grandes del buen humor" (Trío cómico).
Francisco Blanco: "Los revoltosos" (Trío cómico).
Jaime y Rúben Urrútia y Jorge Scheck: "La escuelita del Crimen 1977".
Amilca Maidana: "Lilian" (Album de carnaval).
Hugo Alberto Balle: "Llamarada Colonial" (Negros lubolos).
Tomás Cortés: "Yo kiero dormir con mama" (Dúo cómico).
Olegario De Los Santos: "Trío cómico Santomar 1977".
Homero Martínez y José Antonio Lungo: "Carnaval Montevideano" (Revista).
Walter Silvera (Manteca): "Alejandro" (Album de carnaval).
Mario Lorenzo: "La Gran Clásica" (Murga).
José María Silva: "Araca La Cana" (Murga).
Héctor Luis Amuedo: "Los Klaper's" (Parodistas).
Germán Sánchez: "Sin Nombrarte" (Album de carnaval).
Homero Martínez: "Homero 1977" (Album de carnaval).
Coco de Andraya: "Fantaseando" (Album de carnaval).
José María Silva: "Candilejas" (Parodistas). — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 783.00 10|pub. 12566 Jl.7-v.jl.21.

EDUARDO M. MOIRANO CURBELO, solicita la inscripción de la fórmula de composición de Alimento Vitaminado del Cabello denominado "Vitacheveu" de la cual se declaró autor. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S. O. A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 11990 Jn.29-v.jl.12.

WLADIMIR NORBERTO PEREIRA CHAVES, solicita la inscripción de la obra titulada "Manual Técnico. Tuberías de P.V.C. Rígido" de la cual se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12049 Jn.29-v.jl.12.

WASHINGTON ALBRIEUX, solicita la inscripción del album de canciones 1977, titulado "Canto al amor" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12101 Jn.29-v.jl.12.

FELIX RAUL BOLINAGA y RADAMES HORACIO VALDES, solicitan la inscripción del juego denominado "Bolin-Aga Gol" (fútbol individual) del cual se declaran autores. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12494 Jl.6-v.jl.20.

CARLOS EDGARDO LOPEZ COELLO, solicita la inscripción de la historieta titulada "Habría una vez" de la cual se declaró autor. Montevideo, 4 de julio de 1977 — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12552 Jl.6-v.jl.20.

EBELIO GERARDO MOLINA CASTRILLO, solicita la inscripción de la obra titulada "Alucinado Amor-Noches Adolescentes" de la cual se declara autor. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Arturo Sergio Visca, Director General (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 12495 Jl.6-v.jl.20.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MARTIN PONS. "Rectificacción de partida". (Ficha F.152|971), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Martín Pons, pues donde figura como hijo de Odela Taltaul, debe decir Adela Taltavull, habilitándose la Feria Judicial menor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, junio 17 de 1977. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 12028 Jn.29-v.jl.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado CARLOS CESAR de ARTEAGA, (F. C. 791|977), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Arteaga, debe decir: de Arteaga, por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se hace constar que se hizo lugar a la solicitud de habilitación de feria. — Montevideo, 2 de junio de 1977. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 12302 Jl.1º-v.jl.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ALEJO NUÑEZ y NORY BLANCA QUIROGA. "Rectificaciones de actas", (Ficha A. Nº 222|977), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas y de su menor hijo en la siguiente forma:
En el acta de nacimiento de Alejo Núñez, donde dice: compareció don Gil Alvez Núñez, debe decir: compareció don Gil Núñez en el acta de matrimonio, donde dice: y de Sebastiana Silva debe decir: y de Sebastiana da Silva; en el acta de nacimiento de su hijo menor, donde dice al margen Alves Fernando Fitcheral, debe decir: Núñez, Fernando Fitcheral, donde dice: comparece Alejo Alvez, debe decir: comparece Alejo Núñez, por

así corresponder. — Se habilitó la feria menor judicial. — Artigas 16 de junio de 1977. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
19) N$ 126.00 15|pub. 11745 Jn.27-v.jl.15.

20-Remates

WASHINGTON MILAN
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Casa - esquina con dormitorio, baño, cocina, garage, altillo y salón comercial en Montevideo, superficie: 101 metros 0798. Base: 1.083,3102 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 23 247,84, 22 de julio de 1977, en su ubicación: 15 horas.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 22 de julio de 1977 a las 15 horas en su ubicación el martillero Washington Milán (Mat. 359, R.U.C. 210297430017) venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de 1.083,3102 U. R. terreno con edificio y mejoras sito en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón 176.875. Superficie: 101 metros 0798 con 6 metros 23 centímetros de frente al N. O. a la calle Mariano Soler Nº 3248; 10 metros 63 también de frente por ser esquina al N. E. a la calle Dr. Magested 1704.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en préstamo hipotecario reglamentario 6205 Nº 3573 serie 150 a cargo de Milton Ruben Ferreira Zamit y Nelly Esther Angel Da Costa Porto.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20% de su oferta; 1% de comisión del rematador más el I.V.A. en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: impuestos, gastos, honorarios de compromisos escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U. R. en el mes de julio es de N$ 21.46 por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 23.247,84. El saldo de precio se abonará con el valor de la U. R. al momento del o los pagos a cuenta del mismo.

6) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta tomando a su cargo el saldo equivalente a U. R. 566,8913.

7) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31921 Jl.8-v.jl.14.

LUIS M. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución extrajudicial

Vivienda de 2 dormitorios, living comedor, baño y cocina en Paso Carrasco.
Superficie total: 517 ms. 50. Superficie edificada: 55 ms. 2.
Base: 382,7786 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 8.214.43. 26 de julio de 1977 en la Asociación Nacional de Rematadores hora 15 y 30.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el próximo 26 de julio a las 15.30 en la Asociación Nac. de Rematadores (Zabala 1328) el martillero Luis M. Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de UR. 382,7786 terreno con edificio y mejoras sito en la 7.a sección judicial de Canelones padrón 19403. Superficie total: 517 ms 50. Superficie edificada: 55 ms. 2. Frente de 23 mts. al S.E. a la Av. San Carlos distando 67,96 a ochava con Av. San Juan.

1) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco en Préstamo Hipotecario Regl. 4300 N.o 767 Serie MO3 a cargo de Enil Rodríguez González y Norma Graciela García Reolfi.

2) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3) El mejor postor deberá consignar en garantía el 20 o|o de su oferta 1 o|o de comisión del rematador más el IVA y 3 o|o de Imp. Departamentales en efectivo y en el acto.

4) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromisos, escrituras y certificados así como lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la U.R. en el mes de julio es de N$ 21,46. En caso de abonarse el saldo del precio en el transcurso del mes de julio se hará con ese valor de la unidad reajustable en caso contrario dicho valor será el vigente al momento del o de los pagos a cuenta del saldo de precio.

6) Informes en Procuración de Morosos del Banco Hipotecario del Uruguay Sarandí 580. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Alberto Romaniello, Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31932 Jl.8-v.jl.14.

LUIS N. ROSAS
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con casa - habitación ubicada en el barrio "Los Unidos", de la ciudad de Las Piedras, Cno. Moreira frente a la cancha de San Luis.

Base: 473,4871 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 10.146.85. 26 de julio de 1977, hora 16. — Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo martes 26 de julio de 1977, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, el martillero Luis N. Rosas, (Mat. 1230, R.U.C. 080002950012) rematará en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras) solar de terreno y edificio empadronado con el Nº 12.718, con una superficie de 338 metros cuadrados 90 decímetros cuadrados con 12 metros de frente al S.O. a Cno. Moreira, superficie de la construcción 53 metros cuadrados.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 6021 Nº 314 serie 1ª a cargo de Luis Alberto Bertorelli Mecol y Elizabeth Susana Pereyra Barja.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, el 3 o|o de impuestos municipales y el 1 o|o de comisión del rematador más el I.V.A., en efectivo y en el acto.

4º) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas análogas relativas al inmueble.

5º) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la Unidad Reajustable en el mes de junio de 1977 es de N$ 21.46, por lo que el monto de Unidades Reajustables que constituye la base de este remate equivale a N$ 10.146,85 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de julio de 1977, se hará con el mismo valor de la Unidad Reajustable que se anunciará en el acto de la Subasta. En caso contrario, dicho valor será el vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6º) El comprador podrá continuar con el préstamo hipotecario que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo equivalente a 191,8857 Unidades Reajustables.

7º) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Alberto Romaniello. Gerente General.
20) (C.C.) 5|pub. 31931 Jl.11-v.jl.15.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "José Gorfain contra PEDRO KURLANDER", (Ficha 480|976), el 25 de julio de 1977, desde las 14 horas, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sobre la base 2/3 partes tasación los bienes muebles embargados e inventariados en autos, habiéndose habilitado la feria judicial a los efectos de estas publicaciones. Seña 30%

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de junio de 1977.
20) N$ 60.00 10|pub. 12648 Jl.8-v.jl.22.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos. Banco de la Nación Argentina contra LUCIANO PASTOR GRAFFO o MARTIN BUNGE o FAUSTINO ALVAREZ "Ejecución de sentencia" (Ficha C 496|973) se hace saber que el próximo 3 de agosto de 1977 a las 15 horas en el lugar de su ubicación Juan Benito Blanco 3372 se procederá por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro (matrícula 247) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de los 2|3 de la tasación o sea N$ 12.276.00 del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio en ella construido sita en la vigesimocuarta (hoy decimoctava) sección judicial de Montevideo padrón N.o 126.942 con una superficie de 409 metros 15 decímetros con 10 metros de frente al NO a la calle Juan Benito Blanco entre las de Pereira de la Luz y Julio César.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y si así no lo hiciere se prescindirá de su postura y se continuará el remate; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados de los registros, la comisión del martillero, el pavimento si lo hubiere y se adeudare la contribución inmobiliaria, los impuestos que la ley pone de cargo de los vendedores en la traslación del dominio, tasas o impuestos municipales que afecten tanto al inmueble como al remate; 3) Que los títulos y demás antecedentes se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado Valparaíso 1225 donde podrán ser examinados; 4) Que el inmueble se halla ocupado por cuidadores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que a los efectos de la publicación se ha habilitado la feria menor. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) N$ 288.00 15|pub. 12341 Jl.4-v.jl.25.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, en autos: "Lassner, Oscar y otra contra ARATA de GUERRA, IRMA y otros. "Cesación de Condominio" (Ficha D. 633|976), se hace saber que el día 29 de julio del corriente año a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 11.160.00) del terreno, edificios y demás mejoras, ubicado en la 7.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.512, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Manuel E. Avilés de abril de 1938, inscripto con el N.o 460, el 6 de abril del mismo año en la Dirección General de Avalúos, superficie de 215 metros 25 decímetros, con 10 metros 36 centímetros al Noroeste de frente a la calle Arenal Grande, números de puertas 2664, 2666 y 2668.

Y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 54.738.00) terreno, edificio y mejoras ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 17.513 señalado con el N.o 4 de la manzana C en el plano del Agrimensor Joaquín B. Martínez de noviembre de 1876, superficie 260 metros 30 decímetros con 10 metros 37 centímetros de frente al oeste a la calle Arenal Grande número de puerta 2274.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada.

II) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador.

III) Se hace constar que los títulos de propiedad de los bienes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Juzgado (25 de mayo 523, Segundo Piso). Forma parte de la titulación referida, certificado de resultancia de autos de la Sucesión de Pedro Guerra, el cual fue presentado en fotocopia certificada por escribano.

Y a los efectos legales habilitándose la feria judicial menor, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 30 de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) N$ 342.00 15|pub. 12529 Jl.6-v.jl.27.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: Banco de Previsión Social (Sector Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio) contra CARLOS y JOSE MONTI "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil 720|975), se hace saber al público que el día 22 de julio próximo a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Washington González Luoni asistido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de N$ 21.333 34, del siguiente bien inmueble con sus mejoras: padrón 1247 sito en la Primera Sección de Canelones, manzana 50, señalada con el N o 3 en el plano del Agr. Juan P. Moner Ruy de marzo de 1928, con una superficie de 147 metros cuadrados y 0,14 centímetros con frente a las calles Zorrilla de San Martín y José Batlle y Ordóñez

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle ésta aceptada. II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador, gastos de escritura y demás III) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina

Habilítase la Feria Judicial Menor a estos efectos. — Canelones, 17 de junio de 1977. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 198.00 15|pub. 11724 Jn.24-v.jl.14.

MALDONADO

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Intendencia Municipal contra PADRON 8368. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 2865|974) se hace saber al público que el día 5 de agosto de 1977, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso asistido del señor Alguacil, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 2.030.00, a la venta en remate público del siguiente bien inmueble: Padrón 8368, manzana 1416 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, con un área de 600 metros cuadrados con frente de 17 metros al este a calle de 17 metros de ancho.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo, así como los honorarios del martillero, serán de parte del comprador.

3.o) Que no se encuentran agregados los títulos del bien y a los efectos de esta publicación se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11699 Jl.7-v.jl.28.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos caratulados: Intendencia Municipal contra PADRON 8307 (Punta del Este) (Ficha 2762 974), se hace saber que el día 5 de agosto de 1977, a las 14.30 horas, en las puertas de este Juzgado, al martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá al remate del bien inmueble ubicado en la Primera Sección de Maldonado, Padrón 8307, Manzana 1415 de un área de 600 metros cuadrados con frente de 20 metros al norte, a pasaje de 12 metros con la base de las 2|3 partes de su tasación que lo fue de N$ 2.160.00.

Se deja constancia que no existen antecedentes del bien; que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración, así como los del remate, serán de cuenta del comprador.

A los efectos de estas publicaciones se habilitó la Feria Judicial Menor. — Maldonado, julio 4 de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 11697 Jl.7-v.jl.28.

HUGO BERTACCHI BLANCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Intendencia Municipal contra SOLER VILARDEVO JOSE MARIA. Juicio ejecutivo". (Ficha 537| 974), se hace saber que el día 1º de agosto de 1977, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Primer Turno, el martillero Hugo Bertacchi Blanco, procederá al remate del bien inmueble ubicado en (Punta del Este) Primera Sección Judicial de Maldonado, manzana 570, padrón Nº 1109, de un área de 275 metros cuadrados al S.E. calle Copiapó 10 metros y al N.E. calle Arica con 27 metros 50. Por la base de las 2|3 partes de su tasación total, que lo fue de N$ 26.448.00. Se deja constancia que no existen antecedentes del bien, que el mejor postor, deberá depositar el 20 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada y que todos los gastos, impuestos, tasas y honorarios de la escrituración así como los del remate, lo serán de cuenta del comprador.

Se habilita a efectos de las publicaciones la feria judicial menor. — Maldonado, 25 de junio de 1977. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 12323 Jl.6-v.jl.27.

TACUAREMBO

OLAVO AMARO MACEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos: MUNGAY GALEANO, JUAN EMILIO "Sucesión. Venta en remate público" se hace saber que el día 23 de julio de 1977 a la hora 11 en la localidad de Curtina por intermedio del martillero Olavo Amaro Macedo, asistido del señor Juez de Paz Seccional y sobre la base de tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la 11 sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 120 con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 256.00.

2) Fracción de terreno en la misma sección judicial, padrón N.o 123, con una superficie de 1.230 metros. Tasación N$ 216.00.

Se hace constar: Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos donde se dispone este remate se encuentran de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se habilitó la próxima Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, 17 de mayo de 1977. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
20) N$ 198.00 15|pub. 11756 Jn.27-v.jl.15.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: JUAN ANTONIO FIRPO y PATRICIA ESTELA FIRPO ECHINOPE "Segunda copia" (Ficha E 1251|977) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de partición de los bienes de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Armando Firpo y María Rosa Echinope otorgada por los mismos el 20 de octubre de 1971 ante la escribana Zulma H. Cavani, copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 1089 al F.o 279 del L.o 648 por la cual se le adjudicó a la cónyuge María Rosa Echinope el único bien inmueble existente que consiste en un terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10 sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 154.352 con un área de 739 mts. 25 dmts. con 15 mts. de frente al SO a la Avenida Legrand —ex calle Peñón— entre las de Retamosa y Michigan inmueble que más ampliamente se describe en la citada escritura.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 156.00 10|pub. 12340 Jl.4-v.jl.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ISABEL AMEGLIO de GRONDONA, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de declaratoria autorizada por el Esc. César Riviere de fecha 30 de diciembre de 1974 por la cual se procedió a hacer la declaratoria de dominio por la cual la compareciente asumió la titularidad de los inmuebles de Ibaití S. A., que se pasan a detallar:

Padrón N.o 4717 con una superfiice de 225 metros cuadrados 96 con 12 metros, 16 centímetros de frente al S.O. calle Bartolomé Mitre donde sus puertas tienen los Nros. 1368, 1370, 1372, padrón N.o 13.970 con una superficie de 139 metros cuadrados con frente a N.E. 8 metros, 58 centímetros a la calle Fernández Crespo y cuyas puertas tienen los Nros. 1875 y 1879, padrón N.o 7457 con una superficie de 124 metros cuadrados 54 con 11 metros 55 centímetros de frente al O. calle Yí donde su puerta tiene el N.o 1554, padrón N.o 13.969, con una superficie de 173 metros cuadrados 88 con frente de 14 metros 22 centímetros al N.E., a la calle Fernández Crespo, unidad horizontal padrón matriz 21.177 con una superficie de 461 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y frente al S.E. de 10 metros a la calle Colonia cuyas puertas tienen los Nros. 2081 y 2083. De este inmueble incorporado al régimen de propiedad horizontal le pertenecen: I) Unidad padrón 21.177-003 con superfiice total de 55 metros cuadrados 70; II) Unidad padrón número 21.177-004 con una superficie total de 56 metros cuadrados 48; III) Unidad padrón 21.177-005 con una superficie total de 70 metros cuadrados 37. Acceden a las unidades referidas su cuota parte de derechos que le corresponden de acuerdo al Reglamento de Copropiedad de dicho edificio, otorgado el 15 de febrero de 1974 por el Esc. Riviere.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos en la presente gestión a que se presenten bajo apercibimiento de proseguirse con los trámites. Se hace constar que existe habilitación de feria. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, junio 28 de 1977. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) N$ 228.00 10|pub. 12537 Jl.6-v.jl.20.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GERMAN de ERLATZ, ADELA L. y otro. "Expedición de segunda copia" (Ficha 264|977), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de: a) Hijuela correspondiente a Juan Bautista Germán Cánepa, de la partición de los bienes del causante Santiago Germán, autorizada por el Esc. Raúl Barbot el 23|I|914, por la que se adjudica a aquél: fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia empadronada actualmente Nº 2464 mayor área; superficie: 4 cuadras, 3119 varas; y b) escritura autorizada por Esc. Eduardo Moreno el 30|IV|914, por la que, Pedro y Francisco Germán Cánepa vendieron a Juan Bautista Germán Cánepa, fracción de campo, Primera Sección Judicial de Colonia, empadronada actualmente número 2434 mayor área, superficie 6 Hás., 3633 metros 38 decímetros. — Habilítose la próxima feria judicial menor a los efectos de las publicaciones. — Colonia, 29 de junio de 1977. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
21) N$ 96.00 10|pub. 12475 Jl.11-v.jl.25.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: MAIMANN, AARON. "Segunda copia de escritura" (Ficha 478|972), se hace saber que ante esta sede, se presentó el señor Aarón Maimann, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que el 16 de febrero de 1963, autorizó el Esc. Hugo Pérez Montero, por la cual el compareciente, siendo casado con Paulina Terkiel, compró a "Compañía Inmobiliaria La Reserva del Este Sociedad Anónima", dos solares y sus mejoras, ubicadas en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Barrio Nuevo Cantegril, empadronados en mayor área con el Nº 3694, señalados como solares 2 y 3 de la manzana 105, en el plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, de junio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 555, con una superficie de 725 metros 93 decímetros y 809 metros 58 decímetros respectivamente, que en conjunto se deslindan así: 29 metros 20 centímetros de frente al Sur a calle 17 metros que separa de la manzana 108; 31,34 metros al Este, de frente, por ser esquina, a calle 17 metros que separa de la manzana 106, estando unido este frente con el primero de los indicados por ochava curva de 11 metros 79 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Habilitándose la feria judicial menor, a éstos efectos. — Maldonado, 20 de junio de 1977. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
21) N$ 168.00 10|pub. 12324 Jl.6-v.jl.20.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DITAP LTDA.

Constituída por documento privado del 23 de junio de 1977.

Socios: OSCAR MORENO de SANTIAGO y MICHELE PAOLINO GATTO.

Objeto: Distribuidora de tapas y envases metal y toda actividad directamente o indirectamente vinculada al ramo. Industrialización, comercialización, etc.

Domicilio: Plaza Independencia 717, Montevideo.

Plazo: 10 años, prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 10.000.00, partes iguales.

Administración: Indistinta.

Inscripción: N.o 437, Folio 1535, Libro 8, Contratos, el 24 de junio de 1977.
22) N$ 87.00 10|pub. 12536 Jl.8-v.jl.22.

FANACU S. R. L.
Inscripción: N.o 381, folio 1346, libro 2.
Inscripción: Nº 381, folio 1346, libro 1.
Socios: ESTHER PRESA de LORENZI, JORGE ALBERTO LORENZI y MIGUEL ANGEL LORENZI.
Objeto: Explotación: en giro metalúrgico y anexos, importación y exportación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 18.000,00.
Administración: dos de los socios indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 12438 Jl.8-v.jl.22.

APPO S. R. L.
Contrato: 31 de mayo de 1977.
Registro: Nº 390, Fº 1.375, libro 2.
Socios: HECTOR CARLOS APESTEGUI MARFETAN y MONICA ALICIA POMMERENCK GATTI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de dos años.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Explotación de garage, estacionamiento, estación de servicio.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12654 Jl.8-v.jl.22.

JOSE HUMBERTO ELORGA S. R. L.
Contrato: 24 de junio de 1977.
Registro: Nº 51, folios 203 y 207, legajo 8.
Capital: N$ 36.000.00.
Socios - Aportes: José Humberto Elorga Ibarra N$ 24.000,00; José Eduardo Elorga de Palleja N$ 4.800,00; Walter Martínez dos Santos N$ 4.800,00; Ricardo Alberto Curuchet Santarcieri N$ 2.400,00.
Plazo: 10 años prorrogable períodos de 5 años.
Domicilio: ciudad de Florida.
Objeto: realización de remates públicos, explotación de locales, ferias, intermediación en todas sus formas.
22) N$ 87.00 10|pub. 12639 Jl.8-v.jl.22.

ARRILLAGA Y CASTELLANOS S.R.L.
Contrato; 27 de mayo de 1977.
Inscripción: N.o 17 folio 68 al 71.
Socios: HECTOR EDUARDO ARRILLAGA SIMPSON y JOSE PEDRO CASTELLANOS MANTEGANI.
Objeto: Administraciones, mandatarios, comisiones, representaciones, actividades inmobiliarias, consignaciones, seguros, importación y exportación, financiaciones, actividades industriales, transportes, turismo, remates, adquisición, enajenación y arrendamientos de inmuebles, etc.
Capital: N$ 500.00 en partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Paso de los Toros.
Administración: Ambos socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 12665 Jl.8-v.jl.22.

FANACOA S.R.L.
Socios: ROBERTO GUARROZ FERNANDEZ, WALTER PERAZA SACCO y JUAN J. GONZALEZ SAVIO.
Objeto: Elaboración, fabricación, compra, venta de artículos de cuero, materiales sintéticos, similares y afines. Su exportación e importación; así como la de todas las materias primas y productos elaborados y semielaborados relacionados con aquellos.
Capital: N$ 6.000.00 integrados.
Plazo: 2 años prorrogables.
Constituida; 18 junio 1977.
Domicilio: Félix Olmedo 3732.
Administración: Dos socios actuando conjuntamente.
Inscripción: N.o 409, F.o 1427, Libro 1 Contratos.
22) N$ 116.00 10|pub. 12663 Jl.8-v.jl.22.

KENTUCKY S. R. LTDA.
Contrato: 1º de junio de 1977.
Registro de Comercio: inscripto con Nº 42, folio 123 al 128 del tomo 16.
Socios: HUGO BERTACCHI BLANCO Y SUSANA CARDOZO GONZALEZ.
Capital: N$ 30.000 (nuevos pesos treinta mil) por partes iguales.
Domicilio: Punta del Este.
Plazo: dos años desde 1|6|977 prorrogable automáticamente.
Administración: Hugo Bertacchi Blanco.
Objeto: Explotación bienes inmuebles, consignaciones, corretajes, manufactura, industrialización, etc.
22) N$ 116.00 10|pub. 12557 Jl.7-v.jl.21.

MEÇLAR LTDA.
Contrato: 30 de mayo de 1977.
Registro de Comercio: Nº 378, folio 1.336, libro 2 Contratos.
Capital: N$ 25.000,00.
Socios: Aportes: Ronald Mark Bloom nuevos pesos 8.500,00; María Bregante N$ 8.500,00 y Américo Cestau: N$ 8.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Confección, venta artículos en lana, tela, cuero, afines, exportaciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Será ejercida por Ronald Bloom y uno de los otros socios.
22) N$ 87.00 10|pub. 12565 Jl.7-v.jl.21.

MAGIC FORM LTDA.
Contrato privado del 11 de abril de 1977 inscripto en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1977 con el N.o 225 a F.o 803 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: DAVID ACHER COHEN, SALVADOR ACHER COHEN y SAMUEL STOLARSKI LOSZ.
Capital: N$ 5.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Fábrica de prendas de vestir y lencería.
Administración y uso de la firma social: Samuel Stolarski conjuntamente con David Acher o Salvador Acher.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de dos años cada uno.
22) N$ 116.00 10|pub. 12564 Jl.7-v.jl.21.

AGROFERTIL LTDA.
Cesión de cuotas sociales y modificación de contrato social otorgado: 16 de junio de 1977.
Inscripto: Registro Comercio Canelones N.o 79, Folios 270,274, Libro de Contratos, 25 de junio de 1977.
UMBERTO PEDRO FRANCISCO RUGGERI TABOADA, cedió todas sus cuotas sociales a JUAN ANTONIO GORDANO GUERRA y ALMA ESTHER BELHOT BELLINI de GORDANO, quienes quedaron como únicos socios.
Se modificó Administración, que será ejercida solo por el socio Juan Antonio Gordano Guerra.
22) N$ 116.00 10|pub. 12612 Jl.7-v.jl.21.

IMPORTACIONES O. C. LTDA.
Contrato: 21 junio 1977.
Inscripción N.o 419, Folio 1474, Libro 2.
Socios: WALTER CASTRO BONINO y HORACIO OREIRO PADULA.
Capital: N$ 2.000.00 por partes iguales.
Objeto: Importaciones, exportaciones, compra-venta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Walter Castro y Horacio Oreiro indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 12611 Jl.7-v.jl.21.

ARTESANIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 20 de junio de 1977.
Inscripción: N.o 420, folio 1471 del libro 1.
Socios: GUILLERMO VESCOVI DARIZCUREN, SERRANA MARTINEZ de VESCOVI, FEDERICO HEUER NOTAROBERTO, ISABEL MILLER de HEUER.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Bartolomé Mitre N.o 1324.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6.000 00.
Objeto: Compra y comercialización de todo tipo de mercadería y en particular de cuadros, botones, fantasías, artículos de mercería y similares.
22) N$ 87.00 10|pub. 12260 Jl.7-v.jl.21.

ABRASIVOS LIMITADA
Por instrumento privado de 7 de enero de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 122 al Folio 449 del Libro N.o 2 de Contratos el 17 de marzo de 1977, se incorporaron como nuevos socios los señores JESSIE WARREN de MARRIOTT, JOHN RICHARD MARRIOTT y FELICITY MARY MARRIOTT; se aumentó el capital social a N$ 10.000.00 correspondiendo N$ 2.000.00 a cada socio; y se estableció que la administración estará indistintamente a cargo de los socios John Marriott y John Richard Marriott.
22) N$ 116.00 10|pub. 12098 Jl.7-v.jl.21.

BIANCHETTI LTDA.
Contrato del 18 de junio de 1977, inscripto el 22 de junio de 1977 con el N.o 422, Folio 1484, Libro 2 de contratos.
Socios: JOSE LUIS BIANCHETTI VIGNOLY y ALBERTO POSE GOMEZ.
Objeto: Industrialización, comercialización, importación y exportación en uno o más ramos de actividad.
Domicilio: Galicia 1074.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 20.000.00 por partes iguales.
Administración: Alberto Pose Gómez.
22) N$ 87.00 10|pub. 12608 Jl.7-v.jl.21.

ISLEÑA S.R.L.
Contrato: 1.o de junio de 1977.
Inscripción: N.o 433, Folio 1512, Libro 1.
Socios: JUAN BASOA DOMINGUEZ, LUIS ALBERTO SUAREZ FUSILARIO y JORGE EDUARDO SUAREZ FUSILARIO.
Capital: N$ 12.052.00 aportado en partes iguales.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Administración: Jorge Eduardo Suárez Fusilario.
Objeto: Panadería y venta de comestibles.
22) N$ 87.00 10|pub. 12607 Jl.7-v.jl.21.

CERVECERIA MONTEVIDEO LIMITADA
Constituida por documento privado del 8 enero 1977.
Socios: JUAN CARLOS SARTORI DEL CAMPO y CASIMIRO WASILEWSKI SZISKOWSKI.
Objeto: Gastronomía en general, venta, distribución, representaciones, importación, exportación, fabricación y extracción de cualquier tipo de bienes muebles, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 1.000.00 por partes iguales.
Administración: Todos los socios.
Uso de la firma: Juan Carlos Sartori, en obligaciones no mayores de N$ 2.000.
Inscripción: N.o 59, Folio 201, del Libro 1, de Contratos el 26 de enero de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12587 Jl.7-v.jl.21.

PYRO'S LTDA.
Contrato: 31|I|1977.
Registro de comercio de Florida: N.o 37 F.o 149 Legajo N.o 8.
Capital: N$ 5.000.00.
Socios: FELIX ARTEMIO TECHERA ESPINO y JUAN CARLOS LARDINO LOPEZ.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos iguales.
Objeto: Industrialización y comercialización en general de artefactos pirotécnicos y sus derivados afines.
Administración; Juan Carlos Lardino López.
Domicilio: Casupá, Departamento de Florida.
22) N$ 87.00 10|pub. 12372 Jl.4-v.jl.15.

NASSUTTI LIMITADA
Contrato: 7 junio 1977.
Inscripción N.o 418 F.o 1471 L.o 2 de Contratos.
Socios: GUIDO NASSUTTI COZZI, VICENTE NASSUTTI BARROSO, LILIAN NASSUTTI BARROSO.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Fabricación calzados en general; importación-exportación.
Administración: En forma exclusiva Guido Nassutti Cozzi.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12363 Jl.4-v.jl.15.

MAGIC LIMITADA
Contrato: 20 junio 1977.
Registro: N o 420 folio 1478 libro 2.
Capital; N$ 1.000.00.
Socios: SERGIO ARMANDO CONDE ORICCHIO y CARLOS EDUARDO BARRIOS BERGADA.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Servicio integral de reparaciones de toda clase.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12358 Jl.4-v.jl.15.

DEZA LIMITADA
Contrato: 27 junio 1977.
Registro: N.o 423 folio 1481 Libro 1.
Capital: N$ 3.000.00.
Socios: FEDERICO VICENTE DELERIS FAZIO; ROBERTO MARIO DELERIS FAZIO y HEINRICH ALOIS ZANKL FUCKS.
Plazo; 2 años prorrogables.
Objeto: Mecánica industrial.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12357 Jl.4-v.jl.15.

CAPPELLETTI Y MAINI LTDA.
Contrato: 5 de noviembre de 1976.
Socios: HEBER HECTOR CAPPELLETTI BRONDO y SERAFIN JULIO MAINI CRISTOFANI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización en el ramo de bazar ferretería y afines.
Capital: N$ 10.000 en partes iguales.
Plazo: tres años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 11628 Jn.29-v.jl.12.

ATENAS S.R.L.
Constituida por documento privado del 1 de junio de 1977.
Socios: RODOLFO RIEGO GAUTO; FRANCISCO AURELIO SCAPPINI ARRIOLA; ENRIQUE FERNANDO SAVOIA CRCSSA; RONALD ALEXANDER HERBERT NADAL y WALTER RELA VILLANUEVA.
Objeto: Explotación del derecho de uso de uno o varios lugares en la Zona Franca de Nueva Palmira Depto. de Colonia a través de la realización de actividades autorizadas por la ley respectiva; almacenaje en silos portuarios.
Domicilio: Río Negro 1394 Esc. 904 en Montevideo.
Capital: N$ 6.000.00 aportados así: Walter Rela Villanueva, N$ 2.000.00. Los restantes socios N$ 1.000.00 cada uno.
Plazo: Diez años.
Administración: Rodolfo Riego Gauto, Enrique Fernando Savoia Crossa y Walter Rela Villanueva actuando cualesquiera dos de ellos conjuntamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 383 F.o 1332 L.o 1 de Contratos el 15 de junio de 1977.
22) N$ 203.00 10|pub. 11785 Jn.29-v.jl.12.

CANO'S LIMITADA

Inscripción: N.o 401, Folio 1.409, Libro 2 del Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1977.

Capital: N$ 2.000.00 integrado por partes iguales.

Socios: JULIO ALBERICO CANO LARTIGAU y JULIO DANIEL CANO GONZALEZ.

Objeto: Explotación de establecimientos, producción, industrialización, comercialización y distribución, por cuenta propia y|o de terceros, de: productos porcinos, de granja, avícolas, hortícolas o frutícolas, suinos, aves, y productos alimenticios en general.

Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente

22) N$ 116.00 10|pub. 11676 Jn.29-v.jl.12.

VILA Y PEREZ MAREXIANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Contrato: 5 de marzo de 1977, inscripto Registro de Comercio de Maldonado N.o 26, Folio 73, Libro 16

Socios: GUYNEMER PEREZ de TORRES y HECTOR MARIO VILA GONZALEZ.

Razón Social: "Vila y Pérez Marexiano Sociedad de Responsabilidad Limitada".

Domicilio: Ciudad de Maldonado.

Objeto: Construcción de inmuebles en general.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 3 años a contar del 1.o de marzo de 1977, prórrogas automáticas de dos años.

Administración: Indistinta cualquiera de los socios.

22) N$ 116.00 10|pub. 11992 Jn.29-v.jl.12

FRISO S.R.L.

Contrato: 10 de junio de 1977.

R. Comercio: N.o 393. Folio 1368, Libro N.o 2.

Objeto: Industria Textil.

Capital: N$ 20.000.00

Plazo: 2 años prorrogable.

Domicilio: *Montevideo*

Socios: RUBEN FRIEDMAN, SENELDA CONSTANCIA YHTZ, SAUL GOLDEMBERG URI, JOSE IUSIN.

Administración: Ruben Friedman, Saúl Goldemberg.

22) N$ 58.00 10|pub. 12029 Jn.29-v.jl.12.

BARVAZ LTDA.

Contrato: 13 de mayo de 1977.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio N.o 336, Folio 1176, Libro N.o 1. Contratos: El 31 de mayo de 1977.

Socios: ENRIQUE ROSARIO VAZQUEZ BUZON y LUIS ROBERTO BARTTE MACHADO.

Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.

Objeto: Compra, venta de: chatarra, repuestos, maquinarias y herramientas y su reparación; compra, venta, fabricación, consignación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes y mercaderías; representaciones.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10|pub 12035 Jn.29-v.jl.12.

ESPUELAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 25 de octubre de 1976.

Inscripto: 16 de junio de 1977. N.o 387, Folio 1345, Libro 1.

Socios: ISRAEL SCHEINOWITZ GOLDBERG, ADRIANA POSE TAMARO

Objeto: Negocios inmobiliarios.

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: 1 año.

Administración: 2 socios conjuntamente.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 58.00 10|pub 12039 Jn.29-v.jl.12.

PESQUERIAS TIBURON S.R.L.

Contrato: 1.o de junio de 1977

Inscripción: N.o 405. Folio 1412. Libro 1 de Contratos.

Capital: N$ 50.000.00

Socios y aportes MIGUEL ANGEL SOUTO MARQUEZ N$ 26.500.00 ALBERTO ANTONIO GUTIERREZ VIERA N$ 7.000.00. MARIA ESTHER NIEVES BERRIEL N$ 10.000.00, ANGEL ANTONIO SANTESTEBAN ESPALA nuevos pesos 4.000.00 y JUAN ALBERTO GUTIERREZ N$ 2.500.00.

Objeto: Industria pesquera y anexos.

Domicilio: Montevideo

Administración: Miguel Angel Souto Márquez y Alberto Antonio Gutiérrez Viera conjuntamente.

Plazo: 6 años, prórroga automática período de 2 años.

22) N$ 116.00 10 pub 12046 Jn 29-v.jl.12.

CARIBE LTDA.

Según documento privado suscripto el 25 de mayo de 1977, e inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio con el número 26, del Folio 98 al 103 los señores Omar Castro Riera, Pedro Francisco Belgeri Lamarque y José Alberto Rivero Gómez, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada

Objeto: Explotación integral del ramo de importación y|o exportación exposición y venta de automóviles, camiones motocicletas, maquinarias de cualquier naturaleza y todo otro vehículo terrestre, acuático o aéreo, sus respuestos y accesorios, implementos agrícolas, grupos electrógenos, explotación asimismo en el ramo de negocios inmobiliarios y agrícolas, ganaderos, remates, representaciones, tasaciones, administración de propiedades, prestación de servicios y gestiones por cuenta propia de terceros ante oficinas públicas o privadas y|o instituciones similares, y todo lo que sea anexo o afín a los ramos mencionados.

Razón Social: Caribe Limitada.

Domicilio: Rincón N.o 81. (Salto).

Plazo: Tres años a contar del 1.o de mayo de 1977, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.

Capital: N$ 15.000.00, aportado por partes iguales, ya en poder de la sociedad.

Administración: A cargo de dos socios conjuntamente.

Balances: Anuales al 30 de abril.

22) N$ 216.00 10|pub. 12091 Jn.29-v.jl.12.

CONFITERIA SANTA ANITA LIMITADA

Constituímos Sociedad Responsabilidad Limitada, abril 14 de 1977 y 30 de mayo de 1977. Registrada: Montevideo, Nros. 227 y 395, Libro 2.

Denominación: Confitería Santa Anita.

Razón Social: Confitería Santa Anita Limitada.

Ramo: Confitería, bar, restaurante, afines.

Domicilio: Andes 1313.

Capital: N$ 10.000.00 integrado en efectivo.

Administradores: Orlando Di Doménico, Julio César Criniti, Aída Sabanes y María Cristina Curzio.

Plazo: 3 años prorrogable indefinidamente.

Firmado: Orlando Di Doménico, Aída Sabanes, Julio César Criniti, María Cristina Curzio.

22) N$ 116.00 10|pub. 12072 Jn.29-v.jl.12.

VARKAUS LTDA.

Constitución: 23 de junio de 1977.

Domicilio: Montevideo.

Socios: ANGEL WASHINGTON ACERENZA CABALLERO y RENEE SOBA LIMA.

Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Comercialización de material científico, profesional, educativo, técnico, bibliográfico.

Plazo: 2 años prorrogable, a contar del 1º de julio de 1977.

Administración: Angel Washington Acerenza.

Inscripción: Nº 433, folio 1523, libro 2 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub. 12446 Jl.5-v.jl.19.

LA GIRALDA S.R.L.

Constituímos Sociedad Responsabilidad Limitada, 16 de mayo de 1977, registrada Montevideo, N.o 324, Folio 1133, Libro 1.

Denominación: La Giralda.

Razón Social: La Giralda Limitada.

Ramo: Confitería, panadería, afines.

Domicilio: Domingo Torres 4318.

Capital: N$ 10.000.00 en efectivo.

Administración: Adolfo Rivera, Nelly Díaz.

Plazo: 3 años, prorrogable indefinidamente.

Firmado: Adolfo Rivera y Nelly Díaz.

22) N$ 87.00 10|pub. 12070 Jn.29-v.jl.12.

ROLU LTDA.

Contrato: 1º de junio de 1977.

Registro: 25 de junio de 1977.

Socios y aportes: ROBERTO RAFFO y MARIA RISSO.

Objeto: Importación, exportación, fabricación, servicios

Capital: N$ 5.000.00.

Plazo: dos años.

Administración. María Risso.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 12439 Jl.5-v.jl.19.

INCIPRO S.R.L.

Contrato: 15,7|977. Registro: N.o 373. F.o 1.295. Libro N.o 1.

Capital: N$ 2.000.00, totalmente integrado, por partes iguales.

Socios: Ings. JORGE GAGGERO PERDOMO, FLAVIO JOSE GARCIA REPETTO, JULIO CESAR GRANATO FOSSATI y PONCIANO JOSE DOMINGO TORRADO VALLE LISBOA.

Plazo: 2 años con prórroga automática

Objeto: Realizar y promover proyectos de ingeniería civil y cualquier clase de operaciones comerciales.

Domicilio: Montevideo.

Administración: dos socios conjuntamente.

22) N$87.00 10|pub. 12440 Jl.5-v.jl.19.

ARTE ARTESANIA LTDA.

Contrato: Junio 14 de 1977.

Inscripción Registro Público de Comercio: N.o 404, folio 1420, libro N.o 2; el 16 de junio de 1977.

Socios: LILE GARCIA de TROCCOLI y CARLOS ZAFFARONI.

Razón Social: "Arte Artesanía Ltda.".

Objeto: Operaciones o transacciones sobre bienes muebles o inmuebles, importación, exportación, fabricación, representaciones, consignaciones, distribuciones, comisiones, etc.

Domicilio: Montevideo, calle Colonia número 1211.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 2.000.00 en partes iguales.

Administración: Carlos Zaffaroni

22) N$ 116.00 10|pub. 12149 Jn.30-v.jl.13.

OLMOTO LTDA.

Modificación de contrato social de fecha 28 de abril de 1977 inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 27 de mayo de 1977 con el N.o 335 al folio 1173 v. del libro N.o 1 de Contratos.

Se retrotrae en sus efectos al 4 de octubre de 1976.

Capital: N$ 50.000.00.

Helio Sottolano, N$ 25.000.00.

Adrianna Wober, N$ 8.333.33.

Raquel Wober, N$ 8.333.33.

Amalia Wober, N$ 8.333.33.

22) N$ 87.00 10|pub. 12164 Jn30.-v.jl.13.

NELLO S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1977.

Inscripto: Registro General Comercio N.o 359, folio 1257, libro 1 de Contaratos: 9 de junio de 1977

Socios: DOMINGO D'INTINO COLAVECCHI y BLAS INGUANZO INGUANZO.

Objeto: Taller mecánico reparaciones, importación, exportación, fabricación, venta, distribución de repuestos y accesorios de automotores.

Capital: N$ 1.000.00.

Domicilio: Continuación Boulevar Artigas N.o 3256.

Plazo: 50 años.

Administración: Domingo D'Intino o Blás Inguanzo conjuntamente con Domingo D'Intino.

22) N$ 87.00 10|pub. 12191 Jn.30-v.jl.13.

TAYMAN LTDA.

Modificación contrato sociedad.

Registro; N.o 66, folios 217 y 218, libro 7|677.

Giro ampliación: Const. carrocerías, taller mecánico.

Administración: Indistinta.

Capital: N$ 20.000.00 por mitades.

22) N$ 58.00 10|pub. 12219 Jn.30-v.jl.13.

ACTUALIDAD S.R.L.

Constitución: 2 de enero de 1977.

Domicilio. Las Piedras.

Socios y aportes: SERGIO GUERRERO VALERIO, N$ 3.000.00 y MIRIAM PALADINI de GUERRERO, N$ 2.000.00.

Objeto: Actividad periodística y afines.

Plazo: 3 años prorrogable

Administración: Sergio Guerrero Valerio.

Inscripción, N.o 7; folios 24|26; Libro Contratos.

Capital: N$ 5.000.00

22) N$ 73.00 10|pub. 12218 Jn.30-v.jl.13.

AUTO REPUESTOS LTDA.

Contarato del 16 de junio de 1977, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 399, al folio 1389 del libro N.o 1 de Contratos

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Industria del automóvil, maquinarias agrícolas, etc

Socios: VICTOR GARCIA MARTINEZ y ESTEBAN IWANCZUK.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Capital: N$ 10.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: 3 años, prorrogable por períodos de 1 año.

22) N$ 116 00 10|pub. 12258 Jn.30-v.jl.13.

NAMAN LTDA.

Contrato: 1.o junio 1977.

Registro: N.o 367 folio 1300 L.o 2 de Contratos.

Socios: NAZARET MARKASSIAN HOVASAPIAN, MANUEL MAMAS MARKASSIAN GETZNIAN o GETSNIAN.

Capital: N$ 3.000.00 partes iguales.

Plazo: 20 años.

Objeto: Fabricación, reparación, compostura, importación y exportación de calzados, carteras y todo tipo de artículos de cuero en general.

Administración: Indistinta.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 12132 Jn.30-v.jl.13.

FLORAL LIMITADA

Contrato privado 15|6|1977 Registro de Comercio N.o 412 F.o 1838 L.o 1.

Domicilio: Colón 1512.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.

Capital y aportes: N$ 1.000.00 por partes iguales.

Socios: MARIA INES ERRAZQUIN RADMILOVICH; LUIS HORACIO LLORET CABRAL; SANTIAGO ULISES GANCHOU NOVARO; BEATRIZ SUSANA GIOSA PIRIZ.

Administración: Conjunta o separada por los socios.

Objeto: Distribución mayorista y minorista, importación, exportación, industrialización y comercialización de flores artificiales y|o naturales, bazar, regalos, ferretería, etc.

22) N$ 116.00 10|pub. 12133 Jn.30-v.jl.13.

S. Th. IRELL LTDA. en lo sucesivo HECTOR M MONTI LIMITADA

1) Cesión de cuota: El 14|III|1977 Elisabeth Wera Irell de Fassbender cedió a Segismundo Theodoro Irell una cuota social,

Registro: N.o 390 F.o 1356 L.o 1 de Contratos.

2) Cesiones de cuotas y modificación de contrato. El 25|III|1977 Segismundo Theodoro Irell y Susana Bloch de Irell cedieron a Héctor Mario Monti Caeiros (44 cuotas) a Walter Salvador Monti Vanrell (12 cuotas) y a Blanca Rosa Vanrell de Monti (3 cuotas) y éstos modificaron el contrato social así:

Razón social: Héctor M. Monti Limitada.

Objeto: a) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; b) comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de cualquier índole; c) explotación de marcas, patentes y bienes incorporales de análoga naturaleza y prestación de servicios en general.

Domicilio: Montevideo.

Plazo; 2 años desde el 1|I|1977 prorrogables.

Capital: N$ 20.000.00.

Socios: HECTOR MARIO MONTI CAEIROS (N$ 15.000.00); BLANCA ROSA VANRELL de MONTI (N$ 1.000.00) y WALTER SALVADOR MONTI VANRELL (N$ 4.000.00).

Administración: Héctor Mario y Walter Salvador Monti indistintamente.

Registro: N.o 389 F.o 1354 L.o 1 de Contratos.

22) N$ 261.00 10|pub. 12137 Jn.30-v.jl.13.

CENTROTUR S.R.L.

Constituida por documento privado el 13 de junio 1977.

Socios: RAFAEL ALFREDO RODRIGUEZ y MARIA DAYSI FAGGIANI.

Objeto: Ejercer el comercio e industria por auto service.

Domicilio: Valeriano 1784 Montevideo.

Plazo; Cinco años prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.

Administración: Rafael Alfredo Rodríguez.

Inscripción: N.o 407 F.o 1419 L.o 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 12131 Jn.30-v.jl.13.

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Contrato: 27 de mayo de 1977

Registro: No 43, Fo 129 - 132; To 16 Maldonado.

Capital: N$ 1.000,00 señor Hardoy 30% y Sra. Falero 70%.

Socios: NELSON PEDRO HARDOY LAMELA y EDITH MARIA FALERO RODRIGUEZ.

Domicilio: Piriápolis (Avda. Piria y Buenos Aires).

Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente por período de dos años.

Objeto Panadería, Confitería y anexos

Administración: a cargo de ambos socios indistintamente

22) N$ 87.00 10|pub. 12295 Jl.1º-v.jl.14.

INMOBILIARIA SUEVIA S. R. L.

Contrato: 20 de mayo de 1977.

Socios: ALBERTO DIAZ LOMBARDIA y WASHINGTON GELOS.

Capital: N$ 3.000,00 en partes iguales.

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.

Administración: Ambos socios indistintamente

Objeto; Corretajes, comisiones, administraciones y afines.

Inscripción: No 45, folios 139 a 143 del tomo 16 de Contratos.

22) N$ 87.00 10|pub 12293 Jl.1º-v.jl.14.

GOTUZZO Y STEINBERG

Contrato: 22 de noviembre de 1976.

Capital: N$ 40.000,00

Socios: JOSE STEINBERG y CESAR ALFREDO GOTUZZO.

Administración: ambos socios

Domicilio: Punta del Este.

Objeto Explotación inmuebles.

Inscripto: No 75, folios 242 y siguientes tomo 15 de contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 12294 Jl.1º-v.jl.14.

SUPER PIRIAPOLIS MARKET LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1976.

Registro: Nº 59, folios 171 y 174, tomo 15. Maldonado.

Capital: N$ 5.000,00; 50% cada socio.

Socios: PINIO UNGERFELD y MARY SILVEIRA

Domicilio: Avda Piria 920 (Piriápolis).

Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de ds años

Objeto: Tienda, almacén e importación.

Administración: a cargo de ambos socios indistintamente

22) N$ 87.00 10|pub 12292 Jl.1º-v.jl.14.

TEL ART LTDA.

Cesión de cuotas y modificación de contrato de fecha 26 de enero de 1972, inscripta el 27|6|977 con el Nº 430, folio 1503 del libro 1.

Victor Gerstein León cede 40 cuotas de N$ 2 00 cada uno a José Manuel Losada Vilariño y Nelson Adolfo Viñar Munichor por mitades.

Administración: indistinta

22) N$ 87.00 10|pub 12319 Jl.1º-v.jl.14.

EL RINCON DE LOS RECUERDOS LTDA.

Constituida por documento privado del 31 de mayo de 1977.

Socios: María Elida Cogo Molina y Teodoro Alberto Cuello Rabasquino.

Domicilio: Sarandí 511, Montevideo.

Objeto: Compra, venta, consignación de antigüedades y bazar.

Plazo: cincuenta años.

Capital: N$ 2.000,00 aportados por partes iguales.

Administración: indistinta.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 413, Fº 1441, Lº 1 de Contratos, el 22 de junio de 1977.

22) N$ 116.00 10|pub. 12304 Jl.6-v.jl.20.

SUREÑA LTDA.

Contrato: 9 de mayo de 1977.

Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1977, con el Nº 290 al folio 1022 del libro 1.

Socios: PEDRO SAINT GIRONS PESCETTO y WASHINGTON ALVARIZA.

Domicilio: Avda. Brasil 2709, Apto. 16.

Administración: Washington Ricardo Alvariza.

Objeto: Agencia de viajes.

Capital: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil) aportado en efectivo por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogable automáticamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 12321 Jl.6-v.jl.20.

A. R. LTDA.

Contrato: 1º de julio de 1972.

Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA SILVA de ROMERO.

Capital: N$ 500,00 por partes iguales.

Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente.

Objeto: empresa constructora y otros.

Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.

Registro comercial Nº 39, folio 150 al 154, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado.

22) N$ 87.00 10|pub. 12325 Jl.6-v.jl.20.

CAÑOS DE CEMENTO LTDA.

Contrato: 14 de julio de 1972.

Socios: ANGEL ROMERO SILVA y ANGELA de ROMERO.

Capital: N$ 1.000,00 por partes iguales.

Plazo: 2 años desde 31|7|72 prorrogable automáticamente.

Objeto: Fabricación de artículos de cemento para la construcción y otros.

Administración: los dos socios actuando en forma conjunta o individual indistintamente.

Registro Comercio: No 38, folio 145 al 149, tomo 11. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

22) N$ 116.00 10|pub. 12326 Jl.6-v.jl.20.

ERRETE ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 20 de abril de 1977.

Socios: NELSON TRUJILLO y JUAN REYES.

Domicilio: Montevideo.

Registro: N.o 256, Folio 910, Libro 2.

Plazo: 5 años.

Capital: N$ 2.000.00.

Objeto: Ediciones y publicidad.

Administración: Indistinta.

22) N$ 58.00 10|pub. 12550 Jl.6-v.jl.20.

PROPULSORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón Social: Propulsora S.R.L.

Contratos, el 25 de junio de 1977.

Registro: N.o 394, Folio 1312. Libro 1.

Socios: GLORIA TERESA PACE TELLAGORRY y HOMERO PEREZ NOBLE.

Capital: N$ 5.000.00 aportado por partes iguales

Administración: Indistinta

Plazo: 45 años.

Objeto: Restaurant Bar, Parrillada, Heladería y Anexos.

Domicilio: Montevideo

22) N$ 87.00 10|pub. 12526 Jl.6-v.jl.20.

MAZAMCUER LTDA.

Otorgamiento: 18 de junio de 1977.

Socios: OSVALDO CASTELLI, ESILDIO TOMASINI y CRISTINA ARROSPIDE de CHABOT

Capital: N$ 25.000.00.

Duración: 10 años prorrogable.

Objeto: Comercio en general, barraca de frutos del país y exportación

Administración: O. Castelli a sola firma o E. Tomasini y Sra Arrospide de Chabot conjuntamente

Inscripción Registro de Comercio: 29 de junio de 1977, N.o 448, Folio 1577, Libro N.o 2 de Contratos

Domicilio: Montevideo

22) N$ 87.00 10|pub. 12522 Jl.11-v.jl.25.

POLLPLAST S.R.L.

Contrato 8 de julio de 1976.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio, el 23 de julio de 1976, N.o 484, Folio 1740, Libro 1 de Contratos.

El 27 de agosto de 1976. N o 620, Folio 2106, Libro 2 de Contratos.

Socios: JORGE E. CALVO, RICARDO J. ZANINI y JORGE M. de LEON

Capital: N$ 300.00 aportado por partes iguales.

Objeto: Distribución de plásticos en general.

Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.

Plazo: 2 años con prórrogas automáticas por igual tiempo.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 116.00 10 pub. 12718 Jl.11-v.jl.25.

F. SIMONE LTDA.

Contrato: 16 de mayo de 1977

Registro Comercio: 26 de mayo 1977, N.o 298, Folio 1063, Libro 2.

Capital: N$ 1 000.00.

Socios y aportes MARIA TURTURIELLO N$ 900.00 y AIDA SILVA, resto

Administración: Turturiello o Silva con Turturiello.

Plazo: 20 años.

Objeto: Importación.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 58.00 10 pub. 12710 Jl.11-v.jl.25.

LA PALMA S.R.L.

Contrato: 8 de junio 1977, Insc. N.o 426, Folio 1497, Libro 2.

Plazo: 30 años.

Socios: GUILLERMO, JESUS. FERNANDO, JOSE FERNANDEZ ALONSO y MANUEL FOSADO.

Capital: N$ 10.000.00 partes iguales.

Adm.: Guillermo Fernández o Manuel Fosado.

Objeto: Panadería, afines.

Dom.: Montevideo.

22) N$ 58.00 10|pub. 12709 Jl.11-v.jl.25.

EDIVENT S.R.L.

Constitución: 24|V|75.

Inscripción: 18|VI|975, N.o 343, Folio 1204, Libro 2.

Registro Comercio.

Socios: ALFREDO FERRARA, RUBEN GOMEZ, TERESITA FALCON.

Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.

Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.

Objeto: Distribución, edición, libros.

Domicilio: Montevideo.

Administración: Ferrara.

22) N$ 58.00 10|pub. 12706 Jl.11-v.jl.25.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.134. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Cintoplom SACIFI (Argentina), solicita marca CINTOPLOM, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12653 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.136. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Guzmán González Ruiz, por León Frydman (Montevideo), solicita marca DEPORT HIT, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub 12307 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.108 — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Con esta fecha Fodestá Hnos. Ltda. (Uruguay), solicita marca

ETERNO 2000
HAIR BRUSH

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 116.00 10|pub 12419 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.1.. - Montevideo, 30 de junio de 1977. — Carbone & Arralie S. C. (Montevideo) marca C... clase 1 (una) Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub 12414 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.135. — Montevideo. 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Atma S.A. (Montevideo) solicita marca DECOR clase 6-8. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 12431 Jl.5-v.jl.19.

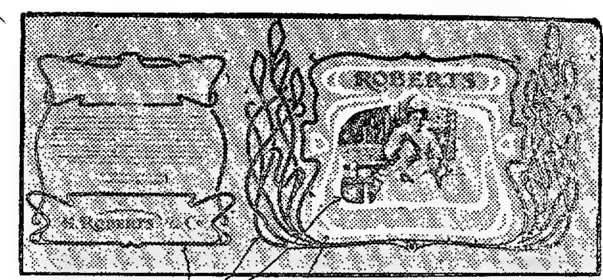
ACTA N.o 155.137 — Montevideo, junio 24 de 1977 — Erna Siegmund, por Roussel-Uclaf Société Anonyme (Francia), solicita marca ERITYCINE clase 9 - Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

23) N$ 29.00 10|pub 12048 Jn 29-v jl 12.

ACTA N o 155 129 — Montevideo, junio 24 de 1977 — Billy Fox, por Winthrop Products Inc (USA), solicita marca WINTRAMOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) N$ 29 00 10|pub 12084 Jn 29-v jl.12.

ACTA N.o 155.123. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Billy Fox por Societá Italo-Britannica L. Manetti H. Roberts y C. (Ita- lia) solicita marca



clase 10 (detalle). Publíquese diez días con- secutivos. — La Dirección.
23) N$ 377.00 10|pub. 12125 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.140. — Montevideo, junio 27 de 1977. — Cesar Pisano (Las Piedras R.O.U.), solicita marca SANGRE DE TORO, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12180 Jn.30-v jl.13.

ACTA N.o 155.141. — Montevideo, junio 27 de 1977. — Con esta fecha César Pisano (Las Piedras R.O.U.), solicita marca VERDE PORTUGUES clase 2 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12179 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.104. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Walter Jones por Alfa Quimia S.R.L. (Uruguay), solicita marca WOOL-CLEANER clase 13 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12167 Jn.30-v.jl.13

ACTA N.o 155.128 — Montevideo, junio 23 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Selin Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 12150 Jn 30-v jl.13.

ACTA N.o 155.130. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Billy Fox por Rex Chainbelt Inc. (USA) solicita renovación

PERFECTION

clase 24 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12123 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.139. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina) solicita marca TOQUE FINAL BALSAM clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12124 Jn.30-v.jl.13.

ACTA N.o 155.251. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Alejandro Labacá por Zelik Broder (Uruguay) solicita marca BEN CASEY clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12675 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.208. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca GRAN DIABLO clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12669 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.149. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por Janssen Pharmaceutica N.V. (Bélgica) solicita marca ERGAMISOL clase 9 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12368 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.152. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S. A. (Brasil), solicita marca ARTISTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12318 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 155.165. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Jones y Cía. S.A. Stemar S.A. Montevideo solicita marca



clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12329 Jl.4-v.jl.15.

ACTA Nº 155.151. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Erna Siegmund, por Hoelzel S A. (Brasil), solicita marca SAFARI, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12317 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 155.154. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos Sociedad Anónima, (Funsa), Montevideo, solicita marca CHAMPION, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 12306 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA Nº 2.495. — Montevideo, 21 de junio de 1977. — Walter Jones por SAS S.R.L., (Uruguay), solicita marca



clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12291 Jl.1º-v.jl.14.

ACTA N.o 2.493. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — A. Casal Varela S.A. (Montevideo) solicita marca SEMBRAMOS CONFIANZA clase 26. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12280 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.217. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Billy Fox por James Catto y Company Limited (Gran Bretaña) solicita marca



clase 2 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12672 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.207. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Tacuarembó) solicita marca LUIGI clase 13. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12670 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 2.500. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Trame Ltda. (Montevideo) solicita marca MERCADO GRAFICO clase 26 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12671 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.068. — Montevideo, 17 de junio de 1977. — P. Dubourg por Jacobo Szyfer (Montevideo) solicita marca PLASTITABLA clases 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12281 Jl.1.o-v.jl.14.

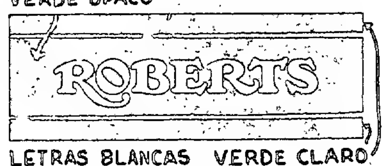
ACTA N.o 155.107. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Jones y Cía. S. A. — Nippon Gakki Seizo Kabushiki Kaisha. Japón, solicita marca:

YAMAHA

clase 23. — Publíques diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 11878 Jn.28-v.jl.11.

ACTA N.o 155.085. — Montevideo, 20 de junio de 1977. — P. Dubourg por S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) solicita marca THERMOSETTING clases 6, 8 y 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12282 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o 155.122 — Montevideo, junio 23 de 1977. — Billy Fox por Societá Italo-Britannica L. Manetti H. Roberts & C. (Italia), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 12086 Jn.29-v jl.12.

ACTA N.o 155.175. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Con esta fecha S & M Ltda. (Uruguay), solicita marca ORLY de la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12528 Jl.6-v.jl.20.

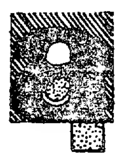
ACTA N.o 155.178 — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Sudy & Cía. S. A. (Montevideo), solicita marca NUTRISUD clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12504 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.193 — Montevideo, julio 1.o de 1977. — Erna Siegmund por Duque Hnos. (Uruguay) solicita marca FOSFORITO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12524 Jl.6-v.jl.20.

ACTA N.o 155.150. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Oscar Bacot por Fábrica Modelo Pesce y Cerini Unidos S.A. (Montevideo) solicita marca SIRENITA clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12367 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o 155.257. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Con esta fecha José Giachello Firpo (Las Piedras ROU) solicita la marca LA CASONA de la clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12658 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.223. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Mario Pérez (Uruguay) solicita marca



clases 6 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 12660 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.227. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Erna Siegmund por Shell International Petroleum Company Limited (Inglaterra) solicita marca BARRICADE clase 9 (s|d). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12659 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.133. — Montevideo, 24 de junio de 1977. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca PILISON, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12652 Jl.8-v.jl.22.

ACTA Nº 155.192. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Jones y Cía. S. A. Clark Equipment Company, (E. U. América), solicita marca BOBCAT, clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12554 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 2.497. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Walter Jones por Faraon S. A. (Uruguay), solicita marca ORGANIZACION RIO clases 26 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12500 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.233. — Montevdieo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese dieb días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12724 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.250. — Montevideo, julio 6 1977. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. (Montevideo), solicita marca KENOXEL CELSIUS clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12725 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.237. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Ernesto Torres (Argentina), solicita marca HARRISON clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12726 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.258. — Julio 6 1977. — González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (FUNSA) Montevideo, solicita marca: ALL TRACTION clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12727 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.234. — Montevideo, junio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCULO DE LIBROS clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12728 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.235. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengeselschaft (Alemania), solicita marca CLUB DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12729 Jl.11-v.jl.25.

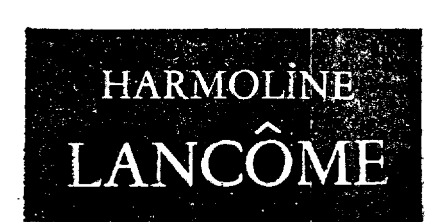
ACTA N.o 55.236. — Montevideo. julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca DISCOLIBRO clases 4. 6, 8, 12, 15, 16, 18, 19, 21, 23 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12730 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.232. — Montevideo, julio 5 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca CIRCUITO DE LECTORES clases 4, 6, 8, 12, 16, 18, 19, 23 y 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12723 Jl.11-v jl.25.

ACTA N.o 155.202. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra) solicita marca SUCCESS en clases 9 y 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12678 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.246. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Jones y Cía. por Metalúrgica Aitec S.A. Rep. Argentina solicita marca AITEC clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12679 Jl.11-v.jl.25.

ACTA N.o 155.111. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Erna Siegmund, por Lancôme Société Anonyme (Francia) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 12047 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 155.155. — Montevideo, junio 28 de 1977. — Con esta fecha Lincoln S.R.L. (Uruguay), solicita marca FITTIPALDI la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12498 Jl.6-v.jl.20.

ACTO N.o 155.011 — Montevideo, junio 13 de 1977. — Oscar Bacot, por Jorge Carlos Rodríguez Baldrich y Nilda C. de Rodríguez (Canelones), solicita marca NUEVO MUNDO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 11122 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 2.498. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Jones & Cía. S. A., Ricardo P. Haas (Buenos Aires), solicita marca APPART - O - HUNT, clase 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 12412 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.116. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Francisco Gómez (Uruguay) solicita marca MAGUARY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12432 Jl.5-v.jl.19.

ACTA N.o 155.177. — Montevideo, julio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Farabiago Ltda. (Montevideo), solicita marca

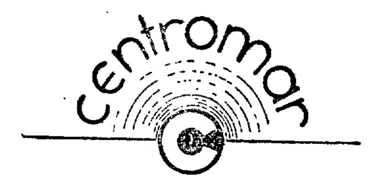


MADE IN URUGUAY
BY

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 12505 Jl.6-v.jl.20.

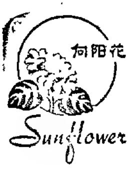
ACTA N.o 155.115. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Nora Silvia Domínguez (Montevideo) solicita marca HD clase 12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12433 Jl.5-v.jl.19.

ACTA Nº 155.189. — Montevideo, 30 de junio de 1977. — José D'Argenio Mieres y Fernando J. García Gutiérrez (Uruguay), solicita marca



clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12631 Jl.8-v.jl.22.

ACTA N.o 155.147. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.00 10|pub. 12366 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.132. — Montevideo, junio 24 de 1977. — Con esta feiha Cecilio Luis Rossi Spotti (Uruguay), solicita la marca



de las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 12080 Jn.29-v.jl.12.

... — Montevideo, 4 de julio de 1977. — ... Cía S. A. Diatan Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca DIADUR, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 12555 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Cubalán S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: CUATRO ESTACIONES clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12594 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.172. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Carlos Ferretti (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita marca: CLIPER clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12595 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 155.121 — Montevideo, junio 23 de 1977. — Billy Fox, por The Sherwin-Williams Company (USA), solicita marca



clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 12065 Jn.29-v.jl.12.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.449. — Montevideo, junio 16 de 1977. — Eduardo Medina por Kurt Klein (Uruguay), solicita patente invención "Alarma de Combinación". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 29.00 10|pub 12032. Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o U 248 — Montevideo, junio 24 de 1977. — Billy Fox por Armando de Michelis Nieto, (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad para: "Elemento conformador de librillos con hojas sueltas". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 12033 Jn.29-v.jl.12.

ACTA N.o 20.364. — Montevideo, 14 de enero de 1977. — Oscar Bacot por American Cyanamid Company (USA) solicita patente de invención por: "Agentes antirrinovirus" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12369 Jl.4-v.jl.15.

ACTA N.o U 246. — Montevideo, junio 22 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Industria del Caucho S A (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Nuevo cierre para bolsas de goma" — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub 12169 Jn.30-v jl 13.

ACTA N.o 20.354. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann La Roche & Co. Akktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para "Nueva forma de dosificación", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses, actas 640.654, 640.655, 640.610, 641.068, 640.609, 640.608, 640.612, 640.651, 640.653 y 640.652 de fecha diciembre 15 de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 11829 bis Jn 29-v jl 12.

ACTA N o U 247 — Montevideo, 23 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Sillón para pedicuro". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12284 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA N.o U 232. — Montevideo, 7 de junio de 1977. — P. Dubourg por Ambiente S.C. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Mueble para odontólogos". Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12285 Jl.1.o-v.jl.14.

ACTA U 256. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot, por Alvaro Canessa y Ramón Bello (Montevideo), solicita patente

de modelo de utilidad: para "Cortina Mosquitero". — De acuerdo a la ley N.o 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12506 Jl.6-v.jl.20.

ACTA U 257. — Montevideo, junio 30 de 1977. — Oscar Bacot por Eliu Prada Barona (Montevideo), solicita patente de modelo de utilidad sobre: "Máquina distribuidora de productos granulados". — De acuerdo a la ley N.o 14.549. — Se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12507 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº 20.454. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Gorki Silvetti (Uruguay), solicita patente de invención para: "Calzado calefaccionado y refrigerado", y de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12455 Jl.6-v.jl.20.

ACTA Nº U 260. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Magdalena Cafaro Rama y Enrique T. Frois Villarreal (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Envase con válvula vertedora". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12553 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 245. — Montevideo, 22 de junio de 1977. — Divino E. Vivas (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Cenicero", y de acuerdo con la ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12566 Jl.7-v.jl.21.

ACTA Nº U 261. — Montevideo, 4 de julio de 1977. — Carlos Koci Jirecek (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad: "Máquina secadora de granos", y de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12567 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o U 252. — Monevideo, junio 28 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bernardo Srulevich (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo eléctrico para combatir insectos". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12592 Jl.7-v.jl.21.

ACTA U 255. — Montevideo, junio 29 de 1977. — Guzmán González Ruiz por Antonio Cortizas Deibe (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo aplicable a juguetes". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12593 Jl.7-v.jl.21.

ACTA N.o 1.086. — Montevideo, julio 4 de 1977. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia & Cía., por Interifa S. A. (Uruguay), solicita modelo industrial para "Porrón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 12579 Jl.7-v.jl.21.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender salón en Ibicuy 1205 a Ivonne Santaana y Teresita Lissardy. — Acreedores: al mismo. — WASHINGTON DIAZ GONZALEZ. — BETTY H. NOCETTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 12676 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26|9|904. — Prometí vender Peluquería Damas. — Gral. Flores 3135. — Acreedores: al mismo. — LUISA POMBO y otras.
25) N$ 58.00 20|pub. 12655 Jl.8-v.jl.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Heber Cabrera Barrios, el supermercado "Todo bien", sito en Pablo Ríos 104. Tacuarembó. — Acreedores: presentarse en el mismo. — JUAN FRITZ MULLER LAGOS. — SONIA ETHEL LICANDRO BRUM.
25) N$ 116.00 20|pub. 12645 Jl.8-v.ag.5.

Prometí vender a Néstor Puljak, bazar y ferretería, sito en Uruguayana 3150. — Acreedores: en el mismo. — Ley 26|9|904. — AMBROSIO FERNANDEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 12667 Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Appo Sociedad de Responsabilidad Limitada, en formación, estación de servicios, sita en 26 de Marzo 3181. — Acreedores: presentarse en Río Negro 1337. Apto. 506. — SHING FEI CHANG CHANG.
25) N$ 116.00 20 pub. 12656. Jl.8-v.ag.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Francisco Eladio Sela González el cincuenta por ciento del Café y Bar "Miguelito", sito en Avda. 18 de Julio Nros. 2271|73. Acreedores en el mismo. — FLORENCIO LOZANO FERNANDEZ y SUSANA POMBO de LOZANO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12598 Jl.7-v.ag.4.

Manuel Castro y Angela Penas, prometimos vender a "La Palma S.R.L." en formación, Panadería de Millán 4178, el 17 junio 1977. Acreedores Juncal 1395, Esc. 30.
25) N$ 58.00 20|pub. 12708 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos con vendedores Carlos Peñalva y Carmen Rivero compromiso de venta bar y parrillada Florida, Gral. Flores 3030 y 3034. Acreedores ley 29 setiembre 1904: Dr. Toscano, Canelones 1206. — JULIO CESAR ISLAS y CARMEN SANJURJO de ISLAS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12700 Jl.11-v.ag.8.

Prometimos vender bar y parrillada Florida Gral. Flores 3030 y 3034 a Juan C. Barran. Acreedores; ley 29 setiembre 1904: Esc. Pareja Misiones 1543 P. 2. — CARLOS PEÑALVA y CARMEN RIVERO de PEÑALVA.
25) N$ 116.00 20|pub. 12701 Jl.11-v.ag.8.

Rescindimos compromiso compra-venta almacén de Garibaldi 2897. Acreedores al mismo. — JOSE FERREIRO PATIÑO, DOLORES VERDES PONDE y CARLOS JULIO NUÑEZ De León.
25) N$ 58.00 20|pub. 12055 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Eris Cuenca, Confitería y Heladería, sita 18 de Julio y Brasil (Fray Bentos). — Acreedores: en Ituzaingó 3224. — JOSE MILESI y ELBA GALLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12415 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos a Berbia y Painceira del comercio de Paraguay 2446. — Acreedores: Uruguay 1023. — 1º de abril de 1977. — Ley 26 de setiembre de 1904. — BASILIO ORDOÑEZ GARCIA. — LAURA LETIZZIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12422 Jl.5-v.ag.2.

Cedí derechos de mitad parte a Luis Ernesto Labandeira del comercio, Avda. General Flores 4288. — Acreedores al mismo. — Ley 26 9|904. — MAMRE MOLFESE SCAGLIA. — MABEL BENITO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12421 Jl.5-v.ag.2.

Cedí mis derechos a Secundino García del comercio de Domingo Murillo 6374. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904. — RAUL GRECCO SALDIVIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12420 Jl.5-v.ag.2.

Prometimos vender a "La Giralda Limitada", integrada: Adolfo Rivera y Nelly Díaz, comercio "La Giralda", Panadería, calle Domingo Torres 4318. Interesados presentarse Escribana Elmassian (Gaboto 1390|001) plazo ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de junio de 1977. — Firmado: FAUSTINO BOUZA e INOCENCIA LEMOS.
25) N$ 116.00 20|pub. 12071 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Ricardo Barbero y Vitayllo Pereira, el almacén de Luis de la Torre 701. Acreedores al mismo. — GUALBERTO GARCIA VILLAMEA e ISAURA COITIÑO STILIANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12056 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Cedí el 25|5|77 el comercio Ramón Masini 3008 bis Acreedores: Juan Carlos Gómez 1492 Apto. 407. — BASILIO GOMEZ TAMBURELLE.
25) N$ 58.00 20|pub. 10682 Jn.16-v.jl.13

Prometimos vender a Estéban Evangelista Marrero la parte de la Carnicería de La Paz N.o 2102. Acreedores en la misma. — MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE y HONRADA BEATRIZ RODRIGUEZ CONDE.
25) N$ 58.00 20|pub. 12057 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Elbio Márquez Bar "El Marino", Juan y Angel Mayans. — Acreedores: presentarse: Juncal 1146 Esc. Gervasoni.
25) N$ 29.00 20|pub. 12479 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a José Pérez el almacén de Juan Antonio Cabrera 3902. Acreedores al mismo. — OSCAR JUAN CARLOS BAGNASCO MARTINEZ y VIOLETA MARIA CUSTRIN de BAGNASCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12058 Jn.29-v.jl.27.

Prometimos vender a Julio Orlan la tienda y lencería de Coronel Lorenzo Latorre 1395|97 Acreedores al mismo. — JOSE GLIKBERG KOGON y ADELA SCHAPIRA KAPLUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 12059 Jn.29-v.jl.27.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Julio César Vaucheret Fontana, Farmacia "Conchillas". — Acreedores a la misma. — HELMI JOSEFINA RAMPA de NEIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 12322 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Irma Goñi de Ascué prometió vender a Alberto Bolla, Walter Elhordoy y Jorge Boix, comercio de café, bar, pizzería, parrillada, restorán y heladería, sito en locales 1.33 a 1.44 del Centro Comercial (Parque Posadas). Acreedores: Ejido 1221, Esc. 701 hora 17 a 19.
N$ 116.00 20|pub. 12496 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso compraventa de salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423, a ALBA FERNANDEZ de LECHINI, AGUSTIN GRECCO ALDAYA y REYLA de MELLO.
25) N$ 58.00 20|pub. 11579 Jn.23-v.jl.21.

Ley 26|9|904. — Vendí a Josefina Cerdeiras y Pura Sánchez, "Almacén" Entre Ríos 1199. Acreedores, el mismo. — Montevideo, mayo 1977. — VENANCIO LOURENÇO.
25) N$ 58.00 20|pub. 10566 Jn.13-v.jl.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Alba Cristina Chialanza de Piriz la Farmacia "Vir-tur-Cordón" sita en Avda. 18 de Julio 1904 bis (Montevideo), con fecha 2 de mayo de 1977. Acreedores presentarse en Avda 18 de Julio 1077. Esc. 402. — VICENTE GRUCCI y Cía. (En liquidación).
25) N$ 116.00 20|pub. 10612 Jn.13-v.jl.8.

Enagenaremos Bar Carrera, Constituyente 1600. Acreedores allí. — GERARDO SUAREZ. — CARLOS AICARDI. — IRIS DOS SANTOS.
25) N$ 58.00 20|pub. 11294 Jn.22v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Agustín Grecco Aldaya, salón "cigarrillos, revistas, afines", en Ramón Anador 3423. Acreedores en el mismo. — MARGARITA NANCY BOIANI y JUAN BERDUN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11580 Jn.23-v.jl.21.

Prometimos vender a Gloria Carmen Cendón y Raúl Cendón, Kiosco Sarandí y Bartolomé Mitre. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904. — Treinta y Tres 1374|105. "SAMI" LIMITADA.
25) N$ 58.00 20|pub. 11023 Jn.16-v.jl.13.

Ley 2.904. — Sucesión Pedro Duque prometió vender a Benito Abella Almacén sito Figurita 2199. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub 10910 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Bar sito Rondeau 2453 a Simón Segovia. Acreedores en comercio. — JAIME MARQUEZ y CIA. S.R.L.
25) N$ 58.00 20|pub. 11417 Jn.22-v.jl.20.

CREDIALCO LTDA.

Se hace saber que con fecha 30 de setiembre de 1976 se ha resuelto la disolución total de la sociedad. Acreedores: presentarse en Misiones 1486 P. 3.
25) N$ 58.00 20|pub. 11163 Jn.17-v.jl.14.

Ley 2.904. — Cesión de derechos. JOSE FERNANDEZ MARTINEZ a OROSMAN SCORDAMAGLIA. Panadería, calle Nueva Troya 3715. Acreedores al mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 10911 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Quedó rescindida la venta entre Carlos Méndez y Dolores Justo a María Officialdeguy de Palacio, comercio en Tiburcio Gómez 1613. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 58.00 20|pub. 11725 Jn.24-v.jl.22.

Prometí vender a Carlos Walter Mesinguer boutique Modart en Artigas, Varela 334. Acreedores en el mismo. — HERIBERTO NUÑEZ DA ROSA.
25) N $58.00 20|pub. 11182 Jn.20-v.jl.15.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender al señor Roberto Cardeso Liñares el comercio ramo Café, Bar, calle Soriano 802 Acreedores presentarse en el mismo. — MANUEL PEREZ MARTINEZ. — FILOMENA FERNANDEZ DOCAMPO de PEREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 11295 Jn.22-v.jl.20.

Comunicamos de acuerdo ley 26 de setiembre de 1904, que prometimos vender a Ramón Remuiñan Bertoa al comercio Café Bar calle Zabala 1401, acreedores presentarse en el mismo — MANUEL ESMERODE. — CARMEN ROMAY de ESMERODE
25) N$ 116.00 20|pub 11296 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender panadería La Leonesa, calle Javier de Viana N.o 408, La Paz, Canelones. Acreedores en el mismo comercio. — ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
25) N$ 58.00 20|pub. 12183 Jn.30-v.jl.28.

Prometimos vender o José Osvaldo Ferrer Oliver la Despensa de General Urquiza 2551. Acreedores a la misma. Por "ALBEN LIMITADA". GERMINAL ALVAREZ VILLANUEVA. — ROBERTO ALVAREZ BENITEZ. — JUAN ANTONIO BENITEZ CARDOZO.
25) N$ 116.00 20|pub. 12146 Jn.30-v.jl.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Enrique Nelso Alvarez almacén de Estivao 1750 Acreedores al mismo. — ERNESTO CARMONA. — MIRTA BENTANCUR.
25) N$ 58.00 20|pub. 11418 Jn.22-v.jl.20.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos a Juan Ramón Blanco Amarelle, compromiso so-

bre Almacén Porongos 3549. Acreedores: al mismo AGRACIA GARCIA CEDRON y EUDEMIO CANDIDO GUZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 11400 Jn.22-v.jl.20.

ALFONSO CAMPOS, rescinde promesa como promitente comprador de Jaime Marquez y Cía. S.R.L. del Bar sito en Rondeau 2453. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 11011 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos en Bar calle Canelones 1302. Acreedores en Misiones 1361. E. 37. — HECTOR BERNARDI INGOLD
25) N$ 58.00 20|pub. 10683 Jn.16-v.jl.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Gladys Azanza de Viera el almacén ubicado en Duvimioso Terra 1250. — Acreedores: 25 de Mayo 463, Apto. 4. — JOSE FONTAN. — EDUARDO FONTAN. — MARTA BARRETO de FONTAN. — ELBA TELLECHEA de FONTAN.
25) N$ 116.00 20|pub. 12301 Jl.1º-v.jl.29.

PANADERIA AVENIDA LTDA.

Ley del 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Panadería Avenida Ltda." la Panadería Avenida, sita en Avenida Piria y Buenos Aires, Piriápolis. — Acreedores al Comercio. — MARIA WILSAN SUAREZ de COLMEGNA, y ELISABETH ORFILIA y ANA CRISTINA COLMEGNA SUAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 12296 Jl.1º-v.jl.29.

27-Varios

MONTEVIDEO

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
INSTITUTO GEOLOGICO ING. "EDUARDO TERRA AROCENA
Inspección General de Minas

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto ley N.o 9.026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se han presentado ante la Inspección General de Minas los señores Horacio Rodríguez Pardiño y Arturo Rodríguez Cardú (asunto N.o 307|976) solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los Nros. 1798 y 7494 de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Walter C. Pérez. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano encargado del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 60.90 3|pub. 12715 Jl.11-v.jl.13.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

En cumplimiento de lo que dispone el decreto N.o 562|971 inciso 13.1 se hace saber a los interesados que se encuentra en trámite de adjudicación una nueva línea de transporte interdepartamental de pasajeros entre las ciudades de Minas (Dpto. de Lavalleja) y Maldonado por Rutas Nos. 12, 93, 10 y 39 y viceversa.

De acuerdo a lo dispuesto en el inciso 13.2 del referido decreto todo aquel que se considere afectado por la implantación de la nueva línea expresará por escrito ante la Dirección Nacional de Transporte las observaciones que le merece la solicitud disponiendo de un plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la fecha de la última publicación en el "Diario Oficial".

Las actuaciones se tramitan por expedientes Nos. 17122|977, 17850|977 y 18713|977.
27 N$ 60.90 3|pub. 12684 Jl.11-v.jl.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho
Notificaciones

Expediente 764.239 (2º Expte.). — Se notifica a: Milton Mazza lo informado por la Dirección General de Servicios Jurídicos de fecha 19 de mayo de 1977:

"Esta Dirección entiende que, surgiendo del informe del Sr. Decano Interventor a fojas 9 de fecha 28 de febrero de 1977, el Dr. Milton Mazza se ha reintegrado a sus funciones docentes; corresponde que el Servicio del que depende le notifique personalmente su obligación de suscribir el contrato a que hace referencia el Art. 87 del Estatuto del Personal Docente bajo apercibimiento, que se le hará saber en el mismo acto de la notificación, de aplicársele las sanciones disciplinarias pertinentes, y otorgándosele un plazo de diez días para la firma del citado contrato".

Expediente 765.727, (2º Expte.). — Se notifica a: Alfonso Santos Dubra de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de fecha 11 de mayo de 1977, (Res. Nº 62): "Rectificar la resolución Nº 39, de fecha 5 de enero de 1977 en el sentido de que las designaciones de los Dres. Alfonso Santos Dubra y José Trostchansky en los cargos de Profesores Adjuntos (ex Asistentes) de Cirugía del Depto. de Emergencia debe entenderse como sujeta a confirmación anual (Nota número 480|77 de 6 de mayo de 1977 procedente del Rectorado)".

Expediente 771.468. — Se notifica a: Mario Montero de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 27 de mayo de 1977: "Desígnase a los Dres. Juan Manso, Omar Rompani y Mario Montero a los efectos de integrar, conjuntamente con el Dr. Héctor López, las mesas examinadoras de la Escuela de Parteras, en los períodos correspondientes al año 1977".

Expediente 771.777. — Se notifica a: Elvira Cambón de la siguiente resolución del Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1977: "Dispónese que los haberes correspondientes a la Dra. Elvira Cambón por el desempeño del cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra y Departamento de Higiene se financien con el Rubro 020".

Expediente 771.841. — Se notifica a: Heraldo Poletti de la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 24 de mayo de 1977: "Tomar conocimiento de que el Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina ha resuelto no confirmar en el cargo de Profesor Director de la Cátedra y Depto. de Histología, finalizando sus actuaciones el 3 de agosto de 1977, al Dr. Heraldo Poletti, cesando en esa misma fecha en el régimen de Dedicación Total".

Expediente 772.313. — Se notifica a: Elsa Vidart de Romanoff de la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 16 de mayo de 1977: "Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, señora Elsa Vidart de Romanoff al cargo de Oficial Administrativo (Puesto Nº 5525, Esc. Ab, grado 7, 30 horas). Téngase como fecha de la presente renuncia el 2 de mayo de 1977".

Expediente 772.409. — Se notifica a: María Elena Núñez de Vidal de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 10 de mayo de 1977, (Res Nº 46): "Aceptar la renuncia presentada por la señora María Elena Núñez de Vidal al cargo de Ayudante del Curso de Transfusionistas de la Escuela de Colaboradores del Médico (Puesto Nº 887, Esc. 2, grado 1, 10 horas) a partir del 1º de marzo de 1977".

Expediente 772.502. — Se notifica a: María Hortal de Peluffo de la siguiente resolución del Sr. Rector Interventor de la Universidad de la República de fecha 3 de junio de 1977: "Renovar a la Prof. Agdo. Dra. María Hortal de Peluffo, los beneficios del Régimen de Dedicación Total, en su cargo de Prof. Agregado del Departamento de Bacteriología y Virología de Facultad de Medicina, a partir del 1º de setiembre de 1977, por un período reglamentario de tres años".

Expediente 772.637. — Se notifica a: Nelson De Maio Iparraguirre de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de fecha 13 de mayo de 1977, (Res. Nº 4): "Atento a lo solicitado por la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" autorizar al Br. Nelson De Maio Iparraguirre a efectuar la docencia honoraria en las Cátedras de Higiene y Fisiopatología del Curso de Auxiliares de Enfermería, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.744. — Se notifica a: Alberto Fernando Chiarino, de la siguiente resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 13 de mayo de 1977, (Res. Nº 6): "Designar a los Dres. Alberto Fernando Chiarino para colaborar honorariamente en el dictado del Curso para Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela de Colaboradores del Médico, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.830. — Se notifica a: Ricardo Olivera García de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de mayo de 1977, (Res. Nº 4):

Expediente 772.927. — Se notifica a: María Antonieta Rebollo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de mayo de 1977, (Res. Nº 16): "Reelegir a la Dra. María Antonieta Rebollo en el cargo de Profesor Agregado de Neuropediatría del Instituto de Neurología, (Puesto Nº 1786, Esc. 2, grado 4, 24 horas) por un período reglamentario a partir del 3 de octubre de 1977 con carácter interino hasta su confirmación por las autoridades superiores".

Expediente 773.025. — Se notifica a: Juan Andrés Castiglioni,, Guillermo Fossatti, Héctor Bentos, de la siguiente resolución del Sr. Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 26 de mayo de 1977, (Res. número 39):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Juan Andrés Castiglioni al cargo de Asistente de Cirugía Plástica de la Escuela de Graduados —interino y honorario— a partir del 27 de abril de 1977.

Revocar la designación del Dr. Guillermo Fossatti en el cargo de Profesor Adjunto de Cirugía Plástica para el Curso de Post - Grado de la Escuela de Graduados —interino y honorario— a partir del 16 de mayo de 1977.

Designar al Dr. Héctor Bentos para ocupar el cargo de referencia con carácter interino y honorario hasta el 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 773.023. — Se notifica a: Aníbal Atilio Paz de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de mayo de 1977 (Res. Nº 11):

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Aníbal Atilio Paz al puesto Nº 1229 Asistente de la Clínica de Enfermedades Infecciosas (Esc. 2, grado 2, 24 horas) atento a los motivos invocados".

Expediente 773.142. — Se notifica a: Raúl Rodríguez Barrios de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 19 de mayo de 1977:

"El suscripto Decano Interventor de la Facultad de Medicina, en presencia del Consejo Consultivo y Asesor de esta Casa de Estudios, resuelve (Res. Nº 2):

"Designar como Profesor Emérito de la Facultad de Medicina al Dr. Raúl Rodríguez Barrios".

Expediente 773.664. — Se notifica a: Gonzalo Fernández Perdomo de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de junio de 1977 (Res. Nº 43): "Tomar conocimiento que según nota Nº 713|977, de fecha 7 de junio próximo pasado recibida del Rectorado del Dr. Gonzalo Fernández Perdomo ha sido autorizado a hacer usufructo de la beca concedida por la República Argentina, para estudiar en la Academia Nacional de Medicina, Fundación Hermenegildo Pombo de Rodríguez (Instituto de Cardiología)".

Expediente 773.784. — Se notifica a: Fernando Nieto Mosto de la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de junio de 1977, (Resolución Nº 19): "Atento a la nota de Rectorado Nº 720|977 de fecha 8 de junio de 1977:

Se resuelve: 1) Revocar el ordinal 2) de la resolución del suscrito Nº 15 de fecha 20 de abril de 1977 en lo concerniente a la revocación de la designación del Dr. Fernando Nieto Mosto en los cargos de Encargado del Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética y Asistente del Depto. y Cátedra de Biofísica, y en consecuencia confirmar la designación del Dr. Fernando Nieto Mosto en los cargos mencionados.

Expediente 762.304. — Se notifica a: Norma Güida la resolución del Rector Interventor de la Universidad de fecha 31 de mayo de 1977 disponiendo trasposición de rubros, dejando constancia que la misma no podrá contabilizarse hasta tanto no se efectúe la distribución definitiva del rubro "0" para el presente ejercicio.

Expediente 773.066. — Se notifica a: José Toma la resolución Nº 28 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 21 de junio de 1977: "Desígnase coordinador de las actividades a cumplir en la Sección Cardiovascular y Respiratorio de la Cátedra de Fisiología con motivo de la visita del Prof. J. Bost a la Facultad de Veterinaria, al Prof. Adj. Dr. José Toma.

2) Dicho docente deberá informar de las actividades a realizar y durante la realización de las mismas al suscrito y elevar copia de las mismas al Encargado de la Cátedra de Fisiología a los efectos de su aprobación".

Expediente 773.330. — Se notifica a: Gisela Zunini el numeral 1) de la resolución número 19 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 20 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por la señora Gisela Zunini al cargo de Ayudante del Depto. de Fisiología (puesto Nº 1472, R. 1, Esc. 2, grado 3, 10 horas), a partir del 10 de junio de 1977".

Expediente 773.430. — Se notifica a: Luis Aycaguer la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 10 de junio de 1977.

"Designar al Dr. Luis Aycaguer para ocupar un cargo de Ayudante de Obstetricia y ginecología de la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Carlos Nery" —honorario— con carácter interino no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 773.555. — Se notifica a: Gloria Mendoza la siguiente resolución del Decano

Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Gloria Mendoza al cargo de Asistente del Centro de Toxicología (R. 020, Esc. 2, grado 2, 30 horas), a partir del 22 de mayo de 1977 y a efectos de desempeñar otro cargo".

Expediente 773.465. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 17 de junio de 1977: "Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Eduardo Lasalvia al cargo de Profesor Adjunto de Clínica Médica "1" (puesto Nº 113, R. 1, grado 3, 24 horas) a partir del 1º de junio de 1977".

Expediente 773.560. — Se notifica a: Dante Petrucelli la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 15 de junio de 1977: "Autorizar al Depto. de Medicina y al Centro de Nefrología para que realicen gestiones ante la Embajada de Francia y directamente con el Prof. Jean Dausset en París a efectos de lograr el envío de sueros para determinación de histocompatibilidad a fin de llevar a cabo un proyecto de investigación conjuntamente con la Cátedra de Bacteriología y Virología, dejando constancia que en el momento oportuno deberán elevar una solicitud para recabar de las autoridades correspondientes la autorización definitiva para aceptar la donación de referencia".

Expediente 773.682. — Se notifica a: José Pedro Arcos Pera la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina del 21 de junio de 1977: "Notifíquese al señor José Pedro Arcos Pera que debe regularizar su situación ante la División Universitaria de Salud y en caso de no hacerlo se le considerará inhabilitado para el desempeño del cargo en cuyo caso quedará cesante".

Expediente 773.713. — Se notifica a: Antonio Páez la siguiente resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de junio de 1977:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Antonio Páez al cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina Nuclear (R. 020, Esc. 2, grado 4, 24 horas) a partir del 21 de mayo de 1977, dado los motivos invocados".

Expediente 773.876. — Se notifica a: Eduardo Lasalvia y Horacio Cardozo de la resolución del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 22 de junio de 1977, designándolos para integrar la Comisión Coordinadora de Biología Celular, conjuntamente con el Prof. Agdo. Dr. Nelson Resissenweber

---

Resolución Nº 22 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 19 de mayo de 1977:

Se notifica a: los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Valdo Gardiol Rolán, suplente del Departamento de Emergencia (Cirugía).

Nisso Gateño Yaffé, suplente de Depto. de Emergencia. (Cirugía).

Carlos Gómez Fossatti, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Mario Lanza Barbieri, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Washington Liard Ventura, suplente Departamento de Emergencia (Cirugía).

Teresa López Pantolillo, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Miguel Mate Bun, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Francisco Crestanello, Prof. Adj. de Cirugía Depto. de Emergencia.

Romeu Machado Da Luz, suplente Depto. de Emergencia (Cirugía).

Agustín D'Autria, Prof. Adjunto de Cirugía. Depto. de Emergencia, tit

Alberto Del Campo, Prof. Adj. Cirugía Departamento de Emergencia. tit.

Resolución Nº 17 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina, de fecha 24 de mayo de 1977:

Se notifican a: los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

Alberto Galasso, Asistente del C.L.A.T., int y honorario.

Carlos González, Encargado de C. de Epidemiología, int.

Sonia Imperatori, Asistente Anestesia int.

Juan Arturo Lorenzo, Enc. de la Escuela de Parteras, int.

Resolución N.o 16 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Haydée Ruvertoni, Ayudante de Economía Dietética de la Escuela de Nutrición Int. y como Asistente para supervisar la práctica en el área de la Nutrición en Salud Pública, Int.

—Carlos Salveraglio, integrante cuadro suplentes de Emergencia.

—Carlos Sarroca, integrante Cuadro suplentes de Emergencia, Int.

—Eneas Terra, integrante del cuadro de suplentes Depto. Emergencia (Cirugía) Int.

—Hadel Suaya, integrante cuadro suplentes Depto. Emergencia (Cirugía), Int.

—Edgardo Torterollo, integrante cuadro suplentes Depto. Emergencia (Cirugía), Int.

—Hugo Trinidad, Profesor Adj. Farmacología, titular.

—Manuel Zito, integrante cuadro suplentes Emergencia, titular.

Revocaciones:

—Raúl Ruggia como Prof. Adj. Neuropediatra del Instituto de Neurología, Int.

Resolución N.o 17 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 1.o de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Gladys Martínez, Ayudante de Clase de Clínica Quirúrgica B Int.

—Pablo Matteucci, Prof. Adj. Cirujano Dpto. Emergencia, Int.

—Mario Médici, Prof. Adj. Instituto Neurología, Int.

—Gloria Mendoza, Asistente Centro Toxicología, Int.

—Jorge Mirabal, Ayudante Depto. Laboratorio Clínico, Int.

—Mario Montero, Asis. Clínica Quirúrgica A Int.

Alejandro Monteverde, Ayudante Depto. Laboratorio Clínico Int.

—Antonio Nairac, Asis. Pediatra de Guardia Ginec. B Int.

—Héctor Navarrete, Asist. Depto. Anatomía Patológica, Int.

Revocaciones:

—Nelson Mazzucchi, Prof. Adj. Centro Diagnóstico e Insuficiencia Renal, Int.

Resolución N.o 44 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 9 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos;

—Antranik Keussayan, Ayud. Cátedra y Depto. Histología, Int.

—Carlos Heguerot, Ayud. Cátedra y Depto. Fisiopatología, Int.

—Susana Grezzi, Prof. Adj. Cátedra y Depto. Medicina, Int.

—Armando Gascon, Asistente Bioquímica, Int.

—Liliana Espinosa, Ayud. Cátedra Farmacología, Int.

—María Escandell, Ayud. Bioquímica, Int.

Resolución N.o 26 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—Pedro Capdepon, Asistente Depto. Anestesia, Int.

—Nelson Caporale, Asist. Centro Diagn. e Insuficiencia Renal, Int.

—Haroldo Capurro, Asist. Guardia Servicio Neonatología Clínica Gin. B Int.

—Vicente Cetraro, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Ernesto Corio, Prof. Adj. Centro Diagn. e Insuficiencia Renal, Int.

—Daniel Corradi, Ayudante Clínica Quirúrgica A Int.

Revocaciones:

—Nilda Cassinelli, Jefe de Sección Anestesia, Int.

Resolución N.o 56 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la revocación en los siguientes cargos:

—Néstor Steinhardt, integrante cuadro suplentes Guardia, Int.

—Alberto Weigle, Prof. Adj. Curso Psiquiatría Infantil de la Escuela Colaboradores del Médico, Int. y honorario.

Resolución N.o 27 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 13 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación en los siguientes cargos:

—Julio Severi, Asist. Clínica Semiológica, Int.

Mirtha Soria, Asist. Depto. Anestesia, Int.

Eleonor Soto, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Rodolfo Speranza, Asistente Dirección Hospital de Clínicas, Int.

—Julio Spiess, Ayudante Laboratorio Central, Int.

Ana Stirner, Asist. Neuropediatra del Inst. Neurología, Int.

Shirley Toledo, Asist. Depto. Anestesia, Int.

—Guido Torres, Asist. del CTI, Int.

Resolución N.o 51 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977:

—Víctor Soria, Asist. Anatomía en Escuela Nutrición, Int.

—Jorge De Vecchi, Prof. Adj. Anatomía, Int.

—Héctor Grela, Asistente Centro Toxicología, Int.

—Julio Bentancor, Asist. Centro Toxicología, Int.

—María Grolero, Jefe Sección Broncoscopía, titular.

Resolución N.o 52 del Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 22 de junio de 1977:

Se notifica a los siguientes docentes que se citan a continuación de la confirmación o revocación en los siguientes cargos:

Confirmaciones:

—María Santalla, Ayudante Nutrición y Alimentación, Int.

—Lidys Silva, Ayudante Escuela Universitaria, Int.

—Ana Vitencurt, Enc. Curso Esc. Univ. Int.

—Myriam Galante, Jefe Sección Clínica Quirúrgica 1 Int.

—Julio Ricardi, Asist. Depto. Bacteriología, Int.

—Bartolomé Grillo, Docente Honorario, Depto. Radiología, Int.

—María Hortal, Prof. Agregado Bacteriología, titular.

—Graciela Riva, Ayud. Bioquímica, Int.

—Eduardo Servetti, Ayud. Cirugía, Int.

—Rodolfo Silveira, Ayud. Histología, Int.

—Constancio Trinidad, Integrante cuadro suplente Anestes., Int.

—María Valeta, Ayud. Bacteriología, Int.

—Valdo Gardiol, Prof. Adj. Cirujano Emergencia, Int.

—Leila Rodríguez, Enc. Escuela Univ., Int.

—Nélida Tellerín, Jefe Laboratorio Inst. Tisiología, titular.

Revocaciones:

—Orestes Sbárbaro, Prof. Adj. Clínica Quirúrgica Infantil, Int.

—María Taboada, Ayud. Depto. Farmacología, Int.

—Guillermo Tricca, Ayud. Embriología, Int.

27) (C.C.) 3|pub. 31925 Jl.11-v.Jl.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Notificaciones

Expediente 772.792. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente (para la enseñanza de Psicología Social de la Escuela Universitaria de Enfermería), de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Doctor Héctor M. Anastasia para ocupar un cargo de Asistente para la enseñanza de Psicología Social de la E.U.E. Dr. Carlos Nery, Grado 2, 4 horas a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública, con carácter interino a partir del 26 de mayo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.708. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de Asistente del Curso de Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela C. del Médico, de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Dr. Alberto Chiarino Darnaud para ocupar un cargo de Asistente del Curso de Técnicos en Fonoaudiología de la Escuela de Col. del Médico (N.o 1591, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 6 horas semanales), con carácter interino, a partir del 26 de mayo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.654. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Cirugía Plástica para el Curso de Post-Grado de la Escuela de Graduados, de la resolución del Decano Interventor de fecha 19 de mayo de 1977: "Designar al Doctor Marcos Cristóbal Colombo Ferrero para ocupar el cargo de Asistente de Cirugía Plástica para el Curso de Post-Grado de la Escuela de Graduados, con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores (Honorarias)".

Expediente 772.285. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Ayudante del Curso de Oftalmología de la Escuela de Colaboradores del Médico, de la resolución del Decano Interventor de fecha 11 de mayo de 1977: "Designar a la Dra. Ileana Lopardo Brega para ocupar el cargo de Ayudante del Curso de Oftalmología de la Escuela de Colaboradores del Médico (N.o 1448,

Grado 1, 6 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.866. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 3 Becas de Perfeccionamiento para Médicos del Interior, de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Doctor Francisco Manuel Cirimello para ocupar un cargo de 1 de las Becas de Perfeccionamiento para Médicos del Interior, con carácter interino, a partir del 26 de mayo, hasta la provisión interina o titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 766.756. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Agregado de Clínica Médica "1", de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de mayo de 1977: "Designar al Doctor Eduardo Lasalvia para ocupar el cargo de Profesor Agregado de Clínica Médica "1" (Grado 4, 24 horas, Resolución 020), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.709. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "2", de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Doctor Martín Harretche para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Quirúrgica "2" (N.o 162, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 3, 24 horas) con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977".

Expediente 772.768. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistencia del Departamento de Fisiatría, de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar a la Dra. María E. Garmendia Núñez, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento de Fisiatría N.o 1296, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino, a partir del 26 de mayo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.710 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente (Grado 2) Interino y Honorario para desempeñar funciones en el Servicio de Neuropediatría (Creación).

Expediente 772.714 — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Clínica Tinecotocologica "A" de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Dr. Ricardo A. Pou Ferrari, para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Ginecotocológica "A" (N.o 1240, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas semanales, con carácter interino, a partir del 26 de mayo de 1977 hasta la provisión titular. transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.286. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Asistentes del Departamento de Farmacia, de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de mayo de 1977: "Designar a los Bres. Silvana Bambogi Irigaray y Julia Filgueiras Gutiérrez para ocupar 2 cargos de Asistentes del Departamento de Farmacia (Puestos N.o 1367 y 1369, Grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión titular de la designación y no más allá del 31 de diciembre de 1977 y a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 772.716. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente Ema Carmen Candreva Varoli, para ocupar un cargo de Asistente del Departamento y Cátedra de Biofísica (N.o 1279, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 20 horas semanales, con carácter interino, a partir del 26 de mayo de 1977, hasta la provisión interina o titular, transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 32 de diciembre del mismo año, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 766.780. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Clínica Médica "1", de la resolución del Decano Interventor de fecha 10 de mayo de 1977: "Designar al Dr. Delmar Machado Da Silva para ocupar el cargo de Asistente de Clínica Médica "1" (Resolución 020, Grado 2, 24 horas), con carácter interino, hasta la provisión interina o titular ,transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977, a confirmar por las autoridades superiores".

Expediente 766.833. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para 2 Profesores Agregados del Departamento de Anatomía Patológica. de la resolución del Decano Interventor de fecha 15 de junio de 1977: "Designar a la Dra. Perla Maman de Goldstein para ocupar un cargo de Profesor Agregado del Departamento de Anatomía patológica (Puesto N.o 1972, Grado 4, 2 horas con carácter titular por un período reglamentario".

Expediente 772.717. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Profesor Adjunto del Departamento de Emergencia (Medicina) de la resolución del Decano Interventor de fecha 25 de mayo de 1977: "Visto: la nota N.o 605|977 de fecha 20 de mayo de 1977 procedente del Rectorado; se resuelve: Revocar el numeral 2) de la resolución N.o 15 del suscrito de fecha 20 de abril de 1977 en lo que se refiere a la revocación de la designación de la Dra. Selene Pazos Lockhart en el cargo de Profesor Adjunto —interino— del Departamento de Emergencia, y el numeral 3) de la citada resolución en lo referente al llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo mencionado y, en consecuencia, confirmar la designación de la Dra. Selene Pazos Lockhart como Profesor Adjunto —interino— del Departamento de Emergencia".

Expediente 771.904. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para Asistente de Clínica Médica "A", de la resolución del Decano Interventor de fecha 26 de mayo de 1977: "Designar al Dr. Pedro Woroszyn para ocupar un cargo de Asistente de Clínica Médica "A" con una extensión de 8 horas, (Escalafón 2, N.o 1426, Grado 2, 24 horas semanales), con carácter interino a partir del 26 de mayo de 1977, hasta la provisión interina o titular transformación o supresión del mismo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre del mismo año a confirmar por las autoridades superiores"

27) (C. C.) 3|pub. 31915 Jl.8-v.jl.12.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: "Sosa Gervasio y Olivera, Ramona contra herederos de CERVINO BARONE, ANTERO. Escrituración judicial". (Ficha V. 303'977), se presentaron Gervasio Sosa y Ramona Olivera de Sosa solicitando la escrituración judicial del bien:

Solar de terreno con los edificios y construcciones existentes sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 91.504, con una superficie de 500 metros en 10 metros al S. O. de frente a la calle Vigía.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos a cualquier concepto de Antero Cervino Barone, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite. — Montevideo, 23 de junio de 1977. — Se habilitó la feria judicial menor. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

27) N$ 252.00 30|pub. 12423 Jl.5-v.ag.16.

"DIARIO OFICIAL"

Florida 1178 — Teléf 90 33 71
" 91 59 25
" 91 65 83

★

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905, el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

★

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

MEDIDA CAUTELAR

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Dirección Nacional de Vivienda contra COOPERATIVA MATRIZ de VIVIENDA. "Medida cautelar", (Ficha C. A. 93|977), se hace saber que por decreto Nº 4.319 del 6 de mayo de 1977, se dispuso la intervención de la Cooperativa de Viviendas Matriz "Malvín Norte".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1977. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

27) N$ 48.00 10|pub. 11911 Jn.28-v.jl.12.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

22 de julio de 1977

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, conforme a lo preceptuado por los Estatutos, cumple en convocar a su masa social a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1977, a la hora 16 y 30 en Primera Citación y a la hora 17 en Segunda Citación, si en la primera no se obtuviera el quórum correspondiente a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1975.

2.o) Autorizar al Consejo Directivo para la compra de un inmueble en régimen de Copropiedad.

3.o) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.

Los actos de referencia tendrán lugar en la Sede Social, Av. 18 de Julio 1721, Primer Piso Apto. 1.

Nota: Podrán concurrir los Afiliados que tengan integrada una parte Social de nuevos pesos 0.10 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Blanca Del Bueno, Secretaria.

27) N$ 130.50 5|pub. 12721 Jl.11-v.jl.15.

COOPERATIVA U.T.E.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Reforma Estatutaria

Convocatoria

Se convoca a los asociados habilitados para la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el viernes 22 de julio de 1977, a las 20.00 horas, en el local de Avenida Agraciada N.o 2332|36, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de nuevos procedimientos para la modificación del Estatuto Social de la "C.U.T.E." de acuerdo a las facultades de la ley N.o 12.771 de 6 de setiembre de 1960.

2.o) Consideración y resolución sobre el proyecto de Reforma Estatutaria redactado por el Consejo Directivo.

3.o) Designación de tres asambleístas para suscribir, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de la presente reunión.

Notas importantes:

a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los asociados en uso pleno de derechos sociales que hayan integrado un aporte (N$ 0.05) como mínimo y tengan por lo menos una antigüedad de un año como socios.

b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte Electoral. — El Consejo Directivo.

27) N$ 130.50 5|pub. 12704 Jl.11-v.jl.15.

RIO NEGRO

EMANCIPACION

Por resolución dictada previa vista fiscal, por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: DANIEL ALFREDO EMENS DAMINO. "Emancipación". (Ficha C. Nº 101|977), se concedió a los esposos Carlos José Emens e Ilka Damino de Emens, la autorización judicial necesaria para emancipar a su hijo legítimo Daniel Alfredo Emens Damino, emancipación y autorización para ejercer el comercio que fue formalizada por escritura que en Fray Bentos autorizó el Esc. Ruben Ruiz el 13 de mayo de 1977 y que fue inscripta en el Registro de Comercio de Río Negro con el Nº 5 al folio 3 y vuelto.

27) N$ 14.50 1|pub. 12642 Jl.21-v.jl.21.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de julio de 1977

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 2,0000	N$ 2,0375	U$S 0,4340
Austria	1	Chelines Austria.	" 0,2827	" 0,2878	" 0,0613
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1289	" 0,1311	" 0,0279
Canadá	1	Dólar Canadien.	" 4,3550	" 4,43	" 0,9435
Dinamarca	1	Cor. Dinamarq.	" 0,7675	" 0,7825	" 0,1665
España	1	Peseta	" 0,0660	" 0,0674	" 0,0143
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 4,62	" 4,67	——
Francia	1	Franco Francés	" 0,9475	" 0,9650	" 0,2055
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,8775	" 1,9125	" 0,4065
Inglaterra	1	Libra	" 7,8900	" 8,0750	" 1,7200
Italia	1	Lira	" 0,00522	" 0,00532	" 0,00113
Japón	1	Yen	" 0,0174	" 0,0178	" 0,00378
Noruega	1	Corona Noruega	" 0,8700	" 0,8875	" 0,1890
Portugal	1	Escudo Portugués	" 0,1201	" 0,1225	" 0,026
Suecia	1	Corona Sueca	" 1,0525	" 1,0725	" 0,2280
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,9025	" 1,9375	" 0,4125
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	——	——	" 0,0025
Australia	1	Dólar Australiano	——	——	" 1,0738
Brasil	1	Cruzeiro	——	——	" 0,0700
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	——	——	" 0,9486
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01185	N$ 0,01190	——
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2720	" 0,2725	——
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 4,7050	" 4,7100	——
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 4,6850	" 4,6900	——
EURO - DOLAR Y ORO					
Londres (Libo)		Cierre — 6 meses			6 1/8
Londres - Oro		Cierre		U$S 142,00	

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.
27) (C.C.) 1|pub. Jl.12 v.jl.12.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 20041 del 5 de julio, página N.o 85—C, se publicó Estatuto CONSTRUCTORA MENDES JUNIOR SOCIEDAD ANONIMA. Aviso número 12443 padeciéndose los siguientes errores: donde dice: "MENDEZ" (1.a columna); debe decir: "MENDES" Donde dice: "MENDES JUNIORS S. A." páginas 87—C y 91—C; debe decir: "MENDES JUNIOR S. A.". Donde dice: 17 de agosto de 1979" Pág. 87—C, debe decir: " 17 de agosto de 1975". Donde dice: "Adjudicación integral" Pág. 88—C; debe decir: "Aplicación integral". Donde dice: "Capital aprobado"; debe decir: "Capital ahora aprobado".

—Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVESTRE DE LOS SANTOS FRAGA o DOS SANTOS FRAGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la feria menor. — Artigas 30 de junio de 1977. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 12791 Jl.12-v.Jl.25.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron Eduardo Susena Cestau; Lila Blanca Susena Cestau; Yamandú Daniel y José María Revetria Susena; María Alcira; Blanca Renée; María Celia y María Berta Susena Martínez; Raúl; Emilio Daniel y Ricardo Susena Bardallo solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro N.o 1286 del Cementerio de Buceo cuyo primitivo tituar era Antonio Susena.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Subdirector Interino.
4) N$ 43.50 3|pub. 12744 Jl.12-v.jl.14.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

Sra. BLANCA DIAZ de ROMAN. Por el presente emplazo a Ud. a presentarse en la División Jurídica de UTU (San Salvador 1674) dentro del tercer día hábil a efectos de manifestar su voluntad de cumplir en sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416. — Dr. Sergio Robles Alvarez, Procurador.
8) (C.C.) 3|pub. 31944 Jl.12-v.jl.14.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
LICITACION PUBLICA N.o 4|0379

Compra de camionetas pick-up con caja.
Apertura: 3 de agosto de 1977 hora 14.
Para recabar los pliegos de condicionees respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles en horario de 9 a 16 horas a las Oficinas de Compras de la División Servicios Generales ubicadas en el 8.o piso del edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada).
12) (C.C.) 1|pub. 31946 Jl.12-v.Jl.12.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O.S.E.
LICITACION PUBLICA 1354
Plaza e importación

Llámase a licitación pública para la Adquisición o arrendamiento o arrendamiento con opción a compra de un sistema computador electrónico y equipos periféricos y de transcripción de acuerdo con los pliegos de condiciones particulares que están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 P. 3 teléfono 49.62.78 al precio de N$ 10.00.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 29 agosto 1977 a las 15 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales de suministros se encuentran en esta oficina al precio de N$ 10.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31942 Jl.12-v.Jl.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Servicio de transporte colectivo de pasajeros
Primer y segundo llamado

La Intendencia Municipal de Maldonado convoca para licitación pública para el cumplimiento de servicios de transporte colectivo de pasajeros entre las ciudades de Pan de Azúcar-Piriápolis y Pan de Azúcar-Rausa.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia donde podrán ser retirados previo pago de N$ 30.00 dentro del horario hábil de oficina.
Las ofertas se recibirán y abrirán en la mencionada Dirección el día 29 de julio de 1977 a la hora 14 en primer llamado. Si al mismo no concurriera un mínimo de tres oferentes se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 14 y 30 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, julio de 1977.
12) (C.C.) 5|pub. 31933 Jl.12-v.Jl.19.

JEFATURA DE POLICIA DE ARTIGAS
VENTA DE VEHICULO USADO
Primer y segundo llamados

Llámase a propuestas para adquirir directamente a esta Jefatura de Policía el siguiente vehículo: 1 automóvil marca Ford Falcon modelo 1969 sedan 4 puertas, con un precio base de N$ 20.000.00 (nuevos pesos veinte mil).
Dicho vehículo se encuentra en exhibición en el local de la Seccional 1.a de esta Jefatura Departamental en el horario de 8 a 18 horas.
Los pliegos de condiciones generales pueden ser retirados en la Dirección de Administración de esta Jefatura de Policía en días y horas hábiles.
La apertura de las ofertas se efectuará el día 12 de agosto de 1977 a la hora 9.
Segundo llamado el mismo día hora 10.
12) N$ 21.60 3|pub. 12783 Jl.12-v.Jl.14.

U.T.E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

Plaza.
N.o 7567. Extintores a espuma, polvo-gas, hidro-gas, bióxido de carbono, extintores infladores, carros-extintores a espuma y a hidro-gas.
Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado; ambos hora 15.
Precio del ejemplar N$ 10.00.
N.o 7570. Construcción de un cerco de hormigón para eregir en torno a la Subestación Norte.
Apertura: 12 de agosto de 1977 y el 19 el segundo llamado; ambos hora 15. Precio del ejemplar con planos N$ 12.00.
N.o 7575. Cañerías y accesorios de hierro galvanizado de 6", 4", 3" y 2 1|2" y válvulas de 4", 3" y 2 1|2" para instalación de protección de incendios en la Central Batlle.
Apertura: 11 de agosto de 1977 y el 18 el segundo llamado ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 16.00.
Plaza y exterior.
N.o 7572. 25 (veinticinco) toneladas de sales cromo-cupro-arsenicales (C.C.A.).
Apertura: 13 de setiembre de 1977 y el 20 el segundo llamado; ambos hora 16. Precio del ejemplar N$ 8.00.
N.o 7580. Un motor eléctrico asincrónico trifásico para la bomba de alimentación 50 o|o de Sala B.
Apertura; 14 de setiembre de 1977 y el 21 el segundo llamado ambos hora 15. Precio del ejemplar N$ 25.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz planta baja de 13 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 8 de julio de 1977. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 31936 Jl.12-v.Jl.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 12 de julio de 1977

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

JOSE LUIS DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa N.o 2228 Apto. 1 y SUSANA RUTH LARREGUI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo N.o 3189.

RUBEN da CUNHA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gutemberg 6523 y GLADYS BUSTAMANTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Mentana 3935.

ALFONSO DE HARO, 54 años, soltero, marino pesquero, español, domiciliado Colón 1579 Apto. 12 y ELISA EVA GOMEZ, 53 años, soltera, chilena, domiciliada Colón 1579 Apto. 12.

HUGO ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agrigento N.o 2279 (Carrasco) y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madreselva N.o 3091 bis.

OFICINA N.o 2

PEDRO RAUL BERARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veraguas 1979 y MARISA BEATRIS SAETTONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Veraguas 1968.

ALCIDES NELSON BENTANCOR, 32 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rincón 538 Apto. 3 y MARTHA NELLY SCHEPF, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Rincón 538 Apto. 5.

LUIS MARIO BERNASCONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres de Febrero 4414 y NAHIR MYRNA BARBAZAN 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 860.

RAUL BELL, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 5830 A y SILVIA MEDINA, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 5830 A.

OFICINA N.o 3

WALTER GREGORIO CARBALLO, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avalos 3241 bis y MARIA DELIA de los SANTOS, 33 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli 1975 apartamento 3.

OFICINA N.o 4

OSVALDO LUCIO LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 20 Mts. N.o 4353 y JANET VILLAFAN 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 Mts. N.o 4353.

ROLF ENRIQUE LEHMANN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado A. Gallinal 1520 y GRACIELA LILIAN PIRIZ 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Gallinal 1520.

CARLOS DANIEL FERNANDEZ, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Piedras 285 Apto. 3 e IRENE NOEMI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Incaví 2681 Apto. 002.

HUGO LOFFIEGO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Itacumbú N.o 3868 Apto. 4 y ANA MARIA YARRUZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Bolivia 2176 apartamento 1.

CARLOS OMAR LAHITTE, 27 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1370 Apto. 804 y GLADYS HAYDEE PENNI, 21 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Tonkinson 3624.

OFICINA N.o 5

JUAN CARLOS GIANNASIO, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Plácido Ellauri 3473 y NELDA LUISA MILANI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3473.

OMAR NELSON GODOY, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gualberto Méndez 1979 y NELLY JUDITH TECHERA, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Teodoro Fells 5268.

OFICINA N.o 6

JOSE LORENZO MALVAREZ, 19 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Libia 3193 y MIRTHA BEATRIZ CANTERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2690.

ENRIQUE FIDEL MIRAZO, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bolivia 2171 y BEATRIZ ISABEL MICHELENA 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pte Oribe 1655.

GUALBERTO MARTINEZ, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pernambuco 2207 y JUANA CAROLINA PORTELA 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 691.

DARCY MENDEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ecuador 3651 y MARIA ROSA UBALTE, 16 años, soltera, oriental domiciliada Calle 17 número 3651.

OFICINA N.o 7

MANUEL ALBERTO PINO, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Campana 2826 Apto. 5 y HEBE FABBIO, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Lorenzo 3232 Apto. 10.

ENRIQUE CLAUDIO PEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4227 y TERESITA JULIA IFRAN 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 2068.

MARIO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Grecia N.o 3642 y MARIA INES COLMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2850.

ELBIO NELSON PAMPARATTO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Encina 1593 y MARIA CECILIA TELLERIA, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Durazno N.o 1597 Apto. 19.

CARLOS GERMAN PASTOR, 30 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Pedro Berro 1261 y MARIA del ROSARIO FRUMENTO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2374.

OFICINA N.o 8

HUGO ROSANO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fermín Ferreira 1976 y MIRTHA EDITH MARGARITA ZANETTI, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1823.

JUAN CARLOS REVERDITOS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1779 y MIRIAM GLADYS MORALES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 6724.

SERGIO YURGEUS, 29 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1468 y SONIA CIPOLLA, 31 años, soltera, comercio, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1463.

OFICINA N.o 9

NELSON ALEJANDRO SIMONETTI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramb. Rep. del Perú 877 apartamento 603 y ADELINA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramb. Rep. del Perú 877 Apto. 603.

PEDRO SOMMA, 61 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Paso de la Arena 2205 y LUISA HILDA MENDEZ, 39 años, divorciada, oriental domiciliada Oficial 1.o N.o 6097 (Paso de la Arena).

OFICINA N.o 10

ENRIQUE DANIEL OBENAUER, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 5 N.o 2186 (Cerro Norte) y GRACIELA FEBLES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Atahona N.o 4028.

ALFREDO VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Candelaria N.o 1882 y ROSANA DELIOTTI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Samuel Blixen 4688.

14) N$ 5.00 3|pub. v.jl.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

LADRILLOS S.R.L.

Contrato: 29 junio 1977.
Registro Público de Comercio N.o 436 F.o 1522 L.o 1.
Socios: MARIA ELENA GIMENEZ de PERTZEL y JORGE IUSIM.
Capital: N$ 20.000.00 partes iguales.
Objeto: Fabricación materiales de construcción. Importaciones-exportaciones.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 12800 Jl.12-v.jl.26.

ELCE LIMITADA

Contrato: 9 marzo 1977.
Inscripción: N.o 162 F.o 576 L.o 1 Registro de Comercio.
Capital: N$ 6.000.00 aportes iguales.
Socios: ELBA FROS y CELIMA QUINTANA.
Administración: Conjuntamente.
Objeto: Comercialización artículos tienda, mercería, bazar, plásticos, fantasías, escolares, librería, papelería, juguetería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12794 Jl.12-v.jl.26.

CENTRO TECNICO DE CAPACITACION (CETEC LIMITADA)

Constituida por documento privado del 12 de junio de 1977.
Socios: MARY SONIA VIERA y MARIA ELBIA VIERA de SILVEIRA.
Domicilio: Paraguay 1321 esc. 401, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Objeto: Enseñanza de idiomas, ciencias, artes, oficios, técnicas, etc.
Capital: N$ 1.000.00 aportados así: Mary Sonia Viera N$ 900.00 y María Elbia de Silveira N$ 100.00.
Administración: Mary Sonia Viera.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 452 F.o 1587 L.o 2 de Contratos el 29 de junio de 1977.
22) N$ 116.00 10|pub. 12770 Jl.12-v.jl.26.

PALERMO Y ALONSO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 de junio de 1977.
Registro Comercio: N.o 447 al F.o 1573 del L.o N.o 2.
Socios: LUIS PALERMO DE LEON y ELBIO FELIX ALONSO LANARO.
Objeto: Todo acto o negocio, exportar, importar, dar y tomar representaciones; todo acto conexo con los anteriores y todo lo que pueda realizar una persona física capaz.
Domicilio: Montevideo, Carlos María Ramírez 299.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Los dos socios en forma conjunta.
Plazo: Dos años.
22) N$ 116.00 10|pub. 12793 Jl.12-v.jl.26.

CINE MIAMI S.R.L.

Contrato: 7 de junio de 1977.
Inscripción: Nº 40, Fº 1394, libro 1 de Contratos.
Socios: BENILDE LOPEZ GUTIERREZ, FERNANDO MIGUEL MOLINA, VICENTE EDUARDO GALARDO, ALEJANDRO DEL BENE.
Capital: N$ 30.000.00.
Objeto: Exhibición de películas cinematográficas y espectáculos públicos.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Administradores: Vicente Eduardo Galardo y Alejandro Del Bene.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 12664 Jl.12-v.jl.26.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 155.146. — Montevideo, 28 de junio de 1977. — Billy Fox por China National Native Produce and Animal By-Products Import and Export Corporation, Shanghai Tea Branch (China) solicita marca



clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 12366 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.171. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca FENOFILM clases 8-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12766 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.188. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — Ce Be S.A.C.I.F.I. (Argentina) solicita marca CE BE clases 6-14-19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12764 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.166. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por Carlos Bazzani S.A. (Montevideo) solicita marca VITA clases 11-12. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12762 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.170. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — S.A.M.I.C. (Sociedad Anónima Madera Industrial Compensada) (Montevideo) solicita marca DECOR clase 19. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12763 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.145. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca CARREL clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12759 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.144. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Ruben Arrolli por Topol SRL (Montevideo) solicita marca GIANNI clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12758 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.143. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca LUCIANO clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12757 Jl.12-v.jl.26.

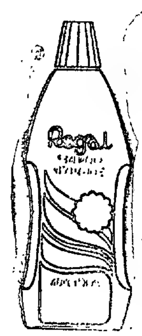
ACTA N.o 155.142. — Montevideo, 27 de junio de 1977. — Topol SRL (Montevideo) solicita marca SAN SIRO clases 4-5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12756 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.264. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Corbex S. A. (Montevideo), solicita marca HONDALINE clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12773 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.244. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot, por Onelis Pereyra De Gini, (Uruguay), solicita marca ONCE ONCE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12772 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.242. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Billy Fox, por Rohm and Haas Company (USA), solicita marca XAD, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12771 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.169. — Montevideo, 29 de junio de 1977. — P. Dubourg por León Chebi S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12765 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.269. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Fanacos S. A. (Uruguay), solicita marca BO-LY, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12784 Jl.12-v.jl.26.

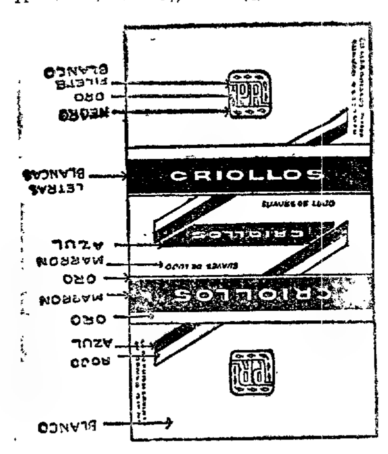
ACTA Nº 155.252. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita marca TEMGESIC, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12785 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.253. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Reckitt y Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita marca FLENAC, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12786 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.254. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por Alpine S. A. (Uruguay), solicita marca MACONDO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 12787 Jl.12-v.jl.26.

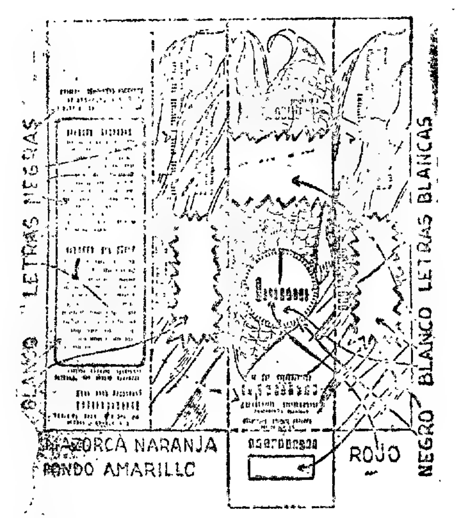
ACTA Nº 155.268. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Erna Siegmund, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EUA), solicita marca RALLY, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12788 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.285. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S. A. (Montevideo), solicita marca



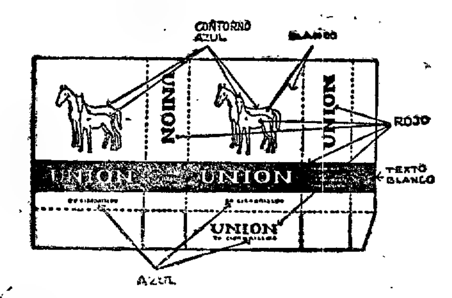
clase 22 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 232.00 10|pub. 12778 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 155.262. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox, por The Quaker Oats Company (USA), solicita marca



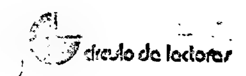
clases 1 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 261.00 10|pub. 12779 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.266. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Oscar Bacot por La Republicana S.A. (Montevideo), solicita marca



clase 22 detalle. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 12775 Jl.12-v...

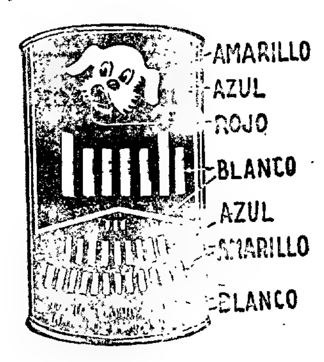
ACTA Nº 155.231. — Montevideo, 5 de julio de 1977. — Guzmán González Ruiz por Bertelsmann Akt. (Alemania) solicita marca



clases 15 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 12799 Jl.12-v.jl.26.

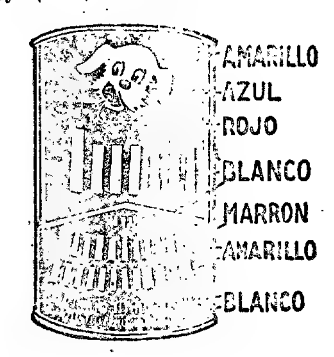
ACTA N.o 155.243. — Montevideo, 6 de julio de 1977. — Oscar Bacot por Kativo Chemical Industries Sociedad Anónima (Costa Rica) solicita marca KATIVO clases 6, 7 y 15. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 12774 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.261. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12777 Jl.12-v.jl.26.

ACTA N.o 155.263. — Montevideo, 7 de julio de 1977. — Billy Fox por The Quaker Oats Company (USA) solicita marca



clase 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 12776 Jl.12-v.jl.26.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

ACTA Nº 1.084. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — P. Dubourg por Steel S.R.L., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Silla". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12761 Jl.12-v.jl.26.

ACTA Nº 1.085. — Montevideo, 1º de julio de 1977. — Ruben Arrolli por Promoven Limitada (Montevideo), solicita modelo: "Destapador de tapas corona". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 12755 Jl.12-v.jl.26.

25—Ventas de Comercios

Prometimos vender a Urbana Morales de Pérez, el almacén de Dr. Pouey y Batlle y Ordóñez, Las Piedras. — Acreedores: al mismo. — FERNANDO ROTTA. — MELANIA PEREIRA de ROTTA.
25) N$ 58.00 20|pub. 12795 Jl.12-v.ag.9.

27—Varios

MONTEVIDEO

M.I.M.
INSTITUTO GEOLOGICO
"Ing. Eduardo Terra Arocena"

Teniendo en cuenta los derechos y obligaciones que establecen el Código de Minería y el decreto-ley Nº 9026 de 29 de abril de 1933, se hace saber a los interesados que se ha presentado ante la Inspección General de Minas, la señora Josefa Cabrera Hernández de Felipe (asunto Nº 391|975), solicitando licencia de exploración sobre los predios empadronados con los N.os 7012, 3916, 6652, 14.936, 6963, 6912 y 7034 de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Maldonado.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios, se fija un plazo de treinta días a contar del vencimiento de la licencia que se otorgue. — Coronel Walter C. Pérez. Inspector General de Minas. (Int.). — Esc. Selva Arrascaeta de Real. Encargada del Registro de Minas y Canteras.
27) N$ 52.20 3|pub. 12781 Jl.12-v.jl.14.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE TRASMISIONES ELECTRICAS

Interés por el arrendamiento de un local destinado a oficinas en la ciudad de Salto.

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas llama a ofertas para el arrendamiento de un local en la ciudad de Salto, destinado al funcionamiento del Sector Cobranzas de la Usina de esa ciudad.

El local deberá reunir las siguientes condiciones: Ubicación: estar situado dentro del perímetro señalado por las calles: Artigas, 25 de Agosto, Invernizzi, Brasil Julio Delgado y Juan C. Gómez. — Comodidades: tener como mínimo 60 metros de superficie (podría estar dividido en 2 ambientes) y poseer baños para damas y caballeros.

Los interesados deberán presentar sus ofertas con un croquis del local indicando ubicación y alquiler pretendido, en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Administración de Propiedades y Contratos de Arrendamiento), décimo piso del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Montevideo, hasta el 20 de julio de 1977 a las 16 horas en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 340.273. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C.C.) 2|pub. 31935 Jl.12-v.jl.13.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
DEPARTAMENTO JURIDICO
Notificación

Debiéndose dar vista del Sumario número 1377 (Expte 283.631|15) al funcionario don NORBERTO CASAS SOSA, se le notifica por la presente que dispone de 6 (seis) días hábiles y perentorios, a partir de la última de las presentes publicaciones, para la presentación de sus descargos.

A tales efectos, el expediente mencionado, se encuentra a su disposición en la Sección Sumarios (Paraguay 2431, piso 10, Palacio de la Luz).
27) (C.C.) 3|pub. 31937 Jl.12-v.jl.14.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes
Repartido N.o 118-977

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Expte. 73.592 de fecha 5.7.977, llámase a aspirantes (segundo llamado) con un plazo de cinco días, para la provisión interina, hasta la provisión titular, transformación o supresión del cargo o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1977 del siguiente cargo:

Profesor Adjunto de Clínica Médica "1", (Nº 113, Esc. 2, grado 3, 24 horas).

Plazo de inscripción: hasta las 17 horas del día jueves 14 de julio de 1977. — Montevideo, 7 de julio de 1977.
27) (C.C.) 1|pub. 31943 Jl.12-v.jl.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Sección Personal
Convocatorias

La Sección Personal de la Facultad de Química, en cumplimiento de resolución del Decano interventor, de fecha 6 de julio de 1977, convoca a aspirantes para la provisión interina, hasta provisión titular, con máxima duración del interinato al 31 de diciembre de 1977, el siguiente cargo:

1. Ayudante de Química Inorgánica, Esc. II, grado 1, 15 horas semanales, puesto Nº 427. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 20 de julio de 1977.

Asimismo, por resoluciones de fechas 30 de junio, 6 y 7 de julio de 1977, el Decano Interventor convoca a aspirantes para la provisión (por contratación) hasta el 31 de diciembre de 1977, de los siguientes cargos:

1. Asistente de Química Analítica Cuantitativa (para Análisis Instrumental), Esc. II, gr. 2, 12 horas semanales. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 15 de julio de 1977.

2. Ayudante de Química Analítica Cuantitativa (para Análisis Instrumental), Esc. II, grado 1, 6 horas semanales. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día viernes 15 de julio de 1977.

3. Dos cargos de Asistente de Química Analítica de Medicamentos, Esc. II, grado 2, 6 horas semanales. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 20 de julio de 1977. — Podrán aspirar a estos cargos, profesionales universitarios con títulos de Químico Farmacéutico.

4. Ayudante de Química Analítica Cuantitativa, Esc. II, grado 1, 12 horas semanales.

— Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día miércoles 20 de julio de 1977.

5. Dos cargos de Ayudante de Química Orgánica, Esc. II, grado 1, 12 horas semanales. — Plazo de inscripción: hasta la hora 11 del día 22 de julio de 1977.

Nota. — Art. 18 del Estatuto del Personal Docente: para ocupar un cargo docente se requiere poseer capacidad probada, idoneidad moral, firmar una declaración jurada de adhesión al Sistema Republicano Democrático de Gobierno que la Nación se ha implantado por su voluntad soberana y probar notoria filiación democrática mediante un previo análisis exhaustivo de sus antecedentes personales.

27) (C.C.) 1|pub. 31938 Jl.12-v.jl.12.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
Duplicados de inscripción en el Herd Book Uruguayo

Habiendo cumplido el señor Floriano Correa Ximénez, con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (Art. 57, Inc. A y B) que se refiere a la extensión de duplicados de pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, nuevos certificados, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Raza: Flekvieh. — Sexo: Zizober (hembra) — Nº de inscripción 106. — Nacido: 21 de noviembre de 1971.

Raza: Flecvieh. — Sexo: Winella (hembra). — Inscripción Nº 99. — Nacido: 3 de agosto de 1971.

27) N$ 17.40 1|pub. 12760 Jl.12-v.jl.12.

RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.

ACCIONES EXTRAVIADAS

Se comunica a todos sus efectos, que las acciones N.os 1009 al 1036 correspondientes al título N.o 37 de "Residencial San-Martín S. A." que acreditan derechos sobre la unidad Nº 602 del edificio de Florida 1128 de esta ciudad, han quedado anulados por extravío, no reconociéndose derechos a quienes lo presenten a partir de la fecha.

27) N$ 8.70 1|pub. 12801 Jl.12-v.jl.12.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — REPCON LTDA .— Carpeta Nº 865|1977|anexo 323. — Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Planchas de madera laminada de un espesor mínimo de 20 mm. compuestas de 10 a 12 láminas por cm. y llevadas a densidad superior a la de la madera base por medio de presión de más de 100 quilos por centímetro cuadrado".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31941 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — BERKEL DEL URUGUAY S. A. — Carpeta Nº 179|977|anexo 13. — Solicita cese de competitivo nacional para la importación de "Balanzas electrónicas comerciales, sus partes y repuestos".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31940 Jl.12-v.jl.13.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio. — DOMINGO BASSO S. A. — Carpeta Nº 176|977|anexo 25. — Solicita codificación sin recargos para la importación de: "Dursban Xilene Mix (Dursban 65), para la elaboración del garrapaticida Dursban 24E".

En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, a los 6 días del mes de julio de 1977, a los efectos de su publicación en el "Diario Oficial". — Alberto Calcagno Warren, Director de Administración del Ministerio.

27) (C.C.) 2|pub. 31939 Jl.12-v.jl.13.

28—Balances de Sociedades Anónimas

UNION LIBRERA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. N.o 210224130013)

Avda. Uruguay 1835/37

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Caja	5.223.20
Bancos	857.62
Clientes	696.457.12
Personal	864.72
Leyes sociales	6.785.25
Mercaderías	669.963.35
Inmuebles	129.188.40
Muebles y útiles	22.243.42
Costo de mercadería vendida pendientes de cobro	137.073.50
Gastos de ventas diferidos	234.831.17
Resultado del ejercicio	95.469.41
	1:998.957.16

Pasivo —

Acreedores bancarios	80.000.00
Acreedores comerciales	949.942.65
Acreedores por Leyes Soc.	26.019.89
Acreedores varios	42.872.02
Previsiones varias	24.222.33
Utilidad bruta a percibir	694.282.45
Capital integrado	20.000.00
Amortizaciones	9.256.67
Reserva revaluación activo fijo	117.663.23
Previsión para deudores morosos	17.364.85
Ejercicios anteriores resultados	17.333.07
	1:998.957.16

Estado de resultados 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

Costo de venta (cobranza)	156.195.66
Gastos de venta (cobrados)	219.208.72
Gastos de cobranza	61.353.17
Gastos de estructura	214.401.77
Gastos financieros	24.354.68
Amortizaciones Act fijo	5.035.71
Previsión deudores Incobr.	7.769.00
Quebrantos	12.846.38
Depreciación costo libros	24.111.41
Cancelación deudores	2.831.66
	728.108.16

Ganancias —

Ganancias a realizar (ventas cobradas)	632.756.63
Ingresos varios	62.12
	632.638.75
Resultados	95.469.41
	728.108.16

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 16 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 9 y 10 en el libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1973 con el número 1.858 al folio 212 del libro 23.

N$ 158.40 — 10603 — 1 pub.

GRECIAN INV. S. A.

(Inscripción N.o 52.790)

18 de Julio 948

Balance general al 28 de febrero de 1976

Activo —

	U$S
Caja	1.452.63
Inmuebles	51.479.83
Acciones y valores	14.978.00
Pérdidas y ganancias	2.089.54
	70.000.00

Pasivo —

Capital integrado	25.000.00
Acreedores varios	45.000.00
	70.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	25.86
Gastos generales	50.70
	76.56

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 11 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 27 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 11 de setiembre de 1962.

N$ 74.40 — 10286 — 1 pub.

RAILY S. A.

(Inscripción N.o 165.658)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1973

Activo —

	$
Inmuebles	850.655.00
Cuentas corrientes	3.801.24
	854.456.24

Pasivo —

Capital integrado	700.000.00
Acreedores varios	110.000.00
Utilidad del ejercicio	44.456.24
	854.456.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	439.759.00
Gastos generales	20.308.00
Caja de jubilaciones	68.588.00
Utilidad del ejercicio	191.545.00
	720.200.00

Ganancias —

Alquiler	720.200.00
	720.200.00

Las utilidades quedan en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 27 de setiembre de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 15 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 15 de junio de 1967.

N$ 86.40 — 10301 — 1 pub.

BOWS S. A.

(Inscripción N.o 240.528)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Acciones y valores	7.500
Accionistas	22.000
Acciones a emitir	120.000
Pérdidas y ganancias	500
	150.000

Pasivo —

Capital autorizado	120.000
Capital suscrito	22.000
Capital integrado	8.000
	150.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	14.31
Gastos generales	147.30
	161.61

Ganancias —

Reintegro de gastos	161.61
	161.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 10 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 8 de octubre de 1969 a folio N.o 17.

N$ 88.80 — 10314 — 1 pub.

RAILY S. A.

(Inscripción N.o 165.658)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1974

Activo —

	$
Caja	6:226.290.24
	6:226.290.24

Pasivo —

Capital integrado	700.000.00
Cuenta nueva	5:526.290.24
	6:226.290.24

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de abril de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	808.461.00
Gastos generales	1:081.429.00
Honorarios	500.000.00
Caja de Jubilaciones	7.621.00
Comisión venta inmueble	270.000.00
Utilidad del ejercicio	5:481.834.00
	8:119.345.00

Ganancias —

Utilidad por venta inmueble	8:149.345.00
	8:149.345.00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades del ejercicio, que ascienden a la suma $ 5:481.834.00 (cinco millones cuatrocientos ochenta y un mil ochocientos treinta y cuatro pesos), se pasen a Cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 15 de junio de 1967 a folios 17.

N$ 86.40 — 10302 — 1 pub.

GREELEY INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 239.577)

25 de Mayo 444 (piso 2)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	U$S
Banco	35.737
Pérdidas y ganancias	1.263
	37.000

Pasivo —

Acreedores	17.000
Capital integrado	20.000
	37.000

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	62
Gastos de administración	451
Pérdidas del ejercicio	513

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 9 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 noviembre 1968 y anotado con el N.o 5984 a F.o 253 del L.o 19.

N$ 62.40 — 10659 — 1 pub.

PLAYA DORADA S. A.

(Inscripción N.o 142.434)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Terrenos	375.925
Acciones a emitir	370.000
Pérdidas y ganancias	254.075
	1:000.000

Pasivo —

Capital integrado	630.000
Capital autorizado	370.000
	1:000.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Gastos generales	107.050
Impuestos	1:193.789
	1:500.839

Ganancias —

Alquiler	1:400.000
Reintegro de gastos	100.839
	1:500.839

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o N.o 15 del libro Inventario de la sociedad certificado el 6 de diciembre de 1968.

N$ 86.40 — 10313 — 1 pub.

RAILY S. A.

Balance general al 30 de abril de 1975

Activo —

	$
Caja	4:349.477
	4:349.477

Pasivo —

Capital integrado	700.000
Cuenta nueva	3:649.477
	4:649.477

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1975

Pérdidas —

	$
Caja de Jubilaciones	9.434
Gastos generales	102.134
Impuestos	1:555.304
Recargos	209.941
	1:876.813

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 24 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la sociedad certificado el 15 junio 1967 a Fs. N.o 19.

N$ 72.00 — 10303 — 1 pub.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Acciones y valores	370.00
Pérdidas y ganancias	30.00
	400.00

Pasivo —

Capital integrado	400.00
	400.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.05
Gastos generales	532.80
	533.85

Ganancias —

Reintegro de gastos	533.85
	533.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 17 de octubre de 1963 a F.o N.o 28.

N$ 79.20 — 10316 — 1 pub.

LIPSIA S. A.

(R.U.C. 210439520010)

Cerrito 420 (P. 3, Esc. 306)

Estado de situación al 30 de abril de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	93.569.76
Bancos	7.846.15
Bancos - Moneda extranjera	17.000.00
Gastos de constitución	2.415.00
Pérdidas	2.417.35
	123.248.26

Pasivo —

Acreedores	21.571.91
Captial integrado	100.000.00
Fondo amortización	402.64
Utilidad del ejercicio	1.273.71
	123.248.26

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1977

Ganancias —

	N$
Alquileres	16.200.00

Pérdidas —

Impuestos	820.40
Gastos generales	450.16
Cargas sociales	26.76
Honorarios	139.55
Recargos	120.00
Intereses	5.011.78
Amortizaciones	1.157.64
Alquileres	7.200.00
Utilidad del ejercicio	1.273.71
	16.200.00

Se resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio, que ascienden a N$ 1.273,71, se destinan a enjugar parcialmente la pérdida del ejercicio 1975-1976, que fuera de N$ 2.417,05.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 9 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 6 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 124.80 — 10654 — 1 pub.

HARRISBURG CORPORATION S. A.

25 de Mayo 444, (Piso 2)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	U$S
Banco	64.71
Deudores	485.233.96
Ac. y participaciones	280.371.63
	765.670.30

Pasivo —

Cuentas corrientes	512.548.76
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	203.121.54
	765.670.30

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	U$S
Intereses y comisiones	171.116.89
Util. por participaciones	25.845.16
	196.962.05

Pérdidas —

Gastos de administración	1.367.45
Impuestos	486.80
Intereses pagados	7.511.04
Utilidad del ejercicio	187.596.76
	196.962.05

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a F.o 19 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de setiembre de 1968 y anotado con el N.o 4.300 a F.o 209, del libro N.o 19.

N$ 84.00 — 10660 — 1 pub.

CENTAURO S. A.

(Inscripción N.o 240.527)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Accionistas	22.000.00
Acciones a emitir	120.000.00
Acciones y valores	7.500.00
Pérdidas anteriores	489.67
Pérdidas del ejercicio	10.33
	150.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	120.000.00
Capital suscrito	22.000.00
Capital integrado	8.000.00
	150.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	14.45
Gastos generales	157.03
	171.48

Ganancias —

Reintegro de gastos	161.15
Pérdidas del ejercicio	10.33
	171.48

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de diciembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario de la sociedad, certificado el 29 de setiembre de 1969 a F.o 15.

N$ 91.20 — 10315 — 1 pub.

COMMODITY INVET. S. A.

(Inscripción N.o 47.382)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Caja	4.868.17
Sucursal Buenos Aires	99.542.80
Utilidad Sucursal Buenos Aires	5.193.85
Títulos y acciones	9.000.00
Acciones a emitir	18.000.00
Pérdidas y ganancias	2.874.75
	139.479.57

Pasivo —

Capital autorizado	18.000.00
Capital integrado	82.000.00
Acreedores varios	34.285.72
Utilidad Sucursal Buenos Aires a cobrar	5.193.85
	139.479.57

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	157.68
Gastos generales	83.17
	240.85

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 31 de enero de 1967 con el N.o 348.

N$ 91.20 — 10318 — 1 pub.

RAILY S. A.

(Inscripción N.o 165.658)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de abril de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	850.655.00
Pérdidas y ganancias	147.088.76
	997.743.76

Pasivo —

Capital integrado	700.000.00
Acreedores varios	155.000.00
Cuentas corrientes	142.743.76
	997.743.76

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	121.242.00
Gastos generales	5.258.00
	126.500.00

Ganancias —

Alquileres	9.000.00
Pérdida del ejercicio	117.500.00
	126.500.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 13 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 15 de junio de 1967 con el N.o 2.604 al folio 32 del Libro 18.

N$ 76.80 — 10300 — 1 pub.

TITINA S. A.

(En liquidación)
(Inscripción N.o 42.806)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 30 de setiembre de 1973

Activo —

	$
Acciones a emitir	200.000
	200.000

Pasivo —

Capital autorizado	200.000
	200.000

En el presente ejercicio no hubo movimiento de las Cuentas diferenciales.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 23 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 30 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 24 de febrero de 1960 a folios 33.

N$ 57.60 — 10343 — 1 pub.

COLVI S. A.

(RUC 210302270019)

Vilardebó 1409

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

Caja	934.27
Deudores varios	11.084.73
Maquinaria	43.000.00
Mercaderías	21.813.90
Gastos de constitución	1.820.15
Muebles, útiles e instalaciones	490.02
Acciones a emitir	15.000.00
Documentos descontados	2.669.40
Pérdidas y ganancias	10.693.85
	107.506.32

Pasivo —

Acreedores varios	41.016.51
Capital autorizado	15.000.00
Capital integrado	35.000.00
Discount Bank - Cta. Doc. descontados	2.669.40
Amortización maquinaria	4.300.00
Amortización gastos de constitución	364.03
Utilidad de ejercicios anteriores	9.156.38
	107.506.32

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de abril de 1975 al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

Ventas	61.058.53
Bonificaciones fiscales	553.13
Pérdidas y ganancias	10.693.85
	73.305.51

Pérdidas —

Costo de lo vendido	29.453.29
Gastos generales	4.505.12
Gravámenes fiscales	2.675.48
Intereses y descuentos	329.29
Sueldos y cargas sociales	28.918.81
Alquileres	2.759.49
Amortizaciones	4.664.03
	73.305.51

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 5 y 6 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 21 de marzo de 1974.

N$ 136.80 — 10714 — 1 pub.

DIORIL S. A.

(RUC 210334230012)

San José 1015 (Esc. 201)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	3.327.45
Impuesto al Valor Agregado	2.91
Gastos constitución	2.800.00
Suscriptores de acciones	15.000.00
Pérdidas del ejercicio	3.869.64
	25.000.00

Pasivo —

Capital suscripto	15.000.00
Capital integrado	10.000.00
	25.000.00

Estado de resultados del 14 de octubre de 1975 al 30 de setiembre de 1976

	N$
Gastos generales	3.569.64
Impuestos	300.00
Pérdida del ejercicio	3.869.64

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 16 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 3, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.793 al F.o 237 del libro 25.

N$ 76.80 — 10713 — 1 pub.

CUEMAS S. A.

(Inscripción N.o 123.674)

Rincón 632

Balance general al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Caja	119.54
Deudores	5.615.61
Inmuebles	218.91
Impuestos adelantados	84.28
	6.038.34

Pasivo —

Acreedores	981.77
Capital integrado	170.00
Fondo de reserva	1.454.24
Pérdidas y ganancias	297.47
Utilidades del ejercicio	3.134.86
	6.038.34

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1976

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	6.455.03

Pérdidas —

Impuestos y gravámenes	805.96
Gastos generales	2.514.21
Utilidades del ejercicio	3.134.86
	6.455.03

Distribución de utilidades

	N$
Pérdidas y ganancias	297.47
Utilidades del ejercicio	3.134.86
A fondo de reserva	3.432.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 27 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 5 de diciembre de 1963.

N$ 110.40 — 10715 — 1 pub.

LIGURE S. A.

(Inscripción N.o 257.706)

18 de Julio 948

Balance general al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	U$S
Caja	618.88
Acciones y valores	5.000.00
Gastos de constitución	72.82
Accionistas	14.000.00
Acciones a emitir	80.000.00
Pérdidas y ganancias	308.30
	100.000.00

Pasivo —

Capital autorizado	80.000.00
Capital suscripto	14.000.00
Capital integrado	6.000.00
	100.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	U$S
Amortización	72.83
Gastos generales	0.44
	73.27

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 11 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio N.o 8 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 4 de mayo de 1970.

N$ 81.60 — 10368 — 1 pub.

NATIONAL FABRICATION S. A.

(RUC 210306710013)

Av. San Martín 2481

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	42.763.99
Deudores varios	105.776.37
Mercaderías y materias primas	181.234.93
Maquinarias, muebles y útiles	143.897.02
Intereses a vencer	700.35
IVA	11.381.79
Adelanto impuestos	477.26
Pérdida del ejercicio	12.346.28
	498.577.99

Pasivo —

Acreedores varios	305.309.46
Acreedores fiscales	10.037.67
Capital integrado	2.500.00
Fondo Fut. integración capital	24.787.88
Fondos de reserva	155.933.87
Utilidades ejercicios anteriores	9.11
	498.577.99

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	185.657.35
Pérdida del ejercicio	12.346.28
	198.003.63

Pérdidas —

Sueldos, jornales y leyes sociales	119.622.48
Amortizaciones	13.415.05
Impuestos	3.977.65
Intereses y descuentos	7.392.01
Gastos generales	53.596.44
	198.003.63

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 42 y 43 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 2 de abril de 1964.

N$ 144.00 — 10619 — 1 pub.

NECO S. A.

(Inscripción N.o 44.695)

Rincón 632

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	11.019.11
Inmuebles	1.322.73
Pagos Adelant. S.|Inmueb.	30.00
Impuestos adelantados	642.26
	13.014.10

Pasivo —

Capital integrado	1.670.00
Fondo de reserva	9.283.19
Utilidad del ejercicio	2.060.91
	13.014.10

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	27.875.61

Pérdidas —

Sueldos y Leyes Sociales	3.313.26
Gastos generales	16.000.59
Tasas y gravámenes	6.500.85
Utilidad del ejercicio	2.060.91
	27.875.61

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	2.060.91

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 29 del libro Copiador rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 9 de Noviembre de 1960.

N$ 105.60 — 10716 — 1 pub

TOLOX INVESTMENT S. A.

(RUC 210380990016)

Colonia 877

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	U$S
Caja	4.980.43
Deudores	286.414.11
	211.394.54

Pasivo —

Acreedores	200.18
Capital integrado	184.400.00
Reservas	7.016.54
Pérdidas y ganancias a distribuir	19.777.82
	211.394.54

Estado de pérdidas y ganancias

Comprendido entre el 1.o julio 1975 y el 30 junio 1976

	U$S
Intereses	20.016.60
Menos:	
Gastos	236.29
Cargas sociales	2.49
Impuestos	—
Ganancia neta	19.777.02

Proyecto de distribución de la utilidad

	U$S
Dividendo 1975|76 de 10 o|o	18.440.00
Reservas	1.337.82
	19.777.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 18 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 diciembre 1960 y anotado con el N.o 7501 al folio 346 del libro 11.

N$ 103.20 — 10757 — 1 pub.

INCARPA S. A.

(RUC 210246580011)

Felipe Cardozo 2215

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	26.754.69
Deudores varios	42.719.03
Mercaderías	4.100.00
Maquinarias	10.932.92
Edificios	5.047.88
Vehículos	61.796.07
Muebles y útiles	5.036.35
Herramientas	1.069.65
Inmuebles	51.00
Inter. a vencer	11.751.28
Direc. Gral. Impos.	4.470.58
I. V. A.	726.18
	174.457.63

Pasivo —

Acreed. varios	88.454.76
Documentos a pagar	30.000.00
Amortizaciones	1.728.07
Reservas varias	5.758.11
Capital integrado	250.00
Utilidades anteriores	13.851.57
Utilidad del ejercicio	34.415.12
	174.457.63

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ventas	342.104.49
Bonificaciones	506.30
	342.610.79

Pérdidas —

Gastos generales	35.068.59
Sueldos y jornales	81.318.18
Cargas sociales	21.978.05
Costo ventas	154.076.77
Seguros	2.031.98
Amortizaciones	477.74
Remuner. Extraordin.	11.200.86
Intereses	2.043.50
Utilid. del ejercicio	34.415.12
	342.610.79

Proyecto de distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio no se distribuye se mantiene en el pasivo en cuentas de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 26 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 14 del libro Copiador de Cartas, certificado el 16 de mayo de 1964.

N$ 139.20 — 10841 — 1 pub.

ASOCIACION RURAL DE SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 170006860017)

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	10.549.98
Muebles y útiles	215.84
Bancos	9.405.77
Caja	104.35
Deudores remates ferias	1.116.15
Deudores bañadero	105.90
Deud. exposición Oct. 1975	312.46
Documentos a cobrar	100.00
Ant. Imp. al patrimonio	114.77
	22.025.22

Pasivo —

Caja de Asig. Familiares	28.07
Caja de Jubilaciones	250.14
Dividendos a pagar	122.98
Imp. Municipal	9.580.26
Semana de San José	272.71
Transf. de Pedrigrees	276.00
Imp. instrucción primaria	986.52
Cuentas pendientes	5.247.77
Deudores venta prometida	418.63
Varios acreedores	1.161.54
Fondo de reserva	1.001.13
Fondo de previsión	890.51
Ac. emitidas integradas	60.00
Utilidades	1.728.96
	22.025.22

Balance de resultados

Ganancias —

	N$
Arrendamientos	10.445.46
Intereses y descuentos	752.41
Exposición octubre 1975	8.202.14
Ingresos varios	43.50
	19.443.51

Pérdidas —

Asignaciones familiares	705.39
Aporte empresa Caja de Jubilaciones	1.279.11
Fondo Nacional de Viviendas.	115.39
Gastos de administración	1.396.48
Remates ferias propaganda	690.96
Sueldos	8.62[illegible].71
Seguros	287.76
Federación Rural	989.29
Sueldo vacacional	111.12
Demostraciones	199.97
Aguinaldos	572.37
Bañadero	387.24
Licencia anual	408.48
Pérdidas y ganancias	60.87
Local de ferias	1.83[illegible].41
Utilidades del ejercicio	1.728.96
	19.443.51

No hubo distribución de utilidades y éstas fueron destinadas a mejoras del local.

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 20 setiembre 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario Fs. 144|145.

N$ 168.00 — 10857 — 1 pub.

EDGARDO PEGAZZANO S. A.

(R.U.C. 040015010014)

Uruguay y "33" (Carmelo)

Estado de situación al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja	87.443.99
Banco La Caja Obrera (cuenta 331)	14.858.80
Banco La Caja Obrera (Montevideo)	165.20
Banco República 9132	805.17
Banco República (Cta. 21|539)	19.000.00
Centro Comercial	30.00
Mercaderías	26[illegible].545.38
I.V.A.	2.667.27
Muebles y útiles	2.878.92
	338.394.73

PASIVO —

Caja de Jubilaciones	4.353.89
Cuentas a pagar	13.931.40
Capital integrado	3.600.00
Fondo de reserva	183.658.30
Reserva Mant. Cap. Circulante	25.266.75
Pérdidas y ganancias	107.584.39
	338.394.73

Estado de resultados al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	125.312.30
Aportes jubilatorios	9.684.00
Pérdidas y ganancias (no se distribuyen)	107.584.39
	242.580.69

Ganancias —

Mercaderías	208.018.83
Intereses y descuentos	30.216.66
Intereses Bancarios	3.870.04
Bonificaciones	475.16
	242.580.69

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al solo efecto de su publicación en el "Diario Oficial", a Fs. 18 del Libro Copiador, inscripto en el Departamento de Colonia, el 13 de abril de 1972.

N$ 122.40 — 10874 — 1 pub.

CIA. ALDEBARAN S. A.

(Inscripción N.o 257.705)

18 de Julio [illegible]

Balance general al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	216.56
Acciones y valores	10.000.00
Accionistas	29.000.00
Acciones a emitir	160.000.00
Pérdidas y ganancias	783.44
	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	11.000.00
Capital suscrito	29.000.00
Capital autorizado	160.000.00
	200.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	14.86
Gastos generales	50.90
	65.76

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 junio 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 14 del libro Inventario de la sociedad certificado el 4 agosto 1970.

N$ 76.80 — 10383 — 1 pub.

MEGA S. A.

(Inscripción N.o 49.229)

18 de Julio [illegible]

Balance general al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	U$S
Caja	37.167.20
Deudores varios	30.000.00
Acciones a emitir	40.000.00
	107.167.20

Pasivo —

Capital integrado	60.000.00
Capital autorizado	40.000.00
Cuenta nueva	7.167.20
	107.167.20

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	U$S
Gastos generales	55.80
Impuestos	152.47
	208.27

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 4 de junio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fo. N.o 30 del Libro Inventario de la sociedad, certificado el 2 de mayo de 1961.

N$ 72.00 — 10384 — 1 pub.

GINESA S. A.

(RUC 210341140015)

Rincón 467 (P. 3 Escr. A)

Balance general sintético al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Banco de Londres	6.48
National Westmister Bank	372.62
Sucursal Buenos Aires	7.178.15
Acciones	8.450.00
	16.007.25

Pasivo —

Acreedores varios	5.959.24
Aportes futuras integraciones	4.555.04
Capital integrado	1.664.00
Utilidades Ejer. anteriores	115.71
Utilidades ejercicio 1975	3.713.26
	16.007.25

Cuentas de pérdidas y ganancias sintéticas al 31 de diciembre de 1975

	N$
Diferencia cotización	3.887.19
Menos:	
Gastos administración	12.00
Impuestos	121.73
Gastos generales	40.20
	3.713.26

Utilidad del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 6 de julio de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 39 de libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5.699 al f.o 448 del libro respectivo de fecha 28 de noviembre de 1951.

N$ 100.80 — 10808 — 1 pub.

LIMER S. A.

(R.U.C. 210232970017)

Vázquez N.o 1390-16

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	510.04
Cargos diferidos	116.00
Pérdidas a liquidar	482.50
Pérdidas del ejercicio	71.51
Inmuebles	10.301.09
	11.481.14

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores varios	6.250.00
Banco de Prev. Social	231.14
	11.481.14

Resultados

Pérdidas —

	N$
Aportes Jubilatorios	1.495.30
Cargas fiscales	625.34
Contr. Inmobiliaria	427.60
Gastos generales	422.56
	2.970.80

Ganancias —

Pérdida del ejercicio	2.899.29
Arrendamientos	71.51
	2.970.80

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes han sido transcriptos a Fs. 10 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 93.60 — 10875 — 1 pub.

NEFFA S. A.

(Inscripción N.o 39.294)

Capurro 669

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	10.937.81
Deudores varios	288.859.96
Documentos a cobrar	13.174.46
Cargos diferidos	3.880.67
Existencias	168.449.06
Inmovilizado	3.927.86
Títulos y acciones	395.50
Cuentas de orden	57.825.08
	547.480.39

Pasivo —

Bancos	65.213.85
Acreedores	232.307.19
Documentos a pagar	68.652.55
Capital integrado	10.000.00
Reservas	49.856.57
Utilidad a distribuir	63:625.15
Cuentas de orden	57.825.08
	547.480.39

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de fabricación	390.199.36
Gravámenes legales	53.978.76
Gastos de administración	34.896.86
Gastos de ventas	9.733.86
Sueldos y jornales	159.563.13
Costo financiero	88.898.91
Utilidad del ejercicio	63.625.15
	805.895.93

Ganancias —

Ventas	720.543.16
Bonificaciones obtenidas	34.503.55
Proventos	335.38
Mercaderías	50.513.84
	805.895.93

Utilidades

	N$
Fondo reserva	50.429.06
Reserva Mant. capital	13.196.09
	63.625.15

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados según libro de Actas, folio 137.

N$ 139.20 — 10890 — 1 pub.

RYTAN S. A.

(RUC 210301270015)

Paraguay 1371

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.568.32
Banco de Montevideo	1.306.04
Impuestos adelantados	218.54
Mercaderías	26.567.82
Depósito garantía de alquileres	2.084.35
Muebles y útiles	32.40
	31.777.47

Pasivo —

Acreedores varios	2.608.95
Acreedores por gravámenes legales	2.240.81
Documentos a pagar	1.250.00
Capital integrado	500.00
Fondo integración capital ..	1.000.00
Pérdidas y ganancias	19.675.52
Reserva mantenimiento capital circulante	4.502.19
	31.777.47

Demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

Debe —

	N$
Atención local	7.459.35
Cargas sociales	3.229.68
Gastos generales	37.54
Gravámenes fiscales	1.803.51
Seguros	166.64
Sueldos	9.912.42
Saldo del ejercicio: a cuenta nueva	19.675.52
	42.284.66

Haber —

Saldo del ejercicio anterior .	6.285.26
Bonificaciones fiscales	214.99
Descuentos obtenidos	227.79
Mercaderías	35.556.62
	42.284.66

Aprobados por la asamblea general de accionistas de Rytan S. A., celebrada el 31 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 31 del libro Actas de Directorio y Asambleas, certificado el 19 de octubre de 1966 con el N.o 5.680 al f.o 274 del libro N.o 17 que lleva el Registro Público y General de Comercio.

N$ 134.40 — 10937 — 1 pub.

RELUS S. A.

(RUC 210317230018)

Av. Gral. Rondeau 2053

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmueble	2.183.74
Caja Nacional - Cta. especial	10.00
Acciones a emitir	200.00
Pérdidas y ganancias	115.12
	2.508,86

Pasivo —

Acreedores varios	1.570.11
Capital integrado	300.00
Capital autorizado	200.00
Reserva para amortizaciones	438.75
	2,508.86

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos municipales	1.315.40
Impuestos	542.09
Aportes sociales	117.35
Gastos generales	199.20
	2.174.02

Ganancias —

Alquileres	2.100.00
Pérdidas y ganancias	74.02
	2.174.02

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 6 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 11 de agosto de 1967, con el N.o 3.954 al folio 22 del libro N.o 19.

N$ 98.40 — 10938 — 1 pub.

SAFARI S. A.

(Inscripción N.o 138.714)

Balance general al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	14.416.58
	14.416.58

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Cuenta futuro aumento de capital	10.296.30
Cuentas corrientes	922.06
Revalúo y otras reservas	2.835.94
Cuenta nueva	162.28
	14.416.58

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	631.71
Impuestos	1.206.01
Utilidad del ejercicio	162.28
	2.000.00

Ganancias —

Alquiler	2.000.00
	2.000,00

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de N$ 162.28 (nuevos pesos: ciento sesenta y dos con 28|100) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 10 de febrero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 26 del libro Inventario de la Sociedad, certificado el 20 de mayo de 1963.

N$ 93.60 — 10386 — 1 pub.

DIMASA

(Inscripción N.o 41.463)

Miguelete 1830-32

Balance al 31 de agosto de 1976

Activo —

Caja y Bancos	29.568.01
Cuentas corrientes	34.442.41
Impuesto al valor agregado	5.063.86
Anticipo Op. de importación	841.46
Materias primas en elaboración	32.362.17
Mercaderías generales	72.618.28
Inmuebles	95.528.46
Muebles y útiles	1.044.35
Material rodante	1.126.40
Máquinas e instalaciones	3.971.43
Accionistas	386.00
Acciones a emitir	5.386.70
	282.339.53

Pasivo —

Cuentas a pagar	26.811.08
Cuentas corrientes directores	19.719.14
Vales bancarios	55.087.55
Caja de Jubilaciones de Industria y Comercio	13.918.20
Caja de Compensaciones N.o 2	1.710.35
Sueldos a pagar	5.699.72
Caja de Jubilaciones Profesionales	590.19
Plan agropecuario	2.417.02
Chasseima - ASSE	471.36
Capital integrado	1.614.00
Fondo de reserva	7.999.91
Fondo de dividendo	32.24
Reserva revaluación activo fijo	109.622.03
Reserva mantenimiento capital circulante	12.955.92
Utilidades a distribuir	17.918.12
Capital suscrito	386.00
Capital autorizado	5.386.70
	282.339.53

Estado de resultados

Pérdidas —

Sueldos y jornales	127.745.41
Cargas sociales	35.060.43
Impuestos	10.880.32
Amortizaciones	4.145.50
Comisiones e intereses bancarios	20.857.31
Gastos generales	50.928.76
Costo de ventas	196.444.45
Utilidades	17.425.83
	463.487.81

Ganancias —

Ventas	316.166.83
Comisiones del exterior	133.430.69
Intereses y descuentos	2.905.78
Intereses y descuentos fiscales	1.677.24
Comisiones	1.307.27
Utilidades venta activo fijo	8.000.00
	463.487.81

Las utilidades del ejercicio se han transferido al rubro Pérdidas y Ganancias, donde permanecerán hasta ulterior resolución.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 173, 174 y 175 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comerci el día 19 de marzo de 1970 con el N.o 786 al folio 83 del Libro 21.

N$ 295.20 — 10936 — 1 pub.

STEINFELD HNOS. S. A.

(R.U.C. N.o 210144130017)

Florida 1269

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	696.48
Efectos a cobrar	16.465.39
Deudores varios	90.837.17
Deudores morosos	1.722.85
Mercaderías	55.299.84
Muebles, útiles e Instalac.	366.94
Acciones y valores	7.70
Fondo Nacional de Vivienda	16.58
Int. a vencer	589.04
	166.001.99

Pasivo —

Acreedores fiscales	6.860.43
Efectos a pagar	26.406.74
Acreedores varios	45.811.88
Cuentas a pagar	2.296.69
Prev. Sdo. anual Compl.	525.63
Préstamos	7.403.52
Capital integrado	1.500.00
Capital Int. a Autor.	1.400.00
Fondo de reserva	38.281.28
Utilidades	35.515.82
	166.001.99

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Costo de ventas	165.251.53
Amortizaciones	329.51
Gastos generales	18.778.35
Sueldos y cargas sociales	22.950.08
Recargos fiscales	81.98
Impuestos	4.338.71
Gastos Loc. y entrega	4.923.36
Intereses y descuentos	2.973.44
Utilidad Fdo. de Res.	35.515.82
	255.142.78

Ganancias —

Ventas	255.142.78
	255.142.78

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo mantenimiento de capital circulante	5.285.43
A fondo de reserva	30.230.39
	35.515.82

Aprobados por la asamblea del 29 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 23 del libro Copiador de Cartas.

N$ 141.60 — 10939 — 1 pub.

DARCAP S. A.

(Inscripción N.o 174.458)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1971

Activo —

	$
Caja	112.557
Banco de Londres C.|C.	20.663
Cuentas Corrientes	1:438.158
Títulos y acciones	6:630.000
Participación en sociedades	34.425
Pérdidas por Dif. de Cam.	3:175.429
	11:411.222

Pasivo —

Acreedores varios	8:336.729
Ganancias por Dif. de Cam.	2:793.917
Capital social	280.576
	11:411.222

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1971

Pérdidas —

	$
Diferencia de cambio	2:309.436
Gastos generales	666.509
Impuestos	61.831
Participaciones	81.060
	3:118.836

Ganancias —

Comisiones cobradas	232.088
Pérdidas del ejercicio	2:886.748
	3:118.836

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 15 de junio de 1972.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 26 y 27 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 27 de octubre de 1965, anotado con el N.o 5.975 al folio 118 del libro respectivo N.o 16.

N$ 108.00 — 10387 — 1 pub.

MOORE - McCORMACK (Uruguay) S. A.

(Inscripción N.o 641)

25 de Agosto de 1825 N.o 460 (piso 1)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Disponible:

	N$
Caja y bancos	18.763.17
Exigible:	
Cuentas a cobrar	136.145.26
Depósito en garantía	36.23
Inmovilizado:	
Material marítimo, muebles, Ut. instalaciones, automóvil y mejoras en inmueble arrendado, menos la depreciación acumulada	25.760.49
Gastos pagados por adelantado.	1.077.94
	181.783.09

Pasivo —

Exigible:

Cuentas a pagar	62.020.28
Reservas acumuladas a pagar:	
Mejor goce de licencia de trabajadores portuarios	17.906.99
Seguros sociales por enfermedad	1.371.91
Licencias de trabajadores portuarios	29.523.25
Sueldo anual complementario legal de trabajadores portuarios	16.177.36
Impuestos y contribuciones	16.365.32
Seguros	218.12
Fondo de reserva. Ganancia de ejercicios anteriores	5.652.04
Ganancia del ejercicio 1976	22.547.82
Capital autorizado e integrado.	10.000.00
	181.783.09

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1976

Ingresos —

	N$
Comisiones	325.101.07
Intereses bancarios	2.571.67
Entradas varias	26.003.84
Material marítimo alquilado	5.940.70
	359.617.28

Egresos. —

Sueldos, Contr. sociales, sueldo anual complementario legal, mejor goce de licencia y seguros sociales por enfermedad	192.843.26
Honorarios varios	23.916.60
Alquiler, calefacción y luz	8.182.55
Comunicaciones	9.195.68
Suministro de oficina, Arts. de escritorio y trabajos de imprenta	11.621.61
Suscripciones	6.702.67
Gastos de representación	14.872.09
Franqueo	136.21
Gastos de conservación de Mb. útiles y oficina alquilada	1.345.23
Depreciaciones	5.200.89
Seguros	2.218.80
Viáticos	5.196.21
Locomoción	16.825.88
Gastos varios	19.714.09
	317.971.77
Impuestos varios	7.953.08
	325.924.85
Impuesto a las rentas de la industria y comercio	11.144.61
	337.069.46
Ganancia del ejercicio	22.547.82
	359.617.28

Distribución de utilidades

N$ 22.547.82, ejercicio 1976.
N$ 5.652.04, ejercicio 1975.

Un dividendo de N$ 28.199.86, aprobado por la asamblea general ordinaria del 9 de junio de 1977.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 9 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a folios 79 y 80, en el libro Balances, trimestrales, certificado por el registro Público de Comercio, el 23 de febrero de 1951, anotado con el N.o 523 al folio 300 del libro respectivo.

N$ 324.00 — 10934 — 1 pub.

FRONTAL S. A.

(RUC 210001720015)

Andes 1477

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	160.776.74
Deudores varios	451.795.74
Mercaderías generales	857.410.75
Activo fijo	5.443.86
	1:475.427.09

Pasivo —

Acreedores varios	258.360.63
Capital integrado	24.000.00
Reservas generales	417.047.04
Rva. Mant. Cap. circulante	58.856.91
Rva. Art. 16 ley 14100	30.948.70
Cuenta nueva	107.295.01
Utilidades del ejercicio	578.918.80
	1:475.427.09

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o enero 1976 al 31 diciembre 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	933.219.71
Intereses y bonificaciones	3.228.58
	936.448.29

Pérdidas —

Sueldos y leyes sociales	47.640.71
Gravámenes fiscales	121.388.64
Amortizaciones	777.89
Gastos generales	187.722.25
Utilidad del ejercicio	578.918.80
	936.448.29

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Cuenta nueva Ej. anterior	107.295.01
Utilidad del ejercicio	578.918.80
	686.213.81

Se destina a:

Fondo Rva. Mant. Cap. circulante	80.789.52
Dividendos en efectivo	500.000.00
Cuenta nueva	105.424.29
	686.213.81

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 mayo 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 16 y 17 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 abril 1961.

N$ 124.80 — 10973 — 1 pub.

CALON S. A.

(Inscripción N.o 309.380)

Asunción 1195

Estado de situación al 31 de agosto 1976

Activo —

Caja y Bancos	1.085.93
Depósitos en garantía	3.000.00
Unidades pesqueras	2:059.669.29
Implementos de pesca	183.163.48
Muebles y útiles	3.068.76
Repuestos y accesorios	15.636.80
Dir. General Impositiva	1.431.59
Gastos de constitución	3.322.00
Suscritores de acciones	15.000.00
Acciones a emitir	25.000.00
Pérdida del ejercicio	105.675.43
Pérdida Ej. anterior	413.34
	2:416.466.57

Pasivo —

Acreedores por anticipo	149.760.00
BROU Central	5.103 41
Acreedores exterior	2:074.610.50
Acreedores fiscales	1.845.09
Capital integrado	10.000.00
Fondo integración capital	135.148.07
Capital suscrito	15.000.00
Capital Aut. a suscribir	25.000.00
	2:416.466.57

Estado de resultados al 31 agosto de 1976

Pérdidas —

Gastos de viajes	37.690.36
Sueldos y jornales	28.166.40
Cargas sociales	1.743.40
Alquileres	16.880.00
Gastos generales	9.956.45
Honorarios	11.203.82
	105.675.43

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el día 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 7 de febrero de 1975.

N$ 124.80 — 10929 — 1 pub.

DARCAP S. A.

(Inscripción N.o 174.458)

18 de Julio 948

Balance general al 31 diciembre de 1972

Activo —

	$
Caja	1:010.000
Banco Londres c|c	508.843
Cuentas corrientes	595.477
Cargos diferidos	1:338.666
	3:452.986

Pasivo —

Acreedores varios	2:343.968
Ganancias por Dif. de cambio	826.859
Capital social	282.159
	3:452.986

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Diferencias de cambio	10:436.500
Gastos generales	618.824
Gratificaciones	2:209.434
Utilidad del ejercicio	1.581
	13:266.339

Ganancias —

Comisiones cobradas	9:659.704
Resultado inversiones	3:606.635
	13:266.339

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades que ascienden a la suma de $ 1.581.00 (mil quinientos ochenta y un pesos) se pasen a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 27 y 28 del libro Inventario de la sociedad certificado el 27 de octubre de 1965 anotado con el número 5975 al F.o 118 del libro respectivo N.o 16.

N$ 103.20 — 10388 — 1 pub.

AZOR S. A.

(Inscripción N.o 215.806)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1972

Activo —

	U$S
Sucursal Buenos Aires Cuenta capital	2.857.14
Suc. Bs. Aires Cta. préstamo	61.087.38
Acciones y valores	30.000.00
Acciones a emitir	65.000.00
Pérdidas y ganancias	1.447.12
	160.391.64

Pasivo. —

Capital autorizado	65.000.00
Capital integrado	35.000.00
Acreedores varios	55.000.00
Partidas a liquidar	4.275.00
Suc. Bs. Aires Cta. pérdidas	1.116.64
	160.391.64

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	89.01
Gastos generales	6.34
Utilidad del ejercicio	718.16
	813.51

Ganancias —

Utilidad Sucursal Bs. Aires	738.09
Reintegro de gastos	75.42
	813.51

Proyecto de distribución de utilidades

Que las utilidades del ejercicio que ascienden a la suma de U$S 718.16 (setecientos dieciocho dólares con 16\|100) pasen a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 31 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario de la sociedad certificado el 9 de junio de 1966 a F.o 20.

N$ 108.00 — 10389 — 1 pub.

MONROPAR S. A.

(R.U.C. 210159050014)

Galicia 1265

Balance general al 31 de agosto de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	6.952.70
Deudores varios	87.563.70
Mercaderías	286.712.46
Maquinarias	17.066.74
Muebles, útiles e instalaciones	3.111.49
Rodados	14.750.00
Constitución sociedades anónimas	142.63
	416.299.72

Pasivo —

Obligaciones con Bancos	20.000.00
Acreedores varios	104.133.29
Acreedores sociales y fiscales	155.431.13
Gastos pendientes	13.934.35
Cuentas de directores	13.133.44
Documentos descontados	4.621.15
Capital integrado	5.000.00
Reservas y amortizaciones	68.045.37
Utilidad del ejercicio	32.000.99
	416.299.72

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de setiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración y ventas	133.124.66
Sueldos y cargas sociales	97.948.17
Seguros	2.216.16
Alquiler	24.800.00
Impuestos	47.098.16
Utilidad del ejercicio	32.000.99
	337,188.14

Ganancias —

Venta mercaderías	333.786.50
Otros ingresos	3.401.64
	337.188.14

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidad del ejercicio	32.000.99
A reserva mantenimiento capital circulante	23.046.18
A fondo de reserva	8.954.81
	32.000.99

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 y 28 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1969.

N$ 139.20 — 10978 — 1 pub.

FLORES Y CIA. S. A.

(RUC 210133270017)

Mercedes 1168

Estado de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y bancos	87.606.42
Deudores	811.340.58
Mercaderías	536.290.95
Cuentas varias	36.721.52
Activo fijo	11.450.53
Cuentas de orden	2.071.00
	1.485.481.00

Pasivo —

Exigible	887.966.34
Capital integrado	50.000.00
Reservas	329.485.23
Fondos de previsión	201.756.63
Resultado Ej. 1975 (saldo)	1.454.22
Resultado Ej. 1976	12.747.58
Cuentas de orden	2.071.00
	1:485,481.00

Estado general de resultados (ejercicio 1976)

Utilidad bruta s|ventas	658.753.47
Intereses a n|favor	2.958.25
	661.711.72
Gastos de Administ. y ventas	501.918.74
	159.792.98
Reservas y previsiones	145.629.00
	14.163.98
Reserva estatutaria	1.416.40
Utilidad líquida	12.747.58

Proyecto de distribución de resultados

Dividendo	12.500.00
A cuenta nueva	247.58
	12.747.58

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 23 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a F.o 17 del Copiador de Balances consolidados, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1974, N.o 1.704, F.o 366, libro N.o 23.

N$ 117.60 — 81073 — 1 pub.

AZOR S. A.

(Inscripción N.o 215.806)

Avda. 18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1973

Activo —

	U$S
Sucursal Bs. Aires - Cuenta capital	2.857.14
Sucursal Bs. Aires - Cuenta préstamo	61.087.38
Acciones y valores	30.000.00
Acciones a emitir	65.000.00
Pérdidas y ganancias	1.834.63
	160.779.15

Pasivo —

Capital autorizado	65.000.00
Capital integrado	35.000.00
Acreedores varios	55.000.00
Partidas a liquidar	4.275.00
Sucursal Bs. Aires - Cuenta pérdidas	1.504.15
	160.779.15

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1973

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	114.70
Gastos generales	1.09
Pérdidas Sucursal Buenos Aires	387.51
	503.30

Ganancias —

Reintegro de gastos	115.79
Pérdidas del ejercicio	387.51
	503.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 22 en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 9 de junio de 1965.

N$ 105.60 — 10390 — 1 pub.

C. E. N. S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	110.890.31
Deudores varios y depósitos en garantía	814.087.30
Mercaderías	16.762.37
Dividendos	15.351.50
Inversiones	282.014.65
Inmuebles, mobiliario, instalaciones, material Rte.	9:392.843.45
	10:631.949.58

Pasivo —

Acreedores varios y cuentas a pagar	440.331.76
Contribución	39.240.79
Impuestos a pagar	10.453.59
Documentos a pagar	50.000.00
Previsiones varias	4.348.09
	544.374.23
Capital integrado	194.949.40
Integración para aumento de capital	285.000.00
Reserva revaluación activo fijo	4:834.044.25
Reserva para Amortizac.	4:368.235.97
Reserva especial	80.000.00
Utilidad ejercicio 1975 Cta. nueva	878.20
Utilidad ejercicio 1976 Cta. nueva	264.467.43
	10:631.949.58

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976.

Ganancias —

	N$
Ingresos, Cines y Distrib.	3:027.080.31
Ingresos varios	48.476.69
Bonificaciones recibidas	1.572.86
Dividendos, acciones y Tít.	38.054.70
	3:115.184.76

Pérdidas —

Porcentajes Distribuidoras	1:429.485.05
Impuestos	273.964.35
Sueldos y Leyes Sociales	442.712.94
Publicidad	178.494.34
Amortizaciones	135.910.95
Alquileres	95.118.73
Indemnizaciones por Desp.	6.010.28
Intereses	13.250.77
Gastos mantenimiento (reparaciones, etc.)	261.744.09
Gastos varios	14.025.83
	2:850.717.33
Utilidad del ejercicio	264.467.43
	3:115.134.76

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Saldo ejercicio 1975	878.30
Reserva especial	80.000.00
Utilidad ejercicio 1976	264.467.43
	345.345.73
Dividendo en efectivo	325.000.00
Honorarios directorio	20.000.00
A cuenta nueva	345.73
	345.345.73

Aprobados por asamblea general ordinaria del día 24 de mayo de 1977, copiados en el libro de Actas a folios 49 al 50.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 91, 92 y 93 del libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 22 de febrero de 1951.

N$ 240.00 — 11060 — 1 pub.

BECAM S. A.

(RUC 210178270016)

Cerro Largo 920

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	314.243.89
Deudores comerciales	165.475.93
Deudores particulares	69.709.10
D. G. I. adelantos	8.321.52
Materias primas	108.580.15
Productos terminados y en proceso	49.373.50
Importaciones en viaje	81.243.81
Material rodante	186.415.79
Máquinas y herramientas	426.187.47
Matricería	96.261.64
Muebles, útiles e instalaciones	9.248.90
Máquinas de oficina	13.605.50
Inmuebles	177.985.27
	1.706.652.47

Pasivo —

Acreedores varios y otros	101.099.15
Acreedores fiscales	86.152.03
Capital integrado	7.000.00
Reservas varias	1:222.400.71
Utilidades a distribuir	290.000.58
	1:706.652.47

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo ventas	1:105.945.72
Amortizaciones	146.413.01
Retribuciones personales	342.707.19
Leyes sociales	65.940.69
Gastos de fabricación	201.635.80
Gastos de administración y ventas	100.826.35
Impuestos y gravámenes	53.996.21
Intereses y descuentos	10.211.06
	2:047.676.03
Utilidad ejercicio 1976	219.952.78
	2:267.628.81

Ganancias —

Ventas y otros ingresos	2:267.628.81

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Utilidades 1974	23.761.78
Utilidades 1975	46.286.02
Utilidades 1976	219.952.78
	290.000.58
Reserva mantenimiento Cap. Circ. 1976	15.795.37
Reserva para reinversiones del activo fijo 1976	108.794.29
Saldo a cuenta nueva	165.410.92

Aprobados por la asamblea ordinaria del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a los folios 56, 57 y 58 del libro de Actas de Asambleas.

N$ 201.60 — 10981 — 1 pub.

AZOR S. A.

(Inscripción N.o 215.806)

18 de Julio 948

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	U$S
Sucursal Bs. Aires Cta. capital	2.857.14
Acciones y valores	30.000.00
Acciones a emitir	65.000.00
Pérdidas y ganancias	7.378.91
	105.236.05

Pasivo —

Capital autorizado	65.000.00
Capital integrado	35.000.00
Partidas a liquidar	4.275.00
Sucursal Bs. Aires Cta. utilidad	961.05
	105.236.05

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	U$S
Impuestos	59.04
Gastos generales	106.33
Descuentos	2.183.99
Intereses	3.903.39
	6.252.75

Ganancias —

Utilidad Sucursal Bs. Aires	543.10
Reintegro de gastos	165.37
Pérdidas del ejercicio	5.544.28
	6.252.75

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de agosto de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario de la Sociedad, certificado el 9 de junio de 1965 a F.o 24.

N$ 112.80 — 10391 — 1 pub.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO-URUGUAYA S. A.

(RUC 210204110017)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	393.31
Discount Bank Cta. Cte.	573.12
Bonos del Tesoro	6.491.82
Cuentas corrientes	524.52
	7.982.77

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	50.00
Pérdidas y ganancias	7.432.77
	7.982.77

Detalle de pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	11.611.13
Gastos inmuebles	6.840.85
Gastos administración	3.142.47
Saldo	7.432.77
	29.027.22

Haber —

Saldo anterior	219.37
Alquileres	9.288.68
Utilidad Bonos Tesoro	19.519.17
	29.027.22

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 1.o de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 49 del libro Inventario rubricado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 25 setiembre 1944.

N$ 100.80 — 11120 — 1 pub.

COMPAÑIA FINANCIERA SUIZO-URUGUAYA S. A.

(RUC 210204110017)

Ituzaingó 1461 (Esc. 202)

Balance general al 31 diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	393.31
Discount Bank Cta. Cte.	16.713.37
Bonos del Tesoro u$s 10.000	25.679.50
Cuentas corrientes	234.14
	43.020.32

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	50.00
Cuentas corrientes	250.95
Pérdidas y ganancias	42.219.37
	43.020.32

Detalle de la cuenta pérdidas y ganancias

Debe —

	N$
Impuestos	3.670.98
Gastos comunes	310.93
Gastos de administración	2.091.22
Saldo	42.219.37
	48.292.50

Haber —

Saldo anterior	252.67
Alquileres	15.075.48
Utilidad venta inmueble	31.058.65
Utilidad Bonos del Tesoro	1.803.00
Intereses	102.75
	48.292.50

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 31 de mayo 1976 que resolvió distribuir un dividendo accionario de nuevos pesos 42.000.00 pasando el saldo al nuevo ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 48 del libro Inventario rubricado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 25 setiembre 1944.

N$ 103.20 — 11121 — 1 pub.

MONTOBELLO S. A.

(RUC 210234460016)

18 de Julio 1044 (Apto. 103)

Balance general al 31 de marzo de 1977

Activo —

	N$
Caja	684.49
Inmuebles	416.10
Muebles y útiles	4.75
Acciones a emitir	70.00
Pérdida del ejercicio	25.05
	1.200.39

Pasivo —

Capital integrado	430.00
Capital autorizado	70.00
Impuestos a pagar	656.60
Utilidad de ejercicio anterior	43.79
	1.200.39

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	25.05

La pérdida es absorbida por utilidades anteriores pasando el saldo a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea del 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 23 del libro Copiador de Cartas, anotado con el número 3.064 al folio 207 del libro número 14 de fecha 22 de mayo de 1964.

N$ 81.60 — 1080 1 pub.

COMPAÑIA ERICSSON S. A.

(RUC 210001320017)

Avda. Uruguay 1258

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	932.938.43
Deudores varios	288.189.53
Mercaderías	484.045.92
Inversiones casuales	179.922.38
Muebles y útiles - valor neto	24.305.96
Rodados	14.100.00
Material en arrendamiento - valor neto	288.182.58
	2:205.684.80

Pasivo —

Capital integrado	100.000.00
Reserva mantenimiento capital circulante	23.235.36
Reserva por revaluación de activo fijo	204.184.58
Utilidades	649.042.08
Reserva y provisiones	263.471.74
Acreedores varios	910.970.62
Partidas diferidas	54.780.42
	2:205.684.80

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	534.220.08
Impuestos	213.530.00
Utilidades	538.947.13
	1:286.697.21

Ganancias —

Mercaderías y servicios	1:135.301.49
Ingresos varios	151.395.72
	1:286.697.21

Distribución de utilidades

	N$
Dividendo en efectivo	200.000.00
Reserva para mantenimiento de capital circulante	32.816.94
Saldo a cuenta nueva	416.225.14
	649.042.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiado en libro Copiador de Balances número 817, registrado el 8 de marzo de 1951 a folio 309 del libro respectivo.

N$ 139.20 — 11007 — 1 pub.

COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS S. A.
C.E.D.O.S.A.

(RUC 150019480019)

Treinta y Tres 2 (Rocha)

Balance general al 31 de marzo de 1971

Activo —

	$
Caja	539.927
Varios deudores	800.081
Cultivos y plantación	51.906
Campos y Construc.	325.388
Adelanto Imptos.	48.234
	1.765.537

Pasivo —

Util. a percibir	765.069
Capital integrado	620.000
Fdo. reserva	2.025
Util. Ej. Ant.	997.151
Pérd. del Ejerc.	(618.708)
	1:765.537

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1971

Pérdidas —

	$
Ints. y recargos	61.190
Impuestos	552.403
Gastos generales	8.425
	622.018

Ganancias —

Bonific. Ley 13.142	3.310
Pérd. del ejercicio	618.708
	622.018

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por asamblea del 9 de abril de 1976.

Inspección Genera lde Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 53 y 54 del Copiador de Actas de asambleas.

N$ 96.00 — 10617 — 1 pub.

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. N.o 210241460018)

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Inmuebles	2:713.572.38
Instalaciones	27.442.38
Muebles y útiles	11.448.88
Caja y Bancos	43.748.84
Materiales de explotación	17.931.01
Deudores en Ctas. Ctes.	65.820.59
Garantías	465.00
Valores y acciones	380.928.88
Gastos adelantados	16.229.33
Dividendo provisorio ejercicio 1976|77	123.000.00
Cuentas de orden	232.103.00
	3:632.693.79

Pasivo —

Capital integrado	410.000.00
Fondo de reserva	65.299.93
Fondo para amortizaciones	1:000.449.87
Fondo de reserva ley 12.804	1:418.988.20
Acreedores en Ctas. Ctes.	94.489.64
Varios acreedores	67.726.66
Dividendos a pagar	33.639.31
Previsiones para beneficios sociales al personal	13.438.53
Utilidad del ejercicio	296.555.65
Cuentas de orden	232.106.00
	3:632.693.79

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Amortizaciones:	
Inmuebles	39.863.69
Instalaciones	1.952.04
Muebles y útiles	770.73
Gastos generales:	
Sueldos y retribuciones	141.025.79
Leyes Sociales	37.689.85
Gastos varios	23.261.47
Impuestos y contribuciones	43.409.30
Seguros	11.854.10
Conservación inmuebles e instalaciones	48.805.98
Gastos de explotación de salas	558.935.74
Utilidad del ejercicio	296.555.65
	1:204.134.34

Ganancias —

Explotación	1:056.276.02
Cupones, dividendos e Int.	62.071.70
Diferencias de cambio y cotización	85.786.62
	1:204.134.34

Distribución de utilidades

	N$
Fondo de reserva	12.662.45
Directorio y Síndico	37.893.20
Accionistas:	
Dividendo provisorio	123.000.00
Dividendo complementario	123.000.00
	296.555.65

Aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 28 de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan capiados a folios 87 y 88 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de octubre de 1952.

N$ 228.00 — 11102 — 1 pub.

C.E.D.O.S.A.

(R.U.C. 150019480019)

Treinta y Tres N.o 2

(Rocha)

Balance general al 31 de marzo de 1974

Activo —

	$
Caja	215.242
Varios deudores	2:100.000
Cultivos y plantaciones	51.906
Campos y construcciones	325.388
	2:692.537

Pasivo —

Impuestos a pagar	464.679
Cuentas a pagar	81.000
Capital integrado	620.000
Fondo reserva	2.025
Utilidad anterior	1:155.516
Utilidad ejercicio	369.317
	2:692.537

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1974

Pérdidas —

	$
Impuestos	714.679
Gastos generales	35.004
Honorarios	81.000
Utilidad del ejercicio	369.317
	1:200.000

Ganancias —

Arrendamientos	1:200.000

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 y 55 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 96.00 — 10620 — 1 pub.

GROPPER S. A.

(Inscripción N.o 860)

Juncal 1332 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	453.81
Deudores varios	7.523.81
Mercaderías	35.385.21
Inmuebles	30.857.84
Muebles y útiles	4.962.38
Maquinarias e instalaciones	38.194.22
Marcas y patentes	53.05
Acciones a emitir	400.00
Obligaciones e inversiones	9.660.89
	127.491.21

Pasivo —

Pérdidas y ganancias	12.550.18
Acreedores varios	91.479.89
Acreedores fiscales	8.354.29
O.I.R. eventual	1.386.30
Capital integrado	600.00
Capital autorizado	400.00
Capital integrado a autorizar	6.015.00
Reservas varias	6.705.55
	127.491.21

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	37.510.98
Leyes sociales	16.358.91
Gastos varios	92.280.38
	146.150.27

Ganancias —

Ventas	85.859.18
Ingresos varios	7.130.29
Intereses y descuentos	606.68
	93.596.15
Pérdidas del ejercicio	52.554.12
	146.150.27

Las pérdidas serán deducidas de la cuenta de Resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 180 y 181 del libro Inventario, certificado el 2 de setiembre de 1946 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.

N$ 136.60 — 11124 — 1 pub.

MARCOS NAHOUM S. A.

(R.U.C. N.o 210116200014)

Zabala 1368

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	213.917.17
Deudores varios	306.085.45
Mercaderías	408.237.50
Inmuebles y útiles	3.147.00
Bonos del Tesoro	13.396.07
	944.783.19

Pasivo —

Acreedores varios	812.858.06
Cuentas a pagar	8.795.59
Capital	600.00
Fondo de reserva	4.635.89
Reserva mantenimiento capital circulante	37.320.66
Reserva revaluación activo fijo	5.788.46
Cuenta nueva	21.271.23
Ganancias	53.513.30
	944.783.19

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Alquiler	3.387.78
Dividendos	21.38
Diferencia de cambio	18.195.24
Intereses de bonos	806.58
Mercaderías	202.126.32
	224.537.30

Pérdidas —

Gastos generales	74.296.44
Impuestos	7.303.98
Intereses	74.296.44
Leyes sociales	32.430.42
Seguros	4.683.10
Gratificaciones	8.160.00
Ganancias	53.513.30
	224.537.30

Distribución de utilidades

Fondo de reserva	5.351.33
Cuenta nueva	48.161.97
	53.513.30

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 494 del libro Copiador.

N$ 136.80 — 11010 — 1 pub.

COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS S. A.

(C. E. D. O. S. A.)

(R.U.C. N.o 150019480019)

Treinta y Tres N.o 2 (Rocha)

Balance general al 31 de marzo de 1972

Activo —

	$
Caja	468.681
Varios deudores	800.081
Cultivos y plantaciones ...	51.906
Campos y construcciones .	325.388
	1:646.056

Pasivo —

Facilidades O.I.R. 28.486 ..	250.176
Utilidades a percibir	765.069
Capital integrado	620.000
Fondo de reserva	2.015
Utilidad anterior	378.443
Pérdida del ejercicio	(369.656)
	1:646.056

Pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1972

Pérdidas —

	$
Intereses	121.242
Honorarios	15.000
Impuestos	226.041
Gastos generales	2.386
Recargos no admitidos	4.987
	369.656

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	369.656
	369.656

Aprobados por la asamblea del 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 54 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 100.80 — 10618 — 1 pub.

COMPAÑIA DE ESTUDIOS Y DE OBRAS S. A.

(C. E. D. O. S. A.)

(R.U.C. N.o 150019480019)

Treinta y Tres N.o 2 (Rocha)

Balance general al 31 de marzo de 1973

Activo —

	$
Caja	465.242
Varios deudores	1:700.081
Cultivos y plantac.	51.906
Campos y Construc.	325.388
	2:542.618

Pasivo —

Facilidades O.I.R. 28.646 ..	8
Utilidades a percibir	765.069
Capital integrado	620.000
Fondo de reserva	2.025
Utilidad anterior	8.787
Utilidades del ejercicio ...	1:146.729
	2:542.618

Pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	54.745
Utilidad del ejercicio	1:146.729
	1:201.474

Ganancias —

Bonificaciones	1.474
Arrendamientos	1:200.000
	1:201.474

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por asamblea del 9 de marzo de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 54 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 96.00 — 10619 — 1 pub.

A.G.R.I.N.S.A.

(R.U.C. N.o 210542510014)

Juncal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	131.185.30
Infrío S.A.	7.654.18
Deudores varios	11.296.00
Hacienda	699.130.00
Fertilizantes	25.880.00
Acciones	70.000.00
Muebles, útiles y Maquin.	81.381.07
Inmuebles	2:989.228.13
Vehículos	66.283.60
Construcciones, alambrados y Forest.	319.954.66
	4:401.992.84

Pasivo —

Inmuebles a pagar	1:379.785.00
Haciendas a pagar	14.485.00
Acreedores varios	2:737.267.40
Capital integrado	50 000.00
Pérdidas y ganancias	220.455.44
	4:401.992.84

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	32.483.70
Haciendas	214.239.36
Lanas y cueros	160.795.14
	407.518.20

Pérdidas —

Sueldos y jornales y leyes sociales	37.218.20
Contribución Inmobiliaria	9.037.47
Honorarios de Administrac.	30.104.25
Específicos y vacunas	12.748.08
Locomoción y fletes	15.618.71
Gastos generales	82.336.05
	187.062.76
Utilidad	220.455.44
	407.518.20

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 24 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 2 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976, y anotado con el N.o 6.095 al folio 50 del libro N.o 26.

N$ 148.80 — 11123 — 1 pub.

BREXANA S. A.

(Inscripción N.o 49.424)

Juncal 1372 (Piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	92.094.22
Deudores varios	136.59
	92.230.81

Pasivo —

Capital integrado	800.00
Pérdidas y ganancias	366.59
Reserva revaluación inmuebles	91.230.82
	92.230.81

Cuenta de pérdidas y ganancias desde el 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	206.90
Contribución inmobiliaria	1.005.50
Impuestos	3.274.51
Leyes sociales	9.58
	4.496.49

Ganancias —

Arrendamientos	4.200
Pérdidas del ejercicio	296.49
	4.496.49

Las pérdidas son deducidas de la cuenta de resultados.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el día 19 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 11 de abril de 1962, y anotado con el N.o 3.135 al folio 17 del Libro 12.

N$ 93.60 — 11125 — 1 pub.

JAFRO S. A.

(Inscripción N.o 34.719)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles prometidos en compras	50.00
Caja	3.77
Resultados ejercicio 1969-1970	1.24
	55.01

Pasivo —

Capital integrado	50.00
Resultado ejercicios anteriores	5.01
	55.01

Cuenta de pérdidas y ganancias (Sin actividad comercial)

Pérdidas —

	N$
Impuestos nacionales D.G.I.	1.93

Ganancias —

Aporte de accionistas	1.93

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 27 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 25 de octubre de 1956.

N$ 74.40 — 11126 — 1 pub.

FASOR S. A.

(R.U.C. 210304150010)

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja	1.507.61
Acciones a emitir	150.00
Inmuebles	151.31
Equipo de bombeo	8.18
Pérdidas ejercicios anteriores	29.68
	1.846.78

Pasivo —

Capital autorizado	150.00
Capital integrado	250.00
Fondo de reserva	2.15
Amortizaciones	20.73
Impuestos a pagar	1.250.00
Utilidad del ejercicio	173.90
	1.846.78

Cuenta de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	5.140.00

Pérdidas —

Gastos generales	2.214.10
Cargas sociales	500.00
Impuestos	2.252.00
	4.966.10
Utilidad del ejercicio	173.90
	5.140.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de junio de 1977.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

BERGANTIÑOS S. en C.

(RUC 210320620018)

18 de Julio 2111

Estado de situación al 31 octubre 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.[illegible].60
Activo realizable	190.675.15
Activo fijo	188.292.81
Deudores varios	23.838.77
Acciones a emitir	8.100.00
Cart. Prov. de suscripción	8.100.60
Marcas y patentes	1.539.00
	432.465.33

Pasivo —

Acreedores varios	242.383.36
Fondos de reservas	76.994.94
Cap. solidario integrado	900.00
Cert. de suscripción	8.100.00
Cap. Comand. integrado	8.100.00
Cert. Proc de integración	8.100.00
Utilidad del ejercicio	87.887.01
	432.465.33

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o noviembre 1975 al 31 octubre 1976

Ganancias —

	N$
Mercaderías	21.793.39
Ventas	606.941.18
	628.734.57

Pérdidas —

Consumos	271.365.40
Gastos generalees	128.559.53
Gravámenes sociales	26.594.50
Sueldos	107.246.44
Servicios varios	3.830.00
Intereses y descuentos	969.13
Salario vacacional	2.282.56
Utilidad del ejercicio	87.887.01
	628.734.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 3 de marzo de 1977 pasando las utilidades a fondo de reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 4 y 5 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 124.80 — 11002 — 1 pub.

PHILIPP BROTHERS (URUGUAY) S. A.

(RUC 210641960018)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

First N. City Bank Montevideo	0.42
First N. City Bank New York Cta. dólares	542.16
Swiss Credit Bank Zug	5:913.131.11
Cía. Minero Mercantil del Perú S. A.	296.718.51
Philipp Brother A. G. Zug	28.350.00
Acciones en tesorería	1.081.89
	6:239.824.09

Pasivo —

Cuentas a pagar	2.905.00
Capital integrado	500.00
Reserva general	173.34
Utilidades acumuladas	6:236.245 75
	6:239.824.09

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

Diferencias de cambio	1:943.079.37
Intereses recibidos	309.387.01
	2:252.466.38

Pérdidas —

Gastos generales	298.988.73
Impuestos	12.769.76
Honorarios	6.673.50
	298.431.99
Utilidades del ejercicio que pasa a utilidades acumul.	1:954.034 39
	2:252.466.38

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 1.o de abril de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 90 del libro Inventario certificado por el Registro Público de Comercio el 12 de febrero de 1952.

N$ 122.40 — 10997 — 1 pub.

LUNA S. A.

(Inscripción N.o 40.643)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	1.749.26
Caja	2 781.39
Result. Ejerc. 1967-68	19.51
Resclt. Ejerc. 1968-69	40.04
Result. Ejerc. 1969-70	33.25
Result. Ejerc. 1971-72	49.47
Result. Ejerc. 1972-73	48.18
	4.721.10

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Reserva Rev. inmuebles	3.359.32
Acreedores varios	380.00
Result. Ejerc. 1970-71	1.69
Result. Ejerc. 1973-74	157.52
Result. Ejerc. 1974-75	132.70
Result. Ejerc. 1975-76	489.87
	4.721.10

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Planilla Contribución	1.380.01
Diario Oficial	56.00
Imp. Nacionales D.G.I.	190.77
Utilidad del ejercicio	489.87
	2.116.65

Ganancias —

Venta de solares	2.116.65
	2.116.65

Las utilidades no se distribuyen y pasan al próximo ejercicio.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del día 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folio 26 y 27, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 4 de abril de 1959.

N$ 105.60 — 11127 — 1 pub.

C.E.D.O.S.A.

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	327.485
Varios deudores	2:500.000
Cultivos y plantaciones	51.906
Campos y construcciones	325.388
	3:204.779

Pasivo —

Impuestos a pagar	499.478
Cuentas a pagar	250.000
Capital integrado	620.000
Fondo de reserva	2.025
Utilidad ejercicio anterior	1:524.833
Utilidad del ejercicio	308.443
	3:204.779

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	686.192
Honorarios	250.000
Utilidad del ejercicio	308.443
	1:244.635

Ganancias —

Arrendamientos	1:200.000
Bonificaciones	44.635
	1:244.635

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de abril de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 100.80 — 10621 — 1 pub.

CONTI Y TESTONI S. A.

(R.U.C. N.o 210335940013)

Juan Quevedo 5660

Balance de situación al 31 de octubre de 1976

Activo —

Caja y Bancos	6.128.68
Cuentas y Docum. a cobrar	203.800.86
Existencias	12.116.28
Muebles y útiles, máquinas e instalaciones	207.809.37
	429.855.19

Pasivo —

Cuentas y Docum. a pagar	134.265.73
Amortizaciones	40.347.48
Reserva mantenimiento capital circulante	2.834.91
Reserva P. reinversiones	9.435.22
Fondo de reserva	434.22
Revaluación activo fijo	192.185.58
Capital integrado	500.00
Resultado Ejerc. anterior	65.16
Resultados del ejercicio	49.766.89
	429.855.19

Resultados

Debe —

Gastos generales y legales	154.824.78
Intereses y descuentos	18.407.68
Salarios	98.394.99
	271.627.45
Utilidad líquida	49.766.89
	321.394.34

Haber —

Utilidad bruta de ventas	320.325.10
Bonificaciones	1.069.24
	321.394.34

Destino de las utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante	1.211.63
Reserva P. reinversiones	28.340.67
Previsión P. impuestos	12.509.73
Dividendos a pagar	7.000.00
Cuenta nueva	704.86
	49.766.89

Aprobados por asamblea del 31 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 37 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de diciembre de 1961.

N$ 139.20 — 11132 — 1 pub.

BYACAN S. A.

(R.U.C. 210303710012)

Avda. 18 de Julio 1044

Balance general al 28 de febrero de 1977

Activo —

	N$
Caja	420.89
Inmuebles	400.00
Instalaciones	9.43
Acciones a emitir	420.00
Pérdidas de ejercicios anteriores	43.48
	1.293.80

Pasivo —

Capital autorizado	420.00
Capital integrado	580.00
Amortizaciones	39.00
Banco Hipotecario	153.60
Utilidad del ejercicio 1976/1977	101.20
	1.293.80

Estado de pérdidas y ganancias al 28 de febrero de 1977

Ganancias —

	N$
Ingresos varios	1.505.00
	1.505.00

Pérdidas —

Gastos generales	744.60
Impuestos	659.20
	1.403.80
Utilidad ejercicio 1976/1977	101.20
	1.505.00

La utilidad de N$ 101.20 pasa a Cuenta Nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 8 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 12 del libro Copiador de Cartas, anotado con el N.o 10.164 al folio 631 del Libro N.o 10 de fecha 15 de noviembre de 1961.

N$ 103.20 — 11082 — 1 pub.

FESAN S. A.

(Inscripción N.o 28.603)

Rincón 467 (4 P. B.)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	37.969
Inmuebles	223.138
Accionistas	90.000
Acciones a emitir	250.000
	601.107

Pasivo —

Capital autorizado	250.600
Capital suscrito	90.000
Capital integrado	160.000
Pérdidas y ganancias	101.107
	601.107

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Debe —

	$
Saldo acreedor anterior	72.908
Utilidad del ejercicio	28.199
Saldo final acreedor	101.107
Impuestos	721.801
	822.908

Haber —

Saldo acreedor anterior	72.908
Arrendamientos	750.000
	822.908

Las utilidades a cuenta nueva.

Aprobados en la asamblea general ordinaria del 9 mayo 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 51 del libro Copiador de Actas de Asambleas.

N$ 98.40 — 11134 — 1 pub.

SABI S. A.

(Inscripción N.o 32.257)

Rincón 467 (4 P. B.)

Balance al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	5.31
Instalaciones	0.63
Inmuebles	404.97
	411.02

Pasivo —

Capital integrado	300.00
Pérdidas y ganancias	111.02
	411.02

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Saldo anterior	70.36
Impuestos	3.668.61
Saldo	111.03
	3.850.00

Ganancias —

Arrendamientos	3.850.00

Utilidad a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 enero 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas a folio 59.

N$ 79.20 — 11135 — 1 pub.

CAMBRIDGE SOCIEDAD ANONIMA

(R.U.C. 210376370017)

Buenos Aires 443, (Piso B)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Accionistas	350.00
Inmuebles	345.59
Acciones a emitir	439.00
Pérdida del ejercicio	8.23
	1.142.82

Pasivo —

Capital suscrito	350.00
Saldo de utilidades de ejercicios anteriores	142.82
Capital integrado	211.00
Capital autorizado	439.00
	1.142.82

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Haber —

	N$
Comodato sobre inmuebles ..	2.807.21
Pérdida del ejercicio	8.23
	2.815.44

Debe —

Impuestos	741.73
Leyes sociales	844.70
Gastos generales	1.229.01
	2.815.44

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 10 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al F.o 50 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29 de abril de 1955 y anotado con el número 1.423 al F.o 179 del libro número 3.

N$ 98.40 — 11165 — 1 pub.

CACHORRO S. A.

(RUC 210117050016)

Avda. Agraciada 1513 (P. 1 Ap. 2)

Balance general al 31 de diciembre 1976

Activo —

Caja	1.040.08
Inmuebles	1.282.59
Pérdidas	903.87
	3.226.54

Pasivo —

Capital	500.00
Fondo de reserva	1.609.47
Cuenta nueva	1.117.07
	3.226.54

Ganancias —

Alquileres	6.600.00
Pérdidas	903.87
	7.503.87

Pérdidas —

Impuestos	6.299.50
Gastos generales	85.07
Contribución inmobiliaria ..	1.119.30
	7.503.87

Aprobados por la asamblea ordinaria de accionistas del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 17 del libro Copiador.

N$ 84.00 — 11009 — 1 pub.

CASA KAMIL S. A.

(R.U.C. 210300660014)

Avda. Uruguay 1000

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.333.14
Bco. Comercial C/C	26.79
B.R.O.U. C/C	149.49
Deudores varios	3.564.46
Anticipos RIC	733.54
C. Asignaciones	1.360.83
C. Jub. convenio	32.27
I.V.A.	6.206.23
Mercadería	29.856.65
Muebles y útiles	54.37
Maq. y herramientas	13.59
	43.331.36

Pasivo —

Acreedores varios	8.568.69
B.R.O.U. Créd. industrial ..	2.000.00
Alquileres a pagar	6.300.00
Cuentas a pagar	190.00
Caja Jubilaciones	325.43
Resultados anteriores	784.55
Fondo reserva	10.855.08
Fdo. Res. Mant. Cap. Circ. ..	3.940.28
Aportes integración capital	4.000.00
Capital integrado	1.000.00
Utilidad ejercicio	5.367.36
	43.331.36

Cuadro de resultados del 1.o de enero al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	19.583.78
Gastos generales	7.499.32
Recargos fiscales	29.03
Imp. Patrimonio 1975	677.15
Imp. RIC 1975	1.467.09
Fdo. Nal de Vivienda	243.76
Alquileres	3.000.00
Aportes sociales	4.911.45
Salario vacacional	310.44
Utilidad ejercicio	5.367.36
	43.289.35

Ganancias —

Mercadería ventas	38.527.64
Intereses y descuentos	3.461.59
Pérdidas y ganancias	1.300.12
	43.289.35

Distribución de utilidades

	N$
Fdo. Mant. Cap. circulante ..	2.985.67
Fondo de reserva	2.381.69
	5.367.36

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 26 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1953.

N$ 168.00 — 11141 — 1 pub.

BORDIL S. A.

(R.U.C. 210308190017)

Misiones 1361 (Esc. 33)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	1.129.70
Gastos de constitución	366.68
Vehículos	16.547.37
Inmuebles	27.520.00
I.V.A.	2.041.12
Resultados netos ejercicios anteriores	2.365.86
	49.970.73

Pasivo —

Capital integrado	5.000.00
Acreedores varios	42.070.00
Honorarios a pagar	550.00
Utilidad del ejercicio	2.350.73
	49.970.73

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	1.449.97
Amortizaciones	4.800.16
Honorarios	930.00
Gravámenes legales	66.69
Cargas sociales	2.45
	7.249.27
Utilidad	2.350.73
	9.600.00

Ganancias —

Alquileres	9.600.00
	9.600.00

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Enjugar déficti ejercicios anteriores	2.350.73

Aprobados por la asamblea realizada el 27 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.439 al folio 357 del Libro N.o 23 de fecha 4 de abril de 1974.

N$ 122.40 — 11085 — 1 pub.

GUMEX S. en C.

(R.U.C. 210247760013)

Colonia 909 (Piso 3, Esc. 302)

Estado de stiuación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	618.49
Mercaderías	8.124.27
Importación en trámite	4.815.80
Bonos del Tesoro	7.970.87
Cuentas a cobrar	5.531.11
Vehículos	23.835.91
Equipos e instalaciones	625.00
Diseños y marcas	1.076.50
Gastos de constitución	149.65
Documentos descontados	4.367.46
Intereses a vencer	33.07
	57.148.13

Pasivo —

Acreedores varios	11.938.66
Acreedores fiscales y sociales	(7.364.76)
Cuenta socios	5.874.08
Cuenta préstamos	23.702.95
Documentos descontados - Banco Comercial	4.367.46
Capital	1.500.00
Reservas mantenimiento capital circulante	45.90
Resultado acumulado	20.156.24
Pérdida del ejercicio 1975/76	(3.072.40)
	57.148.13

Estado de resultados desde el 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Costo fabricación	16.232.55
Costo administración	15.471.29
Gastos generales	11.993.50
Cargas sociales y fiscales	3.321.09
Muestras	432.14
	47.450.57

Ganancias —

Ventas	42.934.49
Otros ingresos	1.443.68
	44.378.17
Pérdidas ejercicio 1975/76	3.072.40
	47.450.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 27 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 12 a 18 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de marzo de 1975, y anotado con el N.o 937 al folio 110 del Libro N.o 25.

N$ 139.20 — 11139 — 1 pub.

SABI S. A.

(Inscripción N.o 32.257)

Rincón 467 (4 P. B.)

Balance al 31 de diciembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	671.12
Instalaciones	0.69
Inmuebles	404.97
Pérdidas y ganancias	70.36
	1.347.14

Pasivo —

Cuentas a pagar	1.047.14
Capital integrado	300.00
	1.347.14

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.541.40

Ganancias —

Arrendamientos	1.300.00
Pérdidas del ejercicio	241.40
	1.541.40

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas a folio 58.

N$ 79.20 — 11136 — 1 pub.

SABI S. A.

(Inscripción N.o 32.257)

Rincón 467 (4 P. B.)

Balance al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	492.529.00
Instalaciones	687.00
Inmuebles	404.965.00
	898.181.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	427.143.00
Pérdidas y ganancias	171.038.00
Capital integrado	300.000.00
	898.181.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Pérdidas —

	$
Instalaciones	0.09
Inmuebles	0.13
Acreedores varios	0.25
Impuestos	873.730.76
Resultado del ejercicio	86.268.77
	960.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	960.000.00

Utilidades a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea de accionistas del 21 de enero de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Actas a folio 57.

N$ 86.40 — 11137 — 1 pub.

EXXON S. A.

(R.U.C. 210255510012)

Cerrito 461 (piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Fondos en bancos	491.86
Otros pagos adelantados	157.89
Cuentas a recibir	4.168.93
Pérdidas y ganancias	83.30
	4.901.98

Pasivo —

Cuentas a pagar	3.846.13
Previsiones para impuestos	55.85
Capital integrado	1.000.00
	4.901.98

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	366.38
Compras	3.389.70
Impuestos	21.82
Ganancia operativa del año	118.30
	3.896.20

Haber —

Ventas	3.896.20
	3.896.20

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
Pérdidas de ejercicios anteriores...	201.60
Menos:	
Utilidad del ejercicio	118.30
Saldo que pasa al ejercicio 1977....	83.20

La ganancia del ejercicio se destinó a conjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 25 y 26 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1972, anotado con el N.o 3531 al folio 150 del libro N.o 2.

N$ 105.60 — 11168 — 1 pub.

CLEMENT'S S. A.

(R.U.C. 210249180014)

Sarandí 284

Balance de siutación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja	394.59
Bancos	50.95
Maquinarias	105.33
Muebles, útiles e instalaciones.	948.40
Deudores varios	73.863.76
Mercaderías	125.217.00
	200.580.03

Pasivo —

Oficina de recaudación	4.258.49
Acreedores varios	135.650.31
Seguro de enfermedad	120.96
Caja de jubilaciones	7.130.24
Caja de asignaciones	189.19
	147.349.19
Capital integrado	100.00
Cuenta nueva	16.885.59
Reserva Manten. Cap. Circul.	14.404.37
Utilidad ejercicio 1976	21.840.88
	200.580.03

Estado de pérdidas y ganancias 1.o de enero de 1976 al 31 de diciembre de 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos y jornales	21.549.60
Aguinaldos	1.738.17
Gastos generales	30.677.65
Gravámenes fiscales	11.389.49
	65.354.91
Utilidad ejercicio 1976	21.840.88
	87.195.79

Ganancias —

Bonificaciones	24.825.12
Mercaderías	62.370.67
	87.195.79

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. Cap. Circul.	12.521.70
Cuenta nueva	9.319.18
	21.840.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 129 y 130 del libro Inventario, certificado el 8 de agosto de 1961.

N$ 139.20 — 11144 — 1 pub.

CIA. DE TORNILLOS S. A.

Estado de situación al 30 de junio de 1975

Activo —

Disponible:

Caja y Bancos	24.200.18

Exigible:

Deudores varios, efectos a cobrar	96.288.29

Realizable:

Envases, productos elaborados y en proceso, materia prima, materiales y aceros	51.668.89

Fijo:

Muebles, útiles e instalaciones, máquinas, herramientas y accesorios y matrices	73.353.43

Transitorio:

Anticipo de impuestos, consignación de importación, importaciones en trámite, I.V.A.	6.086.60
	251.597.39

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	22.313.41
Efectos a pagar, cuentas a pagar	37.724.33
Bonificaciones impuestos (anticipo)	471.83
Acreedores institutos oficiales	6.015.96

No exigible:

Reserva actualización activo	32.910.71
Amortizaciones	23.530.24
Reserva ampliación equipo industrial	25.773.04
Capital integrado	10.000.00
Utilidades del ejercicio	32.493.96
Reserva ampliación de capital	60.363.92
	251.597.39

Estado de pérdidas y ganancias período 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

Reserva actualización activo circulante	3.254.72
Materiales	6.574.97
Gastos de instalación, materia prima	110.864.66
Fondo de amortizaciones	7.481.74
Gastos de administración	24.962.75
Máquinas de bobinados	200.73
Cargas fiscales	14.479.88
Envases	223.50
Cargos sociales	20.852.99
Gastos de fabricación, sueldos, jornales, gastos financieros	100.635.40
Recargos e intereses por leyes sociales y fiscales	648.77
Utilidades del ejercicio	32.493.95
	322.674.08

Ganancias —

Fabricación	292.496.88
Bonificación impositiva	4.924.80
Servicios	4.055.00
Productos elaborados y en proceso	33.970.26
Intereses y descuentos	5.714.11
Reserva ampliación equipo industrial y máquinas	1.513.03
	322.674.08

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 1.o de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de julio de 1970.

N$ 225.60 — 10736 — 1 pub.

ESSO STANDARD OIL Co. (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 203)

Cerrito 461 (piso 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activos —

	N$
Disponible y cuentas a cobrar a corto plazo	17:407.805.42
Existencias	2:730.683.72
Gastos anticipados	316.128.94
Terrenos	5:465.805.00
Construcciones y equipos	6:642.929.03
Elementos de transporte	841.790.11
Muebles y útiles	390.695.23
Inversiones a largo plazo	1.004.20
Cuentas a cobrar a largo plazo	63.903.34
Depósitos en garantía y otros fondos especiales	36.114.74
Cuentas de orden	70.856.80
	33:967.716.53

Pasivos —

Acreedores varios y cuentas a pagar	15:677.917.09
Previsiones para impuestos	116.000.00
Otros pasivos corrientes	1:264.492.62
Obligaciones largo plazo	2.921.43
Otras cuentas a pagar	5:241.681.39
Capital integrado	9.900.00
Ganancias acumuladas y reservas	11:583.946.30
Cuentas de orden	70.856.80
	33:967.716.53

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Debe —

	N$
Gastos generales	6:800.217.47
Depreciación	1:244.515.16
Impuestos	1:925.212.62
Intereses	719.331.77
Ganancia operativa del año	5:100.939.13
	15:790.216.15

Haber —

Ingresos de operaciones	6:913.123.80
Entradas varias	8:877.092.35
	15:790.216.15

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1976

	N$
Utilidad neta del ejercicio más saldos de ejercicios anteriores	7:663.372.67
Menos: Dividendos declarados	4:500.000.00
Saldo que pasa al ejercicio 1977	3:163.372.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 112 y 113 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de abril de 1951.

N$ 153.60 — 11169 — 1 pub.

RODOLFO TARANTOLA URUGUAY S. A.

(RUC 210168060019)

Plaza Cagancha 1166 (piso 9.o Apto. 902)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	23.866.95
Deudores varios	41.882.16
Haciendas	515.716.00
Frutos	593.25
Inversiones	1.953.41
Inmueble rural	15.141.41
Cuentas corrientes	21.798.54
Mejoras	5.345.92
Muebles y útiles, maquinarias y herramientas	9.317.60
Acciones a emitir	400.00
	636.015.24

Pasivo —

Cuentas corrientes	19.078.09
Fondo de reserva	561.929.85
Capital integrado	600.00
Capital autorizado	400.00
Tributos a pagar	21.858.32
Acreedores varios	1.700.00
Resultado	30.448.98
	636.015.24

Estado de pérdidas y ganancias por el período 1.o octubre 1975 a 30 setiembre 1976

Pérdidas —

	N$
Sueldos, jornales y cargas sociales	21.442.25
Tributos	21.633.30
Consumo y mortandad	10.077.60
Gastos de ventas	2.614.92
Amortizaciones	3.344.73
Gastos de explotación	125.135.68
Resultados	30.448.98
	214.696.86

Ganancias —

Venta de haciendas	43.266.31
Venta de frutos	105.390.55
Procreos	66.040.00
	214.696.86

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	30.448.98

Aprobados en asamblea ordinaria de accionistas de fecha 2 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 19 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público General de Comercio el N.o 326 al folio 683 del libro N.o 10.

N$ 136.80 — 11138 — 1 pub.

LACIR S. A.

Rincón 467 (Tercer Piso)

(R.U.C. N.o 210341860018)

Balance general al 30 de setiembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	68.020.46
Cliente	129.130.14
Cuenta Cte. Accionistas	18.871.00
Adelantos	6.015.00
Existencias	543.837.60
Equipo industrial	25.854.47
Equipo administración	4.143.95
Instalaciones	5.627.74
Material rodante	23.241.80
Marcas y Patentes	4.000.00
	828.742.06

Pasivo —

Acreedores por leyes Soc.	8.574.76
Acreedores fiscales	113.355.76
Documentos a pagar	343.217.82
Acreedores P.| remuneración personal	27.280.47
Acreedores varios	191.385.43
Capital integrado	10.000.00
Aportes a Cta. Integ. Cptal.	61.700.00
Fondo reserva y Amortizac.	16.553.34
Fondo reserva SAC Lic. y aportes	6.542.44
Utilidades ejercicios Anter.	27.499.79
Utilidad del ejercicio	22.632.25
	828.742.06

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1976

	N$
Ventas	766.339.94
Existencia 30|9|76	543.837.60
	1:310.177.54
Menos:	
Compras	476.106.99
Existencia al 30 de octubre de 1975	245.062.71
	589.007.84
Recargos por financiación	17.193.66
	606.201.50
Mano de obra directa	189.470.92
Gastos directos	56.550.37
Gastos indirectos	15.218.11
Remuneraciones Administr.	44.544.58
Gastos administración	28.290.93
Impuestos	16.720.41
Promoción ventas	1.968.54
Gastos entrega	43.453.40
Gastos financieros	166.306.87
Recargos S.|impuestos	11.221.11
	32.456.26
Amortizaciones	9.824.01
Utilidad líquida pasa a Cta. nueva	22.632.25

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 31 de marzo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a

fojas 9 y 10 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3.351 al folio 326 del libro 21, del 29 de junio de 1971.

N$ 180.00 — 10887 — 1 pub.

MENON S. A.

(Inscripción N.o 281.718)

Río Branco 1212

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	35.464.73
Cuentas corrientes deudoras	1:504.816.07
Inmuebles	118.558.81
Muebles y útiles	11.416.99
Vehículos	2.182.48
Fondo Nal. de vivienda	1.693.14
Impuestos adelantados	8.090.00
Valor llave	2.604.94
	1:684.827.16
Cuentas de orden	53.701.91
	1:738.529.07

Pasivo —

	N$
Cuentas corrientes acreedoras	1:311.598.48
Previsiones	84.248.62
Capital integrado	10.000.00
Revaluación decreto 355|74	10.591.20
Revaluación decreto 20|3|75	15.043.91
Revaluación decreto 29|1|76	27.382.87
Utilidad de Ejerc. anteriores	71.644.78
Utilidad del ejercicio	154.317.30
	1:684.827.16
Cuentas de orden	53.701.91
	1:738.529.07

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Comisiones	583.765.65
Otros ingresos	66.925.62
Bonificaciones	1.610.98
	652.302.25

Pérdidas —

Gastos generales	497.984.95
Utilidad del ejercicio	154.317.30
	652.302.25

	N$
Utilidades anteriores	71.644.78
Utilidades del ejercicio	154.317.30
Dividendos	225.000.00
Cuenta nueva	962.08

Aprobados en la asamblea del día 16 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados según folio 35 del libro de actas.

N$ 129.60 — 11181 — 1 pub.

DENTALIA S. A.

(RUC 210115440011)

Paysandú 960

Balance general al 31 de enero de 1977

Activo —

	N$
Caja	2.785.38
Muebles y útiles	1.658.77
Banco Comercial Cta. Cte.	13.408.93
Banco República Cta Cte.	301.52
Mercaderías	240.216.78
Deudores varios	132.661.96
Importación en trámite	21.371.59
Depósitos en garantía	533.87
Inmuebles	20.973.55
	433.912.35

Pasivo —

Capital integrado	45.500.00
Cuentas corrientes	148.824.12
Oficina de Impuestos a la Renta	37.614.56
Caja Nacional de Ahorro Postal	10.591.06
Caja de Asignaciones Familiares N.o 2	859.17
Banco de Previsión Social	235.45
Acreedores varios	67.982.90
Fondo de reservas	6.210.20
Reserva Mantenim. capital circulante	11.041.81
Reserva especial	7.857.49
Pérdidas y ganancias (utilidad del ejercicio)	97.195.59
	433.912.35

Cuenta de resultados al 31 de enero de 1977

Pérdidas —

	N$
Gastos generales	23.452.91
Sueldos	82.319.24
Impuestos varios	107.416.95
Aportes s|sueldos	21.277.74
Intereses	77.500.32
Gratificaciones	40.000.00
	351.967.16
Utilidad del ejercicio	97.195.59
	449.162.75

Ganancias —

Mercaderías	449.162.75

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva activo circulante	23.109.17
Reserva especial	14.936.42
Dividendo	59.150.00
	97.195.59

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Inventario, folios 79 y 80.

N$ 166.00 — 11198 — 1 pub.

LABORATORIOS FLEMING S. A.

(R.U.C. 210201460017)

Canelones 1993

Balance al 30 de noviembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	30.557.28
Mercaderías	83.011.58
Deudores varios	253.285.92
Documentos a cobrar	1.095.00
Cuenta directores	10.065.41
Muebles, útiles e Inst.	4.249.09
Inmuebles	2.005.00
Maquinarias	7.255.00
Intereses a vencer	3.967.03
O.I.R.	12.375.74
I.V.A.	2.369.41
Pérdidas y ganancias Ejs. anteriores	7.706.94
Accionistas	2.400.00
	420.338.40

Pasivo —

Acreedores varios	41.691.71
Documentos a pagar	53.464.49
Acreed. Grav. legales	41.491.89
Sueldos e Indem. a pagar	13.782.32
Banco Seguros	328.24
Provisión O.I.R.	43.545.66
Capital integrado	7.600.00
Reservas voluntarias	101.404.35
Res. Mant. Cap. Circ.	7.092.06
Utilidades acumuladas	27.328.00
Amort. muebles y útiles	50.32
Utilidad del ejercicio	80.158.36
Capital suscripto	2.400.00
	420.338.40

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1975 al 30 de noviembre de 1976

Ganancias —

	N$
Util. bruta sobre ventas	632.429.81
Bcnif. y Recarg. fiscales	949.17
	633.378.98

Pérdidas —

Sueldos Com y leyes sociales	298.683.78
Intereses y descuentos	7.302.89
Imp. tasas y Contrib.	30.791.96
Provisión O.I.R.	43.545.66
Descuentos y Bonif.	12.682.24
Gtos. Fab. Adm. y ventas	158.890.94
Donaciones	1.322.15
Utilidad del ejercicio	80.158.36
	633.378.98

Proyecto de distribución de utilidades

Se resuelve enjugar las pérdidas de ejercicios anteriores por un importe de nuevos pesos 7.706.94. Crear la Reserva para Mantenimiento Capital Circulante por nuevos pesos 7.602.20 y llevar el saldo de las utilidades acumuladas y del ejercicio al rubro Reservas Voluntarias por un importe de N$ 92.177.22.

Aprobados por asamblea del 25 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos

a folio 3 del libro Copiador Inventario, certificado el 12 de mayo de 1976.

N$ 216.00 — 11196 — 1 pub.

LABTEXTIL S. A.

(R.U.C. 210346590019)

Rincón 467 (piso 5 B)

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	3.195.26
Deudores varios	1.517.31
Accionistas	120.00
Mobiliario e instalaciones	2.293.85
Res. de ejercicios anteriores	101.42
Acciones	200.00
	7.427.84

Pasivo —

Acreedores varios	4.793.75
Provisiones varias	201.70
Capital suscrito	120.00
Capital integrado	80.00
Res. Reval. activo fijo	1.922.99
Capital autorizado	200.00
Ganancia del ejercicio 1976	109.40
	7.427.84

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Entradas varias	19.51
Diferencia de cambio	964.53
	984.04

Pédidas —

Amortizaciones	189.50
Impuestos	650.94
Gastos bancarios	650.94
Seguros generales	(5.80)
Ganancia del ejercicio 1976	109.40
	984.04

La ganancia del ejercicio pasa a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria el día 30 de mayo de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División. Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas N.os 24 y 25 respectivamente del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de febrero de 1965 y anotado con el N.o 595 a folio 374 del libro N.o 14, libro de Actas a folio N.o 18 en el Registro Público y General de Comercio.

N$ 144.00 — 11197 — 1 pub.

BEVERLY S. A.

(RUC 210281800014)

Tapes 985

Balance general al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	26.475.88
Deudores varios	113.040.00
Mercaderías	86.574.34
Activo fijo	157.724.64
Gastos de constitución	459.00
O.I.R. Cuenta anticipos	3.377.70
Seguros e Ints. a vencer	15.609.72
	403.261.28

Pasivo —

Acreedores varios	265.913.01
Amortizaciones varias	5.940.87
Capital integrado	25.000.00
Reservas varias	70.998.01
Utilidad del ejercicio	35.409.39
	403.261.28

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1976

Ganancias —

	N$
Resultados brutos de explotación	191.920.13
Recargos por financiación	656.15
Utilidad venta vehículo	9.529.40
	202.105.68

Pérdidas —

Gastos de fábrica	21.377.86
Sueldos, jornales y cargas sociales	90.438.61
Gastos generales	40.964.28
Imp. y Grav. fiscales	12.242.90
Amortizaciones	1.672.64
Utilidades del ejercicio	35.409.39
	202.105.68

Distribución de utilidades

	N$
Rva. Mant. capital circulante	9.171.87
Reserva reinversiones	13.964.41
Reservas generales	12.273.11
	35.409.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 2 junio 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 10 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 marzo 1972.

N$ 132.00 — 11235 — 1 pub.

FRANCISCO ALONSO ADAMI S. A.

(RUC 210116850019)

Colonia 1801

Balance general de situación al 31 de diciembre de 1976

Activo —

	N$
Caja y bancos	82.650.97
Mercaderías	900.337.76
Títulos y acciones	600.19
Deudores varios	671.585.47
Inmuebles	495.37
Muebles y maquinarias	1.203.97
Cuentas de orden	4.024.70
	1:660.898.43

Pasivo —

Varios acreedores	1:552.111.45
Fondos de reservas	40.305.55
Utilidad del ejercicio	59.728.03
Capital integrado	4.728.70
Cuentas de orden	4.024.70
	1:660.898.43

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	N$
Beneficio bruto	808.576.67

Pérdidas —

Sueldos y jornales	233.337.83
Gastos varios	411.910.04
Impuestos y cargas sociales	103.600.77
	748.848.64
Beneficio neto	59.728.03
	808.576.67

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva Mant. capital circulante	47.857.42
Reserva deudores varios	1.884.21
Fondo compensaciones	5.000.00
Directorio (Art. 43)	2.986.40
Dividendo	2.000.00
	59.728.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 9 de junio de 1977.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 494 del libro Copiador de Inventario, certificado con el N.o 3.610 al F.o 81 del libro N.o 24 el 30 de setiembre de 1974.

N$ 129.60 — 11254 — 1 pub.